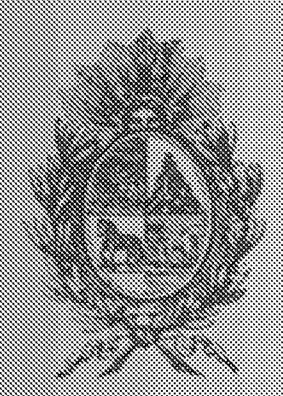
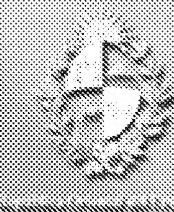
Año CII - N° 27.092 Montevideo, jueves 5 de octubre de 2006

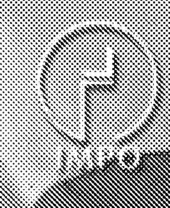
DIARIO  OFICIAL

...más de

Difundiendo la información oficial











REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.092 - Montevideo, jueves 5 de octubre de 2006

DOCUMENTOS

Tomo 406

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

1
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto Departamental 24/06 por el cual se declara de Interés Departamental el "Tercer Mega Show Internacional de Motos".
(1.628*R) ..... Pág. 48-A

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

2
Resolución 2.882/006

Promúlgase el Decreto 7/006 de la Junta Departamental, por el cual se modifica el artículo 3º del Capítulo XXVII de la Ordenanza de Patente de Rodados.
(1.627*R) ..... Pág. 48-A

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

3
Instituto Nacional de Estadística

Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de SETIEMBRE de 2006 e Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de AGOSTO de 2006.
(1.629*R) ..... Pág. 49-A

INDICE MENSUAL

4
Documentos publicados en el mes de Setiembre de 2006 ..... Pág. 1-B

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 187-C	
Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 187-C	Pág. 231-C
Convocatorias	Pág. 203-C	Pág. 233-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 204-C	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 204-C	Pág. 234-C
Divorcios	Pág. 207-C	Pág. 234-C
Emplazamientos	Pág. 208-C	
Expropiaciones	Pág. 208-C	Pág. 235-C
Incapacidades	Pág. 209-C	Pág. 235-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 211-C	
Licitaciones		Pág. 235-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 212-C	Pág. 236-C
Prescripciones	Pág. 213-C	Pág. 237-C
Propiedad Literaria y Artística		Pág. 237-C
Procesos Concursales	Pág. 215-C	Pág. 237-C
Rectificaciones de Partidas	Pág. 215-C	Pág. 238-C
Remates	Pág. 217-C	Pág. 238-C
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 240-C
Venta de Comercios	Pág. 225-C	
Niñez y Adolescencia	Pág. 225-C	Pág. 241-C
Varios	Pág. 227-C	Pág. 241-C
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		Pág. 242-C
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 230-C	Pág. 245-C

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO
1
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto Departamental 24/06 por el cual se declara de Interés Departamental el "Tercer Mega Show Internacional de Motos".
(1.628*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO 24/06

VISTO: la nota de fecha 28 de agosto de 2006, del "Grupo Motomaníacos", solicitando se declare de Interés Departamental el "Tercer Mega Show Internacional de Motos", a realizarse los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2006, en la ciudad de Melo, enmarcado en el calendario anual nacional e internacional de la categoría.

CONSIDERANDO I) Que este evento de singular atracción, cuya realización se viene organizando desde hace dos años, reunirá en nuestra ciudad aficionados del motociclismo de Brasil, Argentina y Uruguay, conjugando shows, pruebas de habilidad en el manejo de motos de hasta 600 cc y la integración e intercambio fraterno con la población en general.

CONSIDERANDO II) Que este evento aportará a la economía local, contribuirá a un mejor conocimiento y divulgación de nuestra realidad por parte de los visitantes y potenciará nuestra aspiración de posicionar a la ciudad de Melo y el Departamento de Cerro Largo como centro regional.

CONSIDERANDO III) Que la Junta Departamental de Cerro Largo declaró de Interés Departamental la edición anterior (decreto 23/05, del 28 de octubre de 2005).

ATENTO, a lo expuesto precedentemente, a lo establecido en el decreto departamental 24/01, a sus facultades constitucionales y legales, la JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

ARTICULO 1°) Declárase de Interés Departamental el "Tercer Mega Show Internacional de Motos", organizado por el Grupo "Motomaníacos", a realizarse los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2006, en la ciudad de Melo.

ARTICULO 2°) Comuníquese a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL DIA OCHO DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS
Mtra. GENOVEVA BOSQUES, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 13 de Setiembre de 2006.

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades legales y constitucionales;

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto N° 24/06 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; MYRIAM ALVEZ VILA, SECRETARIA GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
2
Resolución 2.882/006

Promúlgase el Decreto 7/006 de la Junta Departamental, por el cual se modifica el artículo 3º del Capítulo XXVII de la Ordenanza de Patente de Rodados.
(1.627*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Decreto Nº 7/06

Rocha, 26 de setiembre de 2006.

- Se modifica la redacción del artículo 3º) del Capítulo XXVII de la Ordenanza de Patente de Rodados.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

En sesión del día de la fecha y por la mayoría de 16 votos en 29 ediles presentes aprobó el siguiente

DECRETO

ARTICULO 1º) - Modifícase el artículo 3º), del Capítulo XXVII de la Ordenanza de Patente de Rodados que quedará redactado de la siguiente forma:

ARTICULO 3º) - cuando en la vía pública sea sorprendido un vehículo sin haber abonado la patente que corresponde, su propietario pagará además del valor de ésta, una multa equivalente al valor de la misma, quedando obligado al pago de ésta, en las oficinas recaudadoras dentro de un plazo de diez días hábiles. Todo vehículo empadronado en otro departamento que se encuentre circulando en el nuestro sin la patente correspondiente, será pasible de las mismas sanciones establecidas precedentemente.

Vencido el plazo otorgado en el inciso anterior, el vehículo quedará inhabilitado de circular. Si se vuelve a constatar por el Cuerpo Inspectivo que no se ha regularizado la situación de adeudo tributario, se procederá a retirar del vehículo las chapas matrículas del mismo, requiriendo al conductor la entrega de la libreta de circulación del rodado.

La Administración Departamental procederá a dar de baja, en caso que se configure la situación descripta en el inciso anterior al vehículo de los registros municipales.

Para hacer efectiva la devolución al contribuyente de las chapas matrículas y libretas de circulación del vehículo, aquél deberá satisfacer la deuda por impuesto de patente de rodados, más sus sanciones tributarias, la multa impuesta conforme a lo previsto en el inciso primero y tramitar el reempadronamiento de la unidad.

En caso de encontrarse un vehículo que circula sin las correspondientes chapas matrículas, el mismo será retirado de circulación por la Administración Departamental, la que procederá a su incautación.

Para el cumplimiento de los cometidos asignados en el Presente decreto, la Administración podrá requerir el auxilio de la fuerza Pública (Art. 306 de la Constitución de la República).

ARTICULO 2º) - Regístrese, comuníquese, etc.
Mtra. MARY NUÑEZ GONZALEZ, Presidente; HEBER MELO, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

RESOLUCION Nº 2882/2006.-

Rocha, 27 de Setiembre de 2006

VISTO: las actuaciones contenidas en el expediente 1181/2006, a través de las cuales, por resolución 1640/06 se remite adjunto Proyecto de Decreto modificativo del Decreto 15/03 de 27/10/03;

RESULTANDO: que con fecha 26 de setiembre de 2006, la Junta Departamental de Rocha a través del decreto 7/06 se expide; modificando así la redacción del artículo 3°) del Capítulo XXVII de la Ordenanza de Patente de Rodados;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder en consecuencia y promulgar la misma;

ATENTO: a sus facultades,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º) Promúlguese el Decreto 7/2006 de fecha 26 de setiembre de 2006 el cual queda redactado de la siguiente forma:

ARTICULO 1º) Modificase el artículo 3º del Capítulo XXVII de la Ordenanza de Patente de Rodados, que quedará redactado de la siguiente forma:

ARTICULO 3º) Cuándo en la vía pública sea sorprendido un vehículo sin haber abonado la patente que corresponde, su propietario pagará además del valor de ésta, una multa equivalente al valor de la misma, quedando obligado al pago de ésta en las oficinas recaudadoras dentro de un plazo de diez días hábiles. Todo vehículo empadronado en otro Departamento que se encuentre circulando en el nuestro sin la patente correspondiente, será pasible de las mismas sanciones establecidas precedentemente.

Vencido el plazo otorgado en el inciso anterior, el vehículo quedará inhabilitado de circular. Si se vuelve a constatar por el Cuerpo inspectivo que no se ha regularizado la situación del adeudo tributario, se procederá a retirar del vehículo las chapas matrículas del mismo, requiriendo al conductor la entrega de la libreta de circulación del rodado.

La Administración Departamental procederá a dar de baja, en caso que se configure la situación descripta en el inciso anterior, al vehículo de los registros municipales.

Para hacer efectiva la devolución al contribuyente de las chapas matrícula y libretas de circulación del vehículo, aquel deberá satisfacer la deuda por impuesto de patente de rodados más sus sanciones tributarias, la multa impuesta conforme a lo previsto en el inciso primero y tramitar el reempadronamiento de la unidad.

En caso de encontrarse un vehículo que circula sin las correspondientes chapas matrículas, el mismo será retirado de circulación por la Administración Departamental, la que procederá a su incautación.

Para el cumplimiento de los cometidos asignados en el presente Decreto, la Administración podrá requerir el auxilio de la fuerza pública (Art. 306 de la Constitución de la República).

2º) Regístrese, comuníquese, pase a sus efectos a la División Tránsito y Transporte, tome conocimiento Asesoría Letrada y Departamento General de Hacienda. Diligenciado, archívese.
ARTIGAS A. BARRIOS FERNANDEZ, INTENDENTE MUNICIPAL; PILAR ALTEZ SILVERA, SECRETARIO GENERAL.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

3

Instituto Nacional de Estadística

Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de SETIEMBRE de 2006 e Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de AGOSTO de 2006.
(1.629*R)

1) El **INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de SETIEMBRE **de 2006** con base marzo 1997, es 224,63.
2) El **INDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **AGOSTO de 2006** con base diciembre de 2002, es 138,75.
Por más información: **www.ine.gub.uy**

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 2006

Diarios del 27.068 al 27.088

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

1 - **Ley 18.007**. (Ministerio de Defensa Nacional). Establécense normas sobre embarcaciones deportivas o de recreo de bandera extranjera.

1 - **Decreto 287/006**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Quincuagésimo Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, suscrito entre los Estados Partes del MERCOSUR, que incorpora al mencionado Acuerdo la Directiva 06/05 de la Comisión de Comercio del MERCOSUR relativa a "Nota explicativa del Régimen de Origen MERCOSUR".

1 - **Decreto 288/006**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Quincuagésimo cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, suscrito entre los Estados Partes del MERCOSUR, que incorpora al mencionado Acuerdo, la Decisión 20/05 del Consejo del Mercado Común relativa a la "Prórroga del Régimen de Origen MERCOSUR".

1 - **Decreto 289/006**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Quincuagésimo segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, suscrito entre los Estados Partes del MERCOSUR, que incorpora al mencionado Acuerdo, la Directiva 01/05 de la Comisión de Comercio del MERCOSUR relativa al "Régimen de Origen MERCOSUR".

1 - **Decreto 290/006**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Quincuagésimo quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, suscrito entre los Estados Partes del MERCOSUR, que incorpora al mencionado Acuerdo, la Decisión 33/05 del Consejo del Mercado Común relativa a "Regímenes Especiales de Importación".

1 - **Decreto 291/006**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Quincuagésimo sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, suscrito entre los Estados Partes del MERCOSUR, que incorpora al mencionado Acuerdo, la Decisión 40/05 del Consejo del Mercado Común relativa a "Bienes de Capital".

1 - **Decreto 292/006**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Quincuagésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, suscrito entre los Estados Partes del MERCOSUR, que incorpora al mencionado Acuerdo, la Decisión 31/04 del Consejo del Mercado Común relativa a "Normativa para la aprobación e incorporación de las modificaciones de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común".

1 - **Decreto 295/006**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese que se de baja del Anexo I de la Ley 17.774 a las ocupaciones y actividades con exposición potencial al plomo que se detallan.

1 - **Decreto 296/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Rehabilítase el cargo presupuestado que se determina en el Programa 001 "Administración General", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social".

1 - **Decreto 297/006**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Agréganse al artículo 3º del decreto 149/997 los literales que se determinan referentes a la reglamentación relacionada con la pesca y la caza acuática.

1 - **Decreto 298/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase una tasa de devolución de tributos del 2.75% a las exportaciones registradas a partir de la fecha de vigencia del presente Decreto por el ítem arancelario 6406.10.00.11.

1 - **Decreto 299/006**. (Consejo de Ministros). Reglaméntase la Ley 17.935 por la cual se crea el Consejo de Economía Nacional.

1 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjanse los precios de venta para la leche pasteurizada. (Publicada en Sección Ultimo Momento).

1 - **Acordada 7.572**. (Suprema Corte de Justicia). Reglaméntase los cometidos, potestades, organización y funcionamiento del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (CEJU).

4 - **Decreto 293/006**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Quincuagésimo séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, suscrito entre los Estados Partes del MERCOSUR, que incorpora al mencionado Acuerdo, la Decisión 03/05 del Consejo del Mercado Común relativa al "Régimen para la integración de procesos productivos en varios Estados Partes del MERCOSUR con utilización de materiales no originarios".

4 - **Resolución 584/006**. (Ministerio del Interior). Acéptase la renuncia al cargo presentada por el señor Jefe de Policía de Paysandú.

4 - **Resolución 585/006**. (Ministerio del Interior). Desígnase Jefa de Policía de Paysandú.

4 - **Resolución 586/006**. (Ministerio del Interior). Desígnase Jefe de Policía de San José.

4 - **Resolución 587/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional el "XIX Congreso Nacional" y el "XVIII Congreso Internacional de Profesores de Química".

4 - **Resolución 588/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización de la muestra itinerante "Capella Degli Scrovegni de Padova".

4 - **Resolución 589/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del evento cultural denominado: "Concurso de Intérpretes y Compositores jóvenes de tango".

4 - **Resolución 590/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la COOPERATIVA DE PRODUCCION DYMAC.

4 - **Resolución 591/006**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de interés nacional la realización del II Congreso MERCOSUR de Gerontología y Geriatría y III Congreso Uruguayo de Gerontología y Geriatría.

4 - **Resolución 592/006**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Autorízase al Sr. Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a suscribir, en representación del Estado, el "Memorando de Cooperación entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la República Oriental del Uruguay en el campo de la vivienda y el desarrollo urbano".

4 - **Resolución 593/006**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárese promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por GERTIL S.A.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a DANTESOL S.A. en busca de granito y piedra partida, en el Departamento de Soriano.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a A.N.C.A.P. en busca de caliza en el Departamento de Lavalleja.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a A.N.C.A.P. en busca de caliza, en el Departamento de Maldonado.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar a JOSE LUIS RUBIO FILARDO.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a LORES E. EGUILLOR ARREGUIN y HOMERO JONES de OLIVEIRA, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos y demás minerales de la familia de la sílice, sito en el Departamento de Salto.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "HANEL".

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la que se concedió la solicitud de registro de la marca BLOOMBERG TERMINAL.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por FATE S.A.I.C.I.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca NUTRI THERAPY.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a TERESITA MARIA de VASCONCELLOS LOPEZ y otros, sobre un yacimiento de tosca, sito en el Departamento de Canelones.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la firma BASE Y LTDA.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concedió el registro de la marca "FREE F 1 your choice".

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a PINTUS S.A. sobre un yacimiento de granito para ornamento y piedra partida, sito en el Departamento de Soriano.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a ELIDA FERNANDEZ VILLANUEVA, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, sito en el Departamento de Artigas.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROPECCION otorgado a MARIO ABELLA PALACIO, en busca de caliza, cuarzo y balasto, sito en el Departamento de Treinta y Tres.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación y paso accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a ERMEL y cedido a LORYSER S.A., sito en el Departamento de Rivera.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a JORGE RIANI CONTI, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, sito en el Departamento de Artigas.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concedió el registro de la marca OSTEODENS a MARCELO CARLOS NACUCCHIO.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por FNC S.A.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la firma CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por GALERIX S.A.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dísponese no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma JOSE LUIS POMI contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "TENORISSIMO" a favor de ESTEBAN TETTAMANTTI.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Inscríbase el yacimiento de granito negro que se determina, sito en el Departamento de Colonia, en el Registro de Vacancias que lleva la Dirección Nacional de Minería y Geología.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a DANIEL CAIRO VILA, en busca de talco en el Departamento de Lavalleja.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a CANDIANI RUFO COCUZZO a ceder a favor de CARMINE RUFO D'ADDARIO, el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de piedra laja, sito en el Departamento de Lavalleja.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración, otorgado a TRAXPALCO S.A., sobre el padrón que se determina sito en el Departamento de Río Negro.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma LABORATORIO LIBRA SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad

Industrial por la cual se desestimó la solicitud del registro de la marca "DICLOFEM".

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase al INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION a ceder a favor de OBRAS DEL SUR S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de arena sito en el Departamento de San José.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma PERDIGAO AGROINDUSTRIAL S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se desestimó la solicitud del registro de la marca "CHESTER".

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a LATONY S.A., en busca de calizas en el Departamento de Treinta y Tres.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a CARLOS COELHO MARTINEZ, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y demás minerales de la sílice en el Departamento de Artigas.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION DEFINITIVA otorgada a JOSE AMERICO ZENI CASTELLANO, sobre un yacimiento de caliza apta para la fabricación de cemento portland, sito en el Departamento de Paysandú.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma LS4 RADIO CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se desestimó la petición de nulidad del registro de la marca "LOS 40 PRINCIPALES".

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por SPORLOISIRS S.A.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Inclúyese en el régimen de la Clase II del art. 7 del Código de Minería, el yacimiento de granito ornamental sito en el Departamento de San José, que afecta los padrones que se determinan.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a MARIO A. FALERO LTDA., en busca de hierro en el Departamento de Lavalleja.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a CLAMA S.R.L. sobre los padrones que se determinan, sitos en el Departamento de Río Negro.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION DEFINITIVA otorgado a COMERCIO EXTERIOR S.A., sobre un yacimiento de granito, sito en el Departamento de Rocha.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a RATMELL S.A., sobre un yacimiento de rocas calcáreas, sito en el Departamento de Treinta y Tres.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a JULIA y HECTOR OYENART PERERA, sobre un yacimiento de balasto, sito en el Departamento de Canelones.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma A.L.N., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió la Patente de Invención solicitada por la firma SMITHKLINE BECKMAN CORPORATION, para lo denominado "SAL DE LITIO DEL ACIDO CIS-4-CIANO-4- (3-CICLOPENTILOXI-4-METOXIFENIL) -R-1- CICLOHEXANCARBOXILICO".

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial que concediera el registro de la marca "VITAMINA" a favor de la firma NEHUEL S.A.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a la ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND, que afecta el padrón que se determina sito en el Departamento de Paysandú.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial que concediera el registro de la marca "WINSTAR" a la firma Al- HURR INTERNACIONAL LTDA..

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a WILNEY PAIVA NICOLINI, en busca de ágatas, amatistas y cornalinas en el Departamento de Salto.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma GUCCIO GUCCI SpA, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, la cual concedió el registro de la marca "TUCCI" a favor de GABRIELA BEATRIZ DUEÑAS.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a CESAR ALFREDO CONTI COSTA, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos en el Departamento de Artigas.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a COMACO REFRACTARIOS S.R.L. la prórroga por 15 años del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a Eleuterio Florencio Cabrera y autorizada la cesión, sobre un yacimiento de arcilla, sito en el Departamento de Durazno.

4 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto Departamental 23/06 por el cual se fijan los nombres de las calles del Nomenclator de los Barrios "Los Vascos", "Anido" y "Jardines del Ferrocarril" de la ciudad de Melo.

5 - **Decreto 294/006**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Déjase sin efecto desde la fecha de su aprobación el Decreto 204/006 y apruébase la Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2003, que se detalla.

5 - **Decreto 300/006**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pes-

ca). Fíjase el monto de la retención con la que se financia el Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera.

5 - **Decreto 301/006**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Fíjase el precio de la leche apta para el consumo que adquieren las usinas pasteurizadoras.

5 - **Decreto 302/006**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse los precios máximos de venta para los combustibles y alcohol carburante.

5 - **Resolución 594/006**. (Ministerio del Interior). Declárase de interés nacional la seguridad de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

5 - **Resolución 596/006**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

5 - **Resolución 597/006**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Interior.

5 - **Resolución 598/006**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

5 - **Resolución 599/006**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Economía y Finanzas y desígnase Ministro Interino.

5 - **Resolución 600/006**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

6 - **Instituto Nacional de Estadística**. Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de AGOSTO de 2006 e Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de JULIO de 2006.

6 - **Circular 1.959**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyese el artículo 420.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por el cual se establecen modificaciones a las normas sobre garantías de las casas de cambio.

6 - **Circular 1.960**. (Banco Central del Uruguay. Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera). Sustitúyese el artículo 123.4 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero relativo a las enunciaciones que deberá contener el certificado de depósito a plazo fijo.

6 - **Resolución 3.870/006**. (Intendencia Municipal de Canelones). Otórgase el plazo que se determina para que los Ediles Locales de todas las Juntas Locales y de las Comisiones Especiales Honorarias de Empalme Olmos y de Colonia Nicolich, que no hayan firmado la respectiva Acta de posesión, lo hagan mediante Acta complementaria.

6 - **Indice Mensual**. Indice Mensual de documentos publicados en el mes de agosto de 2006.

7 - **Resolución 3.164/006**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto 31.781 por el cual se designa con el nombre de FERNANDO PEREDA el espacio libre que se determina.

7 - **Resolución S/n**. (Congreso de Intendentes). Apruébase el presupuesto de ingresos y egresos para el período 2006-2010.

8 - **Ley 18.008**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Islámica de Irán.

8 - **Ley 18.009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Medida 1 (2003) "Secretaría del Tratado Antártico" y su Anexo "Acuerdo de Sede para la Secretaría del Tratado Antártico" adoptados en la XXVI Reunión Consultiva del Tratado Antártico.

8 - **Decreto 304/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyese el Anexo Nº 1 al Decreto 192/006 relativo a la reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General Impositiva" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

8 - **Decreto 305/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase al Banco Central del Uruguay a emitir títulos denominados Notas del Tesoro, Serie 9, en Unidades Indexadas.

8 - **Decreto 306/006**. (Ministerio de Defensa Nacional). Dispónese la suspensión de recepción de nuevas solicitudes de búsqueda promovidas por particulares y la baja de aquellas que estén en régimen de espera, conforme a lo dispuesto por Decreto 692/006.

8 - **Decreto 307/006**. (Ministerio de Defensa Nacional). Establécese que compete a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica otorgar dispensas a las empresas y explotadores aéreos y al personal aeronáutico, siempre que no se comprometa la seguridad ni se lesionen derechos de terceros.

8 - **Decreto 308/006**. (Ministerio de Defensa Nacional). Dispónese el pago de la Indemnización prevista en el inciso sexto del artículo 6º de la Ley 17.949.

8 - **Decreto 309/006**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Incorpórase al artículo 2º del Decreto 262/006 relativo a la integración de la Comisión Nacional de Televisión Digital Terrestre Abierta, el literal que se determina.

8 - **Decreto 310/006**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Regúlase el control de genuinidad de los productos vitivinícolas mediante el método de relación isotópica con el Equipo Espectrómetro de Masas.

8 - **Decreto 311/006**. (Consejo de Ministros). Adelántase la hora legal en toda la República a partir del 1er. domingo del mes de octubre hasta el 2do. domingo del mes de marzo de cada año.

8 - **Decreto 312/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnanse responsables por obligaciones tributarias de terceros en relación al Impuesto al Valor Agregado y al Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, a las empresas que se determinan por las compras de pollos enteros, trozados o deshuesados, y sus menudencias.

8 - **Resolución 601/006**. (Ministerio del Interior). Dispónese el cese de la Jefa de Policía de San José.

8 - **Resolución 602/006**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Delegado Permanente de la República en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto de Cáceres - Puerto de Nueva Palmira).

8 - **Resolución 604/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Decláranse de Interés Nacional la realización de la Tercera Edición de los Premios Julio Sosa a la Cultura Nacional, el Primer Concurso de Cortometrajes "VIBO 2006" y la Segunda Fiesta Nacional de la Uva y el Tango "VINART 2006", a efectuarse en el Puerto de Montevideo.

8 - **Resolución 605/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a un trabajador de la firma Ex IMPRESOS VANNI S.A.

8 - **Resolución 606/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DANCOTEX S.A.

8 - **Resolución 607/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que con-

cede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CURTIFRANCE S.A.

8 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Incorpórase a la estructura nacional a diez dígitos de la Nomenclatura Común del MERCOSUR, con su correspondiente régimen arancelario, lo relativo al producto tequila y su fraccionamiento. (Publicada en Sección Ultimo Momento).

11 - **Decreto 314/006**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Requiérese a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), que en el plazo que se determina, eleve para su aprobación al Poder Ejecutivo, una propuesta de adecuación de las disposiciones contenidas en la Sección II, Título I, Capítulo II y en la Sección V, Título II, Capítulo IV del Reglamento de Distribución de Energía Eléctrica de modo de habilitar la aplicación del régimen de garantías de permanencia y tasas de conexión.

11 - **Resolución 603/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Cancélase la autorización a la Agencia de Loterías Nº 58 del departamento de Montevideo.

11 - **Resolución 608/006**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la realización del VI Congreso Mundial de Comunicaciones en Podología, a efectuarse en la Torre de los Profesionales de la ciudad de Montevideo.

11 - **Resolución 609/006**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma PADIREL S.A. el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de la pesca al por mayor.

11 - **Resolución 610/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "UNION DE TRABAJADORES DE CONFITERIAS", con sede en el Departamento de Montevideo.

11 - **Resolución 611/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "CLUB DE BOCHAS ESPRONCEDA", con sede en el Departamento de Montevideo.

11 - **Resolución 612/006**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa LABORATORIO ATHENA Dr. ANTONIO PELUFFO S.A.

11 - **Resolución 613/006**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese la realización de un llamado público a interesados en prestar el servicio de radiodifusión en FM en la ciudad de Piriápolis del Departamento de Maldonado, en la Frecuencia 90.1 Mhz., Canal 211.

11 - **Resolución 614/006**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese que en la Resolución del Poder Ejecutivo que otorga beneficios fiscales al proyecto de inversión presentado por AARHUS UNITED LATIN AMERICA S.A., debe entenderse que a partir del cambio de denominación de la empresa, los mencionados beneficios son otorgados a favor de la empresa AARHUSKARLSHAMN LATIN AMERICA S.A.

11 - **Resolución 615/006**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese no acceder a lo solicitado por la empresa CONAPAC S.A.

11 - **Resolución 616/006**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ITACARE S.A.

11 - **Resolución 617/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma IMPRESOS VANNI S.A.

11 - **Resolución 618/006**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase el Cuadro de Valores propuesto por la Dirección Nacional de Hidrografía respecto a los permisos que otorga para extracción de arena, canto rodado y conchilla, en zonas de dominio público.

11 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Otórgase permiso -de carácter precario y revocable- a la empresa LUMARY S.A. para explotar un servicio regular de transporte fluvial de pasajeros y vehículos con o sin carga, entre los puertos de Colonia (República Oriental del Uruguay) y Buenos Aires (República Argentina), mediante el uso de la embarcación denominada "Colonia Express".

12 - **Decreto 303/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay, a regir desde la fecha que se determina.

13 - **Decreto 313/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la emisión de Bonos del Tesoro en pesos uruguayos los que se denominarán "Bonos Globales en Pesos Reajustables, 2ª Serie".

13 - **Resolución 619/006**. (Ministerio de Salud Pública). Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras para la construcción del Banco de Sangre del Departamento de Maldonado y desígnase sus integrantes.

13 - **Resolución 620/006**. (Presidencia de la República). Desígnase Director del Area de Comunicación de la Presidencia de la República en el Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

13 - **Resolución 621/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "POSADA DEL PEREGRINO", con sede en el Departamento de Maldonado.

13 - **Resolución 622/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de febrero de 1983 en el solo sentido de establecer que la fecha de reconocimiento de la personería jurídica de la asociación civil "COMISION NACIONAL DE FOMENTO RURAL" con sede en el Departamento de Montevideo, es la que se determina.

13 - **Resolución 623/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico Nacional el Cuartel donde se emplaza el Batallón "Treinta y Tres Orientales" de Infantería Mecanizada Nº 10, de la ciudad de Treinta y Tres, Departamento del mismo nombre.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a TELVYMAR S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR respecto de un yacimiento de arena en el Departamento de Maldonado.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a DANIEL CHEGUHEM PONTE en busca de ágatas y amatistas, sito en el Departamento de Artigas.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero

PERMISO DE PROSPECCION otorgado a SCIUTTI y RICCI S.A. en busca de balasto, tosca y piedra partida, sito en el Departamento de Montevideo.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a FERNANDO BARRIOS en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, jaspes y ópalo, sito en el Departamento de Salto.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la resolución ministerial de 9 de mayo de 2006 en el sentido de revocar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 11 de abril de 2005, y en su lugar se concede el registro de la marca "MASONERIA DEL URUGUAY".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación y paso accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a ANCAP en el Departamento de Paysandú.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Téngase por no interpuestos los recursos administrativos contra la resolución que concediera el registro de la marca "Cadbury STANI ADAMS".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Téngase por no interpuesto el recurso presentado por la firma BARRACA DE HIERROS MONTEVIDEO S.A., contra la Resolución por la cual se concede la marca que se determina otorgada a la firma METALURGICA ALTERO INDUSTRIA E COMERCIO LTDA.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Téngase por no interpuesto el recurso presentado por TELEMUNDO TELEVISION STUDIOS LLC. (Acta 359.042).

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma LS4 RADIO CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma ALGORTA S.A.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por el Sr. HECTOR NEIRA MONTEMURRO.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por el Sr. MIGUEL RUCHI.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concedió el registro de la marca mixta "NUEVO GELATINA ROYARINA".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concedió el registro de la marca mixta "NUEVO FLAN ROYARINA".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concedió el registro de la marca mixta "NUEVO SALSA ROYARINA".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concedió el registro de la marca mixta "HELADO ROYARINA".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 3 de febrero de 2006, que deja sin efecto las actuaciones tramitadas por JESUS GONZALEZ tendientes a obtener Concesión para Explotar un yacimiento de granito para bloques ornamentales, piedra partida y roca en bruto en el Departamento de Maldonado.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se desestimó el registro de la marca "BRILLO".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se desestimó el registro de la marca "CURAM".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se desestimó el registro de la frase publicitaria "UNA SENSACION DE BIENESTAR PARA TU CUERPO Y MENTE".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se desestimó el registro de la marca "TOTAL CONFORT".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concedió el registro de la marca "TURBOMAX GUARDIAN 3".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se desestimara el registro de la marca "VITAMINA BUENOS AIRES".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concedió el registro de la marca COMIT a BANCA INTESA S.P.A.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se desestimara la solicitud de registro de la marca "EFECTIVO SI".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Etq.". (Acta 352.483).

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Etq.". (Acta 352.477).

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la que no hiciera lugar a la solicitud de anulación de la marca "TELEFUTURA".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la que se concedió a favor de la empresa FATE S.A.I.C., el registro de la marca "FATE EXIMIA".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "VITALDOG".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Mantiénese la resolución que concede la solicitud de registro de la marca "SALUD VITAL".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Mantiénese la resolución que desestima la solicitud de registro de la marca "VIVERO SAN JACINTO".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Mantiénese la resolución que concede la solicitud de registro de la marca "AXALIN".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Mantiénese la resolución que desestima la solicitud de registro de la Patente de Invención "ESPACIADOR y MARCO ESPACIADOR PARA UNA UNIDAD DE ACRISTALAMIENTO AISLANTE".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Mantiénese la resolución que concede la solicitud de registro de la marca "INVESTA".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Mantiénese la resolución que concede la solicitud de registro de la marca "ORTHOGENESIS LPS".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Mantiénese la resolución que concede la solicitud de registro de la marca "DEXTER ' LABORATORY".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Mantiénese la resolución que concede la solicitud de registro de la marca "ANCAPUNTOS".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BASE V LTDA. (Acta 350.339).

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BASE V LTDA. (Acta 350.336).

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BASE V LTDA. (Acta 351.498).

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Mantiénese la resolución que concede la solicitud de registro de la marca "TONY ROMAS".

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por RAMON GUIRAL BROTO.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por CARRAU & CIA. S.A.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la firma CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A. (Acta 359.134).

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la firma CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A. (Acta 359.149).

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio presentado por la firma ALCON UNIVERSAL LIMITED.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por IMAGEN SATELITAL S.A.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por UNILEVER N.V.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por GABRIELA BUSTAMANTE GONZALEZ.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por CANARIAS S.A.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por el Sr. Juan Ramiro Peradotto Abreu.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por THE GILLETTE COMPANY.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio presentado por KRAFT FOODS ARGENTINA S.A.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio presentado por la firma COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ. (Acta 349.233).

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio presentado por la firma COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ. (Acta 24.096).

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio presentado por la firma RED BULL GMBH. (Acta 348.453).

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por Colgate Palmolive Company.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la empresa ORPYD S.A.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por J. MACEDO ALIMENTOS NORDESTE S.A.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por PEPSICO INC.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la Asociación de Laboratorios Nacionales.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por PELTEX S.R.L.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la Asociación de Laboratorios Nacionales. (Acta 24.268).

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por THE COCA-COLA COMPANY.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por LAZAR S.A.

14 - **Circular 1.961**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyense los artículos que se determinan de la Recopilación de Normas de Control de Administradoras de Fondos Previsionales.

14 - **Acordada 7.573**. (Suprema Corte de Justicia). Reorganízase el territorio jurisdiccional de la 2ª Sección judicial de Paysandú, conformando una comunidad geográfica con los Juzgados de Paz Departamentales de 1º, 2º y 3º Turnos de dicho departamento.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Mantiénese la resolución que concede la solicitud de registro de la marca "S SEGURA GRUPO DE SEGURIDAD PROFESIONAL" (ETQ).

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Mantiénese la resolución que concede la solicitud de registro de la marca "FASHIONTV BAR FTV".

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Mantiénese la resolución que desestima la solicitud de registro de la marca "DELCARMEN".

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BASE V LTDA. (Acta 350.335).

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BASE V LTDA. (Acta 350.337).

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BASE V LTDA. (Acta 351.499).

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por EQUIPOS S.A.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por MASSALIN PARTICULARES S.A.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por VIÑA ALMAVIVA S.A. (CL).

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por JUAN GREGORIO HERRERO PALLARES.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por FNC S.A. (Acta 352.476).

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por FNC S.A. (Acta 352.480).

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por FNC S.A. (Acta 352.481).

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio presentado por la firma RED BULL GMBH.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio presentado por la firma IRON MOUNTAIN INCORPORATED.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por SANTANA LIQUOR ZONA FRANCA S.A.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por DIVINO S.A.

18 - **Ley 18.010**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del territorio nacional de la Banda de Músicos de la División de Ejército IV, integrada como se determina, a efectos de participar en los Desfiles de Conmemoración de la Independencia de la República Federativa del Brasil, a realizarse en la ciudad de Pelotas - RS.

18 - **Ley 18.011**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la extensión de la salida del territorio nacional del Buque Hidrográfico ROU 22 "Oyarvide" hasta la fecha que se determina.

18 - **Ley 18.012**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo Marco sobre Complementación Energética Regional entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados.

18 - **Decreto 315/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Agrégase el literal que se determina al artículo 1º del Decreto 22/04 por el que se estableció excepciones a la obligación de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados de retener el 60% del Impuesto al Valor Agregado.

18 - **Decreto 316/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que los contribuyentes a que refiere el Decreto 31/004 (contribuyentes que desarrollan la actividad de transporte terrestre de pasajeros en la modalidad de taxímetro, que hicieron ejercicio de la opción dispuesta por el artículo 4º del Decreto 248/003) dejarán de estar comprendidos en el régimen transitorio previsto en el artículo 12 de la Ley 17.651 a partir de la fecha que se determina.

18 - **Decreto 317/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyese el artículo 12 del Decreto 99/002 por el que se determina.

18 - **Decreto 318/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnase responsable por obligaciones tributarias de terceros a ANTEL por los pagos realizados a las empresas que prestan servicios mediante la utilización de líneas telefónicas "0900".

18 - **Decreto 319/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyase el artículo 1º del Decreto 528/003 por el que se determina.

18 - **Decreto 320/006**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Fíjase el valor de la tarifa de pasajero - kilómetro para los servicios de transporte en líneas nacionales de corta, media y larga distancia, los precios para el uso de los andenes de la Terminal de Omnibus de "Tres Cruces" de la ciudad de Montevideo y facúltase a las empresas de transporte que prestan servicios de embarque de pasajeros en la mencionada terminal, a cobrar los valores que se determinan.

18 - **Decreto 321/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Derógase el Decreto 464/997, por el que quedaban exceptuadas de lo dispuesto en el Decreto 283/996, todas las obras de arqui-

tectura que se realizaban por el régimen de administración directa.

18 - **Decreto 322/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que lo resuelto por unanimidad, en el Grupo núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 09 (Bebidas sin alcohol, aguas, cervezas y cebada malteada), en actas del 27 de diciembre de 2005 y del 10 de febrero de 2006, rige para cada una de las empresas mencionadas con las modalidades y plazos establecidos en los respectivos acuerdos.

18 - **Resolución 624/006**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la autorización otorgada por la Administración Nacional de Puertos, a fin de ampliar la habilitación de que fue objeto la empresa BIMSA S.A.

18 - **Resolución 625/006**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desígnase integrantes para la Comisión Honoraria de la Capitanía del Puerto de Montevideo.

18 - **Resolución 626/006**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a GASEBA URUGUAY S.A. el cambio de su denominación social, por el de DISTRIBUIDORA DE GAS DE MONTEVIDEO S.A. - GRUPO PETROBRAS.

18 - **Resolución 627/006**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la realización del XXVII Congreso Nacional del Colegio Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud (CUDASS), cuyo tema será: "El alcance de la Integración en el Sistema de Salud".

18 - **Resolución 628/006**. (Ministerio de Salud Pública). Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres y desígnase sus integrantes.

18 - **Resolución 629/006**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la realización del XIX Encuentro Nacional de Psicólogos a efectuarse en el Centro de Conferencias y Congresos de la Torre de los Profesionales.

18 - **Resolución 630/006**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Modifícase el numeral 9º de la Resolución del Poder Ejecutivo, a fin de establecer que el plazo dentro del cual la firma RONDILCOR S.A. podrá realizar las inversiones al amparo de los beneficios promocionales, es el que se determina.

18 - **Resolución 632/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Antonio Esteban Canepa Zugnoni en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

18 - **Resolución 633/006**. (Presidencia de la República). Déjese sin efecto la resolución 618/006 por la cual se designaba Ministro interino de Relaciones Exteriores.

19 - **Ley 18.013**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades de la Corte Penal Internacional.

19 - **Ley 18.014**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Elévase a la categoría de pueblo, con la denominación "Pueblo Colonia Palma", al actual centro poblado existente en la 9ª Sección Judicial del departamento de Artigas.

19 - **Ley 18.015**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase Juan Manuel Torreglosa Saizar, la Escuela Rural Nº 8 de Zanja Honda, del departamento de Soriano.

19 - **Ley 18.016**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Guyunusa" la Escuela Nº 68 del departamento de San José.

19 - **Ley 18.017**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "España" la Escuela Nº 39 del departamento de Soriano.

19 - **Ley 18.018**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Maestro Profesor Valeriano Renart" al Liceo Nº 3 del departamento de Artigas.

19 - **Ley 18.019**. (Ministerio de Educación y Cultura). Concédese una pensión graciable al señor Juan Gentile Ferrari.

19 - **Decreto 323/006**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese que los precios del supergás y del queroseno fijados por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 31 de agosto de 2006, se mantendrán vigentes hasta la próxima variación de precios de los combustibles.

19 - **Resolución 631/006**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Sustitúyese los numerales que se determinan de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de febrero de 2005, por la cual se declaró promovido el proyecto de inversión presentado por la firma TIRLEY S.A., para la ampliación del hotel denominado "Radisson Colonia del sacramento Hotel & Casino".

19 - **Resolución 634/006**. (Ministerio de Desarrollo Social). Declárase de Interés Nacional la tercera edición del Campamento de la Paz 2006 que se realizará en la Rural del Prado en la fecha que se determina.

19 - **Resolución 635/006**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.

19 - **Resolución 636/006**. (Ministerio de Defensa Nacional). Acéptase la renuncia presentada por el Director Nacional de Meteorología.

19 - **Resolución 637/006**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase Director Nacional de Meteorología.

19 - **Resolución 31/006**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua). Dispónese que el sistema de medición de la Generación Distribuida se regirá por lo establecido en el Reglamento del Sistema de Medición Comercial (SMEC) aprobado por Resolución de la URSEA 14/002, con las excepciones que se determinan.

19 - **Resolución 7.264/006**. (Intendencia Municipal de Rivera). Dispónese la rematriculación, estableciéndose la obligatoriedad del cambio de matrícula del total del parque automotor del departamento de Rivera.

20 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la empresa SIXPORT S.A. la fabricación y comercialización de agua mineral gasificada y bebidas sin alcohol sabor cola, lima limón, naranja, pomelo y guaraná, con la marca NICE.

20 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION, otorgado a los Sres. Marcos Martínez y Fabián Leites de Moraes, para la búsqueda de ágatas, amatistas, cornelinas y demás minerales de la familia de la sílice, en el Departamento de Artigas.

20 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a Raúl Díaz Cardoso y autorizada la cesión a TRISELCO S.A., en el Departamento de Treinta y Tres.

20 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a NAMILUR S.A, en el Departamento de Canelones.

20 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a NOVINCO S.A., en el Departamento de Florida.

20 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a A.N.C.A.P., en el Departamento de Paysandú.

20 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a JUAN KLEEFELD, en el Departamento de Canelones.

20 - **Decreto 7.133/006**. (Intendencia Municipal de Rivera). Desígnase integrantes para las Juntas Locales del Departamento para el período 2006 a 2010.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por OBRATOP S.A.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por LANDASUR S.A.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la empresa DISTRIFAR S.R.L.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por BTICINO S.p.A.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por LABORATORIO LIBRA S.A.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ASTRAZENECA UK LIMITED.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por COLGATE PALMOLIVE COMPANY.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio presentado por la empresa ADIDAS-SALOMON AG.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la empresa SAXE S.R.L.

22 - **Ley 18.020**. (Consejo de Ministros). Exceptúase de las disposiciones establecidas en los literales A) y E) del artículo 240 de la Ley 16.170, al personal designado en Misión para cumplir Operaciones de Paz.

22 - **Ley 18.021**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo Marco de Comercio entre el MERCOSUR y el Estado de Israel.

22 - **Decreto 324/006**. (Ministerio del Interior). Regúlase la permanencia en Cárcel Central de personas procesadas con prisión por la Justicia competente.

22 - **Decreto 325/006**. (Ministerio del Interior). Dispónese que se reduce la exigencia de altura mínima para el ingreso de personal subalterno ejecutivo a la Dirección Nacional de Policía Caminera y elimínase la exigencia de poseer licencia de conductor de motos de un mínimo de 200 cc.

22 - **Decreto 326/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase la estructura de funciones contratadas de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección de Proyectos de Desarrollo" (DIPRODE), Programa 02, Inciso 02 "Presidencia de la República".

22 - **Decreto 327/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyese el numeral 10) del artículo 34 del Decreto 220/998, relativo a los servicios de apoyo logístico prestados en territorio nacional a producciones cinematográficas o televisivas de empresas del exterior.

22 - **Decreto 328/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjanse las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios para las Instituciones de Intermediación Financiera.

22 - **Decreto 329/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Increméntase en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto 17.930, en el Inciso 09 "Ministerio de Turismo y Deporte", Programa 002 "Formulación, Ejecución, Supervisión y Evaluación de Planes en Materia de Deporte e Instrumentación de la Política en la Materia", Unidad Ejecutora 002 "Dirección Nacional de Deporte", los créditos de funcionamiento que se determinan.

22 - **Decreto 330/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase el Vigésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 36, celebrado entre los Gobiernos de los Estados Partes del Mercosur y el Gobierno de la República de Bolivia, que aprueba el "Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa" (PAMA).

22 - **Decreto 332/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase el Cuadragésimo Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 35, celebrado entre los Gobiernos de los Estados Partes del Mercosur y el Gobierno de la República de Chile, que aprueba el "Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa" (PAMA).

22 - **Decreto 333/006**. (Ministerio de Defensa Nacional). Créase, a partir de la fecha que se determina, el cargo de Representante Naval Permanente de la República Oriental del Uruguay ante la Organización Marítima Internacional (OMI), en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Fondo Internacional de Indemnización de Daños debidos a la contaminación por hidrocarburos (FIDAC - FONDO).

22 - **Decreto 334/006**. (Ministerio de Defensa Nacional). Asígnanse competencias al Director General de Recursos Financieros y al Director General de Recursos Humanos del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".

22 - **Decreto 335/006**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse las modificaciones de los tramos horarios de las tarifas de UTE en forma transitoria, mientras esté vigente la nueva hora oficial.

22 - **Decreto 337/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Grupo Número 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones", subgrupo 05, "Agencias Internacionales de Noticias periodísticas y fotográficas", rige con carácter nacional.

22 - **Decreto 339/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo No. 13 "Transporte y Almacenamiento", subgrupo 2 "Transporte Terrestre de Personas, Internacional, Interdepartamental, Departamental, Interurbano y de Turismo", rige con carácter nacional.

22 - **Acordada 7574**. (Suprema Corte de Justicia). Modifícase el numeral 1º de la Acordada 7504.

25 - **Decreto 331/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas).

Apruébase el Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 58, celebrado entre los Gobiernos de los Estados Partes del Mercosur y el Gobierno de la República del Perú.

25 - **Decreto 336/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo Núm 09 (Industria de la Construcción y actividades complementarias), Subgrupo 01 (Industria e instalaciones de la construcción. Preparación del terreno, demolición, excavaciones, fundaciones con pilotes, construcción de edificios, obras de ingeniería civil, acondicionamiento y terminación de edificios, alquiler de equipos de construcción y demolición con operarios. Albañilería y afines. Yeseros. Estucadores. Saneamiento y pavimento. Mosaicos, monolíticos y afines. Talleres de granito y marmolería, aserraderos y molienda. Pintura de obra. Impermeabilización. Herrerías de obra. Instalaciones eléctricas. Instalación de Moldeadores y galponeros. Ascensores: Fábricas, talleres, depósitos, instalación y mantenimiento. Fábricas de mezcla), relativo a licencia sindical, rige con carácter nacional.

25 - **Decreto 338/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio suscrito en el Grupo Nº 15 "SERVICIOS DE SALUD Y ANEXOS", rige con carácter nacional.

25 - **Decreto 340/006**. (Ministerio de Salud Pública). Créase, en la órbita de la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, el "Comité Nacional" y los "Comité Regionales" para la Monitorización de Muertes de niños menores de 15 años y para su Auditoría respectivamente, establécese integración y objetivos.

25 - **Resolución 638/006**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Dispónese el pase de una funcionaria del Servicio Exterior, a desempeñar las funciones de Representante Alterno de la República ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

25 - **Resolución 639/006**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Dispónese el pase de un funcionario del Servicio Exterior, a desempeñar las funciones de su cargo en la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas con sede en Nueva York.

25 - **Resolución 640/006**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 404/2005, por la cual se autorizaron las tarifas desde Montevideo a puntos en la República Federativa del Brasil solicitadas por la empresa GOL Transportes Aéreos S.A.

25 - **Resolución 641/006**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 429/2005, por la cual se autorizó a la empresa PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A., a incorporar a su flota la aeronave que se determina.

25 - **Resolución 642/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de interés nacional la Conferencia "Políticas de Estado: Familia, Educación y Pobreza".

25 - **Resolución 643/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del Primer Festival Internacional de Teatro Unipersonal del Uruguay (FITUU).

25 - **Resolución 644/006**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a las empresas Vallemiel S.A. permisionaria de CXD 279 "FM Milenium" de Montevideo y a Emisora Andina S.A., permisionaria de CXD 258 "FM Del Sol", el traslado de sus plantas emisoras.

25 - **Resolución 645/006**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por URUQUIM S.A.

25 - **Resolución 646/006**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de enero de 2006, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa CINTER S.A.

25 - **Resolución 647/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase la Resolución 419/006 de 12 de junio de 2006 en lo pertinente y desígnase delegado titular y delegado alterno, por el sector empleador, en el Grupo 20 de los Consejos de Salarios (Entidades Gremiales, Sociales y Deportivas).

25 - **Resolución 648/006**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnanse integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Hospital Pasteur.

25 - **Resolución 649/006**. (Ministerio de Salud Pública). Dispónese el cese de los integrantes que se determinan de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos.

25 - **Resolución 650/006**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnanse integrantes para la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos.

25 - **Resolución 651/006**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Modifícase el numeral 6º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de noviembre de 2005, que declaró promovida el proyecto de inversión presentado por la firma TINECLASS S.A., a fin de establecer que el plazo dentro del cual podrán realizarse las inversiones al amparo de los beneficios promocionales, es el que se determina.

25 - **Resolución 652/006**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Declárase de Interés Nacional la realización del evento denominado SIPE 07 Salón Inmobiliario de Punta del Este, a realizarse en el Departamento de Maldonado.

25 - **Resolución 653/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION", con sede en el Departamento de Montevideo.

25 - **Resolución 654/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Revócase la resolución de 24 de marzo de 2003 por la cual se canceló la personería jurídica de la asociación civil "COMISION DE PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL DE MARISCALA", con sede en el Departamento de Lavalleja.

25 - **Resolución 655/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase el cese de la Intervención de la asociación civil "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA RAFA" con sede en el Departamento de Montevideo.

25 - **Resolución 656/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase el cese de la Intervención de la asociación civil "PLENARIO INTERBARRIAL", con sede en el Departamento de Cerro Largo.

25 - **Resolución 657/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "CLUB ATLETICO ESTRELLA DEL NORTE", con sede en el Departamento de Montevideo.

26 - **Resolución 658/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la participación del "Quinteto

Sinopus" en la 30ª temporada musical del Spanish Theatre de New York, Estados Unidos de América.

27 - **Acordada 7.575**. (Suprema Corte de Justicia). Reglaméntase las condiciones y el cumplimiento de las funciones que desempeñan los Magistrados de las Sedes de Paz suprimidas o reorganizadas, que pasaron a formar parte de comunidades geográficas.

28 - **Resolución 454/006**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Dispónese que las vacantes de cargos presupuestados, podrán ser ocupadas por funcionarios contratados según el orden de prelación que se determina.

28 - **Resolución 11.625/006**. (Intendencia Municipal de Flores). Promúlgase el Decreto Departamental 0559 por el cual se dispone que los herederos o causahabientes de titulares de un derecho funerario, podrán obtener la expedición de una constancia que los habilite para el uso de la sepultura.

29 - **Ley 18.022**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Joaquina Leys de Beracochea (Quina)" la plaza de deportes de la ciudad de Rosario, departamento de Colonia.

29 - **Ley 18.023**. (Ministerio del Interior). Sustitúyese el artículo 1º del decreto-ley 14.458, por el cual se determina a qué solemnidades el Poder Ejecutivo deberá decretar honras fúnebres, dando cuenta al Poder Legislativo.

29 - **Ley 18.024**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desígnase Avenida "Sacerdote Luis 'Perico' Pérez Aguirre S.J." el segmento de la Ruta Nº 48 que se determina.

29 - **Ley 18.025**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Facúltase a la Corte Electoral a retribuir la mayor carga horaria cumplida durante el año 2006, con motivo de la informatización de la Sección Ciudadanía Legal del Departamento de Secretaría.

29 - **Decreto 341/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase que el inciso final de los artículos 29 y 205 de la Ley 17.930, deben sustituirse por los que se determinan.

29 - **Decreto 342/006**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el planillado anexo a la Ley de Presupuesto 17.930, en lo referente a los créditos asignados al Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", para los años 2007 a 2009, en la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

29 - **Decreto 343/006**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Dispónese que cuando se produzcan en el territorio nacional, las situaciones climáticas que se determinan, se configurará la situación de fuerza mayor prevista en el artículo 3º del decreto 35/983 y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de sus oficinas competentes, extenderá las autorizaciones a los productores para el pastoreo en la vía pública.

29 - **Decreto 344/006**. (Consejo de Ministros). Agrégase el literal que se determina al artículo 2do. y modifícase el artículo 3ro. del Decreto 197/000.

29 - **Resolución 659/006**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

29 - **Resolución 660/006**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino del Interior.

29 - **Resolución 661/006**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Salud Pública.

29 - **Resolución 663/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a un Mozo de Cordel del Puerto de Montevideo.

29 - **Resolución 664/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa OPTIMAS S.A.

29 - **Resolución 665/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a un trabajador de la empresa CONSULTORES RIO NEGRO S.A.

29 - **Resolución 666/006**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa RILOMAN S.A.

29 - **Resolución 667/006**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Declárase de Interés Nacional la realización del "Festival Internacional de la Canción de Punta del Este - Punta del Este en el Mundo" (Segunda Edición).

29 - **Resolución 668/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "CAPITULO URUGUAYO DEL GRUPO LATINOAMERICANO DE REHABILITACION PROFESIONAL (CAPITULO URUGUAYO DEL GLARP)", con sede en el Departamento de Montevideo.

29 - **Resolución 669/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "VENTANAS", con sede en el Departamento de Montevideo.

29 - **Resolución 670/006**. (Ministerio de Salud Pública). Ratifícase y convalídase lo actuado por el Ministerio de Salud Pública, en lo relativo con la suscripción del Estatuto de la Fundación AMSUD-PASTEUR conjuntamente con el Institut Pasteur.

29 - **Resolución 671/006**. (Ministerio de Salud Pública). Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras de la Unidad Ejecutora 057 "Centro Auxiliar de Salud Pública de Santa Lucía", y desígnanse sus integrantes.

29 - **Resolución 672/006**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del "Foro Justicia" organizado por la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay.

29 - **Resolución 673/006**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de marzo de 2006, relativo al proyecto de inversión presentado por la firma EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS, a fin de establecer que el plazo dentro del cual podrán realizarse las inversiones al amparo de los beneficios promocionales es el que se determina.

29 - **Resolución 3.546/006**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 31.815, por el cual se faculta al Ejecutivo Comunal a suscribir con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en su calidad de Depositario del Fondo Español de Carbono, el Convenio de Adquisición de Reducción de Emisiones, que se detalla.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA QUINTANA MOGORDOY (FA: 2-41433/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30450 Set 26- Oct 09

IRMA ALFONSO o ALFONZO FRACHI (FA: 2-27429/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30556 Set 27- Oct 10

RAMON RUBEN FEREZ RODRIGUEZ (FA: 2-38191/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30578 Set 27- Oct 10

MARIA LUCIA BASALLO PAOLINO o VASALLO PAOLINO (FA: 2-38847/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30592 Set 27- Oct 10

LEONOR ALARIO CARACHUELO y JOSE RAUL OTERO MARTINEZ (Fa. S/517/2003).
Montevideo, 13 de Octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30683 Set 28- Oct 11

MARIA MERCEDES LOPEZ SUAREZ (FA: 2-40427/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30708 Set 28- Oct 11

DARIO ROMEO CEDRANI ROMERO (FA: 2-39712/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30760 Set 29- Oct 12

ALDO GUIDO DI LORENZO SALVO (FA: 2-41928/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30984 Oct 02- Oct 13

MARIA DORILA FERREIRA o FERREYRA MUNIZ y GRACIELA SILVA FERREIRA o FERREYRA (FA: 2-41616/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31026 Oct 03- Oct 17

MARIA MERCEDES GUINEA MORATORIO (FA: 2-42948/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31045 Oct 03- Oct 17

OLGA LILIAN FERNANDEZ ALMADA (FA: 2-42078/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31067 Oct 03- Oct 17

MARIA DEL CARMEN CEDRES DARIAS (FA: 2-21407/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31113 Oct 03- Oct 17

JUAN CARLOS DORINO TUYFORD (FA: 2-38600/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31204 Oct 04- Oct 18

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MARTINEZ (FA: 2-40965/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31206 Oct 04- Oct 18

SEGUNDO TURNO

LUIS IRAZABAL LEIVA y ALICIA BERNARDA GUNELLI o GUMELLI o GIUMELLI (FICHA 2-35612/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30751 Set 29- Oct 12

MARIA ALICIA DELGADO BATISTA (Ficha 2-43976/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31063 Oct 03- Oct 17

JAVIER SAYANS RECAMAN (Ficha 2-44487/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31110 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

MANUELA CASTRO CAMIÑO (Ficha 2-25036/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30109 Set 22- Oct 05

CANCLINI PERUILLE o PERENILLE, WALKYRIA MARGARITA (Ficha 2-38661/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30207 Set 22- Oct 05

NELLY POMATTA SARAVIA (Ficha 2-31486/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30361 Set 25- Oct 06

BERTA PIROTTO SALVITAN (FICHA 241445/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30426 Set 26- Oct 09

GONZALEZ SANCHEZ ISMAEL ANTONIO (FICHA 2-39192/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30818 Set 29- Oct 12

IRMA AMARAL (FICHA Nº 2-10518/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30835 Set 29- Oct 12

FRANCISCO PLANZO FRESSOLA (IUE: 2-33887/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31200 Oct 04- Oct 18

HANS FRIEDRICH AUFERMANN MARKES (FICHA 2-41961/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31252 Oct 04- Oct 18

MARGARITA SOTO CABRERA (Ficha 2-53857/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54258 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

DELIA DELGADO RODRIGUEZ (FA. 2-30435/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30187 Set 22- Oct 05

HERMINIA ADELINA MURATORI GRASSO y MIRYAM o MYRIAM o MYRIAN AIDA MACHADO MURATORI (Ficha 2-39556/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30223 Set 25- Oct 06

DIOMAR IBERICA CORTELLARI GARCIA (Ficha 2-40588/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30364 Set 25- Oct 06

EDGAR DA COSTA MENEZES o EDGAR DA COSTA CAVALHEIRO (FA. 2-29973/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30756 Set 29- Oct 12

AMELIA ESMERALDA RAMOS CASTRO (FA. 2-42173/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30830 Set 29- Oct 12

MANUEL MIGUEL MORAN (FA. 2-41404/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30833 Set 29- Oct 12

ROBERTO ALVAREZ LOPEZ (FA. 2-41031/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30938 Oct 02- Oct 13

JUAN CARLOS ZUNINO TRAVERSO (Ficha 2-35742/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30967 Oct 02- Oct 13

MARTIN MOREIRA DELGADO (Ficha 2-37764/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30969 Oct 02- Oct 13

CARMELO ROBERTO CACERES BARRETO (Ficha 2-35917/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30982 Oct 02- Oct 13

OSCAR JUAN CARLOS BAGNASCO MARTINEZ (FA. 2-41633/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31153 Oct 04- Oct 18

LILIA ESTHER DE FREITAS GARDIL (fA. 2-34296/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31202 Oct 04- Oct 18

HEBER VICENTE VIERA VARELA (Ficha 2-3003/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31203 Oct 04- Oct 18

MARIA AMELIA SANSON PEREYRA (FA. 2-44429/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31205 Oct 04- Oct 18

JUAN ARMAND HIRIGOYEN ALVAREZ y YOLANDA ESMERALDA FERNANDEZ GUTIERREZ (FA. 2-28241/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54261 Set 27- Oct 10

QUINTO TURNO

SANTA LOVE RAMOS RAMOS (Ficha 50-415/2003).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30126 Set 22- Oct 05

EDUARDO GARCÍA LÓPEZ (Ficha 2-27811/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30307 Set 25- Oct 06

JUAN LUIS o JUAN LUIS ALBERTO MICON SANGUINETTI (Ficha 2/32417(2006)).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30356 Set 25- Oct 06

JUAN ANTONIO TORRES PEDEMONTE (Nº Ficha 2-407 58/06).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30545 Set 27- Oct 10

MARÍA IRMA POSSE GUERCIA ó QUERCIA (Exp. 2-41189/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30548 Set 27- Oct 10

OLGA DALIA SUAREZ VILLAR y JUAN JOSE FERNANDEZ RICO (Ficha 2-40577/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30682 Set 28- Oct 11

MARIA ELENA GONZALVEZ DE ROSA (2-27254/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30897 Oct 02- Oct 13

HERMES BALLESTA MARQUEZ (EXPEDIENTE "2-32438/2006").
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30968 Oct 02- Oct 13

JOSE ALONSO ALONSO (Ficha No. 2-42373/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31145 Oct 04- Oct 18

LISARDO GONZALEZ LOBELLE (Ficha Nro. 2-38265/06).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31219 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

EUGENIO SILVA TECHERA o TECHEIRA (FICHA 2-34104/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 28908 Set 27- Oct 10

LAURA CELIA FREGNI DELEVA o DI LEVA (FICHA 2-39321/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30210 Set 22- Oct 05

LUIS CAMACHO PEREZ (FICHA 2-28472/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30417 Set 26- Oct 09

ISABEL MENDEZ (FICHA 2-17884/2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30546 Set 27- Oct 10

NICOLASA MACHADO PERDOMO (FICHA 2-25081/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30832 Set 29- Oct 12

OSVALDO CARLOS EBBERO MARISCOTTI (FICHA 2-42302/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30862 Set 29- Oct 12

JOSEFA PEPOLI CUSATI (FICHA 2-39647/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31016 Oct 03- Oct 17

SALVADOR MAZAL BEMAOR (FICHA 2-27144/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31024 Oct 03- Oct 17

SANTIAGO UBALDO GARCIA MONDUERI (FICHA 2-42272/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31064 Oct 03- Oct 17

SEPTIMO TURNO

HEROLINA LILA MACHADO PORTO (Ficha 2-35412/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30188 Set 22- Oct 05

JOSEFINA BRACALE POLCE (Ficha 2-40873/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30755 Set 29- Oct 12

LUIS CONRADO PITZER RETHEN (Ficha 2-36669/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30964 Oct 02- Oct 13

BLANCA GRACIOSA BENTANCURT GONZALEZ (Ficha 2-42304/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31043 Oct 03- Oct 17

NELLY MARGOT PEREIRA PINTOS (Ficha 2-42300/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31148 Oct 04- Oct 18

ARIEL JORGE REYES GARCIA (Ficha 2-45222/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31201 Oct 04- Oct 18

MARIA SUSANA PEÑA MERCADER (Ficha 2-41379/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31207 Oct 04- Oct 18

MARIA GAITO SCARPELLI (Ficha 2-45374/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31248 Oct 04- Oct 18

OCTAVO TURNO

MARIO MAMBER OBRUSKY (FA: 2-40749/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30157 Set 22- Oct 05

ANTONIO IAFIGLIOLA IAFIGIOLA (FA: 2-25073/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30204 Set 22- Oct 05

MARIA ADELA IDOYAGA HORMAECHE (FA: 2-36201/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30254 Set 25- Oct 06

FELIZ ARRESTIA RODRIGUEZ BRUM (FA: 2-37999/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30345 Set 25- Oct 06

MANUEL GONCALVEZ AMORIM GRONDONA o MANUEL GONCALVEZ AMORIM GRONDONA o MANUEL G. AMORIM GRONDONA o MANUEL GONCALVEZ AMORIN GRONDONA o MANUEL GONCALVEZ AMORIN GRONDONA o MANUEL G. AMORIN GRONDONA (FA: 2-38170/2006).
Montevideo, 07 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30440 Set 26- Oct 09

UMBERTO RUGBY MAIORANO DE ROSE (FA: 2-38694/2006).

Montevideo, 07 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30452 Set 26- Oct 09

LUCIANA HERMELINDA o ERMELINDA BRIAN GONZALEZ (FA: 2-33709/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30589 Set 27- Oct 10

MARIA CRISTINA CORRADINO FERRARA (FA: 2-32902/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30898 Oct 02- Oct 13

GABRIEL WALTER GONZALEZ MARCOS (FA: 2-31071/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30941 Oct 02- Oct 13

MARIO LAURIA DA CUNHA (FA: 2-61390/2005).
Montevideo, 07 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31007 Oct 03- Oct 17

HECTOR ROQUE PASTORINO MORMIROLI (FA: 2-6290/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31053 Oct 03- Oct 17

NELSON MARY ROMERO LASSO (FA: 2-42654/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31123 Oct 04- Oct 18

ANIELKA MARTINEZ GOMEZ (FA: 2-40196/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31222 Oct 04- Oct 18

NOVENO TURNO

SIRIO SANCHEZ FERREIRA (FICHA 2-28388/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30841 Set 29- Oct 12

MARIA ELENA ADROHER MARTINEZ y PEDRO CAMPOS CANDIA (FICHA 2-27207/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31146 Oct 04- Oct 18

ALBA AIDA JORGE TEJERA (Ficha 2-36244/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31224 Oct 04- Oct 18

DECIMO TURNO

JULIO NICOLAS ARBELO ROMERO y JOSE AQUILO ARBELO RAMOS (Ficha: 2-41474/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30189 Set 22- Oct 05

MARIA ESTHER GRILLO GARCIA (Ficha: 2-41665/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30209 Set 22- Oct 05

ROBERTO MANUEL POSE GOMEZ (FICHA 2-34123/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30550 Set 27- Oct 10

NELIS LONGUINA MILLER (Ficha 2-38544/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30604 Set 28- Oct 11

LILIAN NELLY MORRISON BERTOLA (Ficha 2-32613/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30675 Set 28- Oct 11

CLARA MARIA GROPPO RIVARA y MARIO ROQUE OLCESE GROPPO (Ficha 2-40804/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30689 Set 28- Oct 11

DECIMOPRIMER TURNO

PEDRO PABLO ABBONA RAVOTTI (FA. 2-1747/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30252 Set 25- Oct 06

ANA MARIA MARTINEZ LOPEZ (FA. 2-41579/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Act. Adj.
01) $ 2440 10/p 30318 Set 25- Oct 06

RICARDO ZAS AÑON (FA. 2-40191/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30360 Set 25- Oct 06

NESTOR BARRERA RIVERO (Ficha 2-32170/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30836 Set 29- Oct 12

RAUL JOSE SANGUINETTI del PINO (FA. 2-35861/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30951 Oct 02- Oct 13

MARIO ROCCO PALERMO PEPE (FA. 2-41383/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30959 Oct 02- Oct 13

SILVINO ALVAREZ CEBAS (FA. 2-42623/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31071 Oct 03- Oct 17

JOSE RIOS RAÑA (Ficha 2-49638/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54328 Set 29- Oct 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA LUISA MARTINS DA SILVA y SAMUEL CAL BLANCO (Ficha 2-36602/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30124 Set 22- Oct 05

NICOMEDES APARICIO AVILA FIGUEROA (FICHA Nº 2-42002/06).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30185 Set 22- Oct 05

ALMADA BESSIO JACINTO (Ficha 2-36624/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30200 Set 22- Oct 05

OLMOS GARCIA JULIA CRISTINA (FICHA 2-43313/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30263 Set 25- Oct 06

CLARA ELENA ELLAURI DENBY (Ficha 2-39275/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30317 Set 25- Oct 06

MARÍA ESTHER CATAPANO GULARTE (Ex: 2-41104/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30357 Set 25- Oct 06

AMELIA BEATRIZ LERENA CORREA (Ficha 51-663/02).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30715 Set 28- Oct 11

MARIA JUSTA CORONEL ECHEVERRY (Expediente: 2-64303/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30859 Set 29- Oct 12

OSCAR SANTIAGO CADEMARTORI y ETHEL PIORO ó FIORO (Ficha 2-35.492/2006).

Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30929 Oct 02- Oct 13

SONIA IVONE ALEMAÑY VIÑAS (2-39266/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30961 Oct 02- Oct 13

CASTRO TAIBO, JOSE (FICHA 2-42791/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30962 Oct 02- Oct 13

DILMA VAZQUEZ VAZ (Ficha: 2-38049/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30983 Oct 02- Oct 13

JUAN BAUTISTA o BAUTISTA GONZALEZ CERNADAS y HERMOSINDA LOPEZ GONZALEZ (Fa. Nº 185/2000).
Montevideo, 30 de Junio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31025 Oct 03- Oct 17

DECIMOTERCER TURNO

ORLANDA NELLY DE GIUDICE u ORLANDA NELLY DE GIUDICE SEGURA (FICHA 2-35615/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30750 Set 29- Oct 12

RUBEN GARBARINO FERRAS (FICHA 2-41731/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30981 Oct 02- Oct 13

JUAN PABLO VALENTIN GARAT GARGIULO (FICHA 2-41472/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31042 Oct 03- Oct 17

LUCAS RAMADAS ESTEVEZ o RAMADA o RAMADOS ESTEVEZ y TEODORA GONZALEZ SIMON (FICHA 2-42008/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31049 Oct 03- Oct 17

DECIMOCUARTO TURNO

SANDRA MARIELA GALLO SOSA (Ficha 2-26222/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30125 Set 22- Oct 05

ETHEL TUSNELDA BREIJO PALLARES (Ficha 2-36637/2006).
Montevideo, 16 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30340 Set 25- Oct 06

LILA SOCA FERNANDEZ (Ficha 2-41061/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30346 Set 25- Oct 06

EULALIA FERNANDEZ PAJARO (Ficha 2-38531/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30447 Set 26- Oct 09

ELSA GOMEZ (Ficha 2-42214/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30551 Set 27- Oct 10

ISAAC LEVI AVZARADEL (Ficha 2-40117/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30688 Set 28- Oct 11

NICOLAS MARCOS CALCE PAIS (Ficha 2-10754/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30960 Oct 02- Oct 13

ALFREDO NELSON GARCIA VIDAL y AMELIA VIDAL MIGUEZ (Ficha 2-9582/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30965 Oct 02- Oct 13

BABY HUGO MATEOS MARINHO (Ficha 2-42732/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31221 Oct 04- Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

ILDA MIRYAM PARODI SELLO y HECTOR ALEJANDRO PARODI CABRERA (Nº Expediente 2-39124/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30255 Set 25- Oct 06

MARIA MAGDALENA SARALEGUI OHOLEGUY (Expediente Nº 2-37741/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30347 Set 25- Oct 06

JULIO CESAR LEON PEREZ y DELIA PEÑA MENDEZ (Nº Expediente 2-39737/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30419 Set 26- Oct 09

WELCKY ALFONSO MARTINEZ MEDEIROS (Nº Expediente 2-41917/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30493 Set 27- Oct 10

MARIA ELENA QUEIROLO ARDANAZ y ARCADIO ANTONIO TORRES GARCIA (Nº Expediente 2-38391/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30615 Set 28- Oct 11

ROBERTO DIAZ BERGERO (Nº Expediente: 2-40086/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31062 Oct 03- Oct 17

WASHINGTON ESVERALDO FUSARI VILLAR (Nº Expediente: 2-41080/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31150 Oct 04- Oct 18

JUAN CARLOS RODRIGUEZ (N° Expediente 2-42073/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31249 Oct 04- Oct 18

DECIMOSEXTO TURNO

VALERIO ALONSO (Expediente: 2-39743/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30421 Set 26- Oct 09

CHAJA GEIFER o GELFER o GELPER (Nº Expediente: 2-36535/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30470 Set 26- Oct 09

NELLY CHIRIFF MAHLER (Nº Expediente: 2-41720/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30580 Set 27- Oct 10

FRANCISCO JULIO FERRARA ó FERRARI DEGRAZIA y ELENA CLOTILDE DOMINGUEZ GONZALEZ (Nº Expediente 2-25370/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30686 Set 28- Oct 11

MARIA JULIA CERRUTTI CABALLERO y ROMEO o ROMEO ALFREDO LUCA o LUCCA BARBIERI (Nº Expediente: 2-38861/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30829 Set 29- Oct 12

VICTORIO EDILBERTO BONFIGLIO BUZZALINO (Nº Expediente: 57-177/2002 (Antes: 177/2002)).

Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31097 Oct 03- Oct 17

ALBERTO DOROTEO o ALBERTO DOROTEO RAMON ORTEGA GARCIA LAGOS (Nº Expediente 2-37076/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31104 Oct 03- Oct 17

FLORENTINA GIACCOBE o GIACOBBE SAPONE o SAFONE (Nº Expediente: 2-38431/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31151 Oct 04- Oct 18

RAMON HONORIO u HONODIO DALLA RIZZA (N° Expediente: 2-43285/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31251 Oct 04- Oct 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

BRENDA RENÉE BIGATTI PASCUAL (FICHA 2-35722/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30208 Set 22- Oct 05

ARISTEA de LEON LAURO (FICHA 2-32683/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30343 Set 25- Oct 06

CARMEN TULA AMENDOLA MASSIOTTI (FICHA 2-40481/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30547 Set 27- Oct 10

MARIA DOMINGA MICELI GALLO o MICELLI GALLO (FICHA 2-28193/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30557 Set 27- Oct 10

DORA BOGAREN MIRANDA y GREGORIO MARTIN TORRES (FICHA 2-34462/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30594 Set 27- Oct 10

MARÍA ESTHER FUENTES PERRONE (FICHA 2-40234/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30661 Set 28- Oct 11

LUISA ANA CORONELLI TAMBORINI (FICHA 2-5254/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30673 Set 28- Oct 11

HÉCTOR PEDRO PASTORINO YANIERO (FICHA 2-41591/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30905 Oct 02- Oct 13

MARTIN NÉSTOR SORACHI TOLETTI (FICHA 2-42920/2006).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30936 Oct 02- Oct 13

ELZA ADELMAR ORREGO AMORIN (FICHA 2-36339/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31061 Oct 03- Oct 17

ANGEL DELLI SANTI RAMBALDO (FICHA 2-41397/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31250 Oct 04- Oct 18

ALICIA GRACIELA ANGERAME BARRIOS (FICHA 2-30120/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31253 Oct 04- Oct 18

DECIMOCTAVO TURNO

KEVORK NALBANDIAN MAHSEREDJIAN (FICHA 2-39181/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30453 Set 26- Oct 09

PRIMITIVO ROSAURO CARDOZO GARCIA (FICHA 2-40178/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30837 Set 29- Oct 12

MARÍA del CARMEN LEIBAS GUTIERREZ (FICHA 2-35711/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31051 Oct 03- Oct 17

AMÉRICO ROBERTO FRADILETTI FARIÑA y JULIA FRADILETTI FARIÑA (FICHA 2-38434/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31152 Oct 04- Oct 18

DECIMONOVENO TURNO

RAMON GIL COOR o RAMON GILES COOR, RUBEN WALTER GIL FRACHI y ELSA FRACHI o FRAQUI VIEIRA (Ficha Nº 2-30157/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30211 Set 22- Oct 05

AZULINDA MAXIMA CAIRO SOCIAS (Ficha Nº 2-37555/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30363 Set 25- Oct 06

RAQUEL ESTEVEZ ARAUJO (Ficha Nº 2-38113/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30418 Set 26- Oct 09

MIGUEL ANGEL CABRERA AROTCHAREN (Ficha Nº 2-33760/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30509 Set 27- Oct 10

ODULIO u OBDULIO GONZALEZ TRIAS (Ficha Nº 2-36560/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30687 Set 28- Oct 11

CARLOS ALBERTO DELGADO ROSA (Ficha Nº 2-26056/2006).
Montevideo, 28 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30840 Set 29- Oct 12

VENTURA JOSEFA PASQUES FARRAS (Ficha Nº 2-27333/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30861 Set 29- Oct 12

TERESA BURIELLO ó BURIELO, TERESA DIAZ BURIELLO, HECTOR ISIDORO DE MARIA DIAS ó DIAZ, OSCAR WILLIAM BONHOMO DIAZ (Ficha Nº 2-64272/2005).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30939 Oct 02- Oct 13

VICENTINA CARINA GARCIA ORLANDA (Ficha Nº 2-42799/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31066 Oct 03- Oct 17

FLORENCIA TERESITA CLAVIJO ROMERO (Ficha Nº 2-40953/2006).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31096 Oct 03- Oct 17

ALVARO JORGE SAGARRA BOWLES (Ficha N° 2-34177/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31247 Oct 04- Oct 18

VIGESIMO TURNO

LEONILDO JUAN FONTANINI PROVINI y MARIA CAZENAVE SILVEIRA (Ficha Nº 2-26673/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30191 Set 22- Oct 05

BERNARDO CASOY FURMAN (Ficha Nº 2-20253/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30205 Set 22- Oct 05

JAIME CANADELL MARTINEZ (Ficha Nº 2-40184/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30348 Set 25- Oct 06

TERESA LEONARDA CASTIGLIA FERRARA y CARLOS FERRARO CASTIGLIA (Ficha Nº 2-39877/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30362 Set 25- Oct 06

NAYLA MATILDE LAXALDE ISASA (Ficha Nº 2-38547/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30494 Set 27- Oct 10

DIONISIO CEDRES ESPINOSA (Ficha Nº 2-50233/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30819 Set 29- Oct 12

ADOLFO FELDMAN FABIUS (Ficha Nº 2-38792/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30902 Oct 02- Oct 13

SOBERANA AMARO VIANA (Ficha Nº 2-47495/2005).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31048 Oct 03- Oct 17

MARIA ESTHER SAN ROMAN LEDO (Ficha Nº 2-26695/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31147 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

NESTOR DAVID CEDRES CORREA (IUE: 2-39653/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30190 Set 22- Oct 05

WILSON ENRIQUE SILVA (IUE: 2-2811/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30359 Set 25- Oct 06

NILIA REJINA ó REGINA VIGNOLI VENER (IUE: 2-27815/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 30575 Set 27- Oct 10

LIL RENEE de LEON o DE LEON SUAREZ (IUE: 2-42941/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30674 Set 28- Oct 11

RAUL ALBERTO DIAZ ICASURIAGA (IUE: 2-42662/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30705 Set 28- Oct 11

OTILIA JOSEFA SILVA MENEY (IUE: 2-14165/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30870 Oct 02- Oct 13

SUSANA RAQUEL PADRÓN GUISOLFO (IUE: 2-41629/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30904 Oct 02- Oct 13

AMALIA IDA BOGA VAZQUEZ (IUE: 2.24544/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30937 Oct 02- Oct 13

EDITH CARTAGENA GONZALEZ (IUE: 2-40644/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 31047 Oct 03- Oct 17

ATILIO o ATILIO FRANCISCO PICABEA SOSA y LADISLAVA o GLADYS KARPAUSKAS DRONSEIKAITE DE PICABEA (IUE: 2-42944/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31179 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LYDIA o LIDIA JOSEFA LARRONDO FAVRIN (IUE: 2-37561/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Rosario Silveira Retamar, Escribana Mat. 8159, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2440 10/p 30342 Set 25- Oct 06

RENEE BORRAS RODRIGUEZ (IUE: 2-37135/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Álvarez, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 30448 Set 26- Oct 09

MARIA LUISA SORRONDEGUI ALVAREZ (IUE: 2-35466/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Rosario Silveira Retamar, Escribana, Mat. 8159, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 30508 Set 27- Oct 10

BETTY INES PUCCIARELLI ANTUNEZ y SANTIAGO PIÑEIRO PUCCIARELLI (IUE: 2-43032/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 30590 Set 27- Oct 10

FERNANDO RAUL VEIGA TEIRA (IUE: 2-41446/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30593 Set 27- Oct 10

BELTRAN SILVEIRA PRESA (IUE 2-5012/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30718 Set 28- Oct 11

ESMILCE CASTELLI SILVA (IUE: 2.24869/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30860 Set 29- Oct 12

PATRICIA MARIA SECCO LESSA (IUE: 2.39864/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31112 Oct 03- Oct 17

RODRIGUEZ PEREZ, MAGIN (IUE: 2-40110/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31114 Oct 03- Oct 17

OFELIA NOEMI u OFELIA NOEMIS CAPRIO MASSARI (IUE: 2-31149/2004).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, At. Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 31154 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOTERCER TURNO

SANDRA YANET PALAVECINO LALINDE (FICHA: 2-39432/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30451 Set 26- Oct 09

HECTOR HERNANDO LLUIS LEONI (FICHA: 2-26548/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30579 Set 27- Oct 10

MIRTO PORFIRIO DE LA CRUZ CALERO (FICHA: 2-48332/2005).
Montevideo, 31 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30831 Set 29- Oct 12

GLORIA EMMA VILA REPETTO (FICHA: 2-39680/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30834 Set 29- Oct 12

ANTONIO CERDA TRILLO (FICHA: 2-49077/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31223 Oct 04- Oct 18

JUAN HECTOR VILA MORENA (FICHA: 2-56391/2005).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31244 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

BLANCA PURA RABELA o RAVELA RODRIGUEZ (FICHA: 2-39729/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30206 Set 22- Oct 05

NORMA MIRIAM CORTELLEZZI LOPEZ (FICHA: 2-33940/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30559 Set 27- Oct 10

ELISA TCHAKERIAN APRAHAMIAN (FICHA: 2-43480/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30581 Set 27- Oct 10

NELIDA SATURNINA GIL GONZALEZ (FICHA: 2-31219/2006).
Montevideo, 31 de Julio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30616 Set 28- Oct 11

CIRIACO LASANTA PILON (FICHA: 2-40224/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30839 Set 29- Oct 12

MARIA ESTHER RAMONA ODDONE BARRUECO (FICHA: 2-20935/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirtha Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30871 Oct 02- Oct 13

MARIA ESTHER DIAZ TRUJILLO (FICHA: 2-40074/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30972 Oct 02- Oct 13

RAUL JUSTINO GARCIA ISLA (FICHA: 2-30143/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31050 Oct 03- Oct 17

ADELINA ABAL BUCETA (FICHA: 2-24201/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31060 Oct 03- Oct 17

JOSEFINA LAGE TAIBO (FICHA: 2-28365/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31065 Oct 03- Oct 17

AIDA BLANCA MASTRANGELO CURRAS o CURRAZ (FICHA: 2-29228/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31149 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELIDA GLORIA BARRIOS (Ficha 2-41389/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30261 Set 25- Oct 06

JORGE ZOLTAN DEGE BALOGH (Ficha 2-38166/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30264 Set 25- Oct 06

EUSEBIO CALIXTO SOCA IBARRA (Ficha 2-38576/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30358 Set 25- Oct 06

WALTER RAUL BARCELONA PECORA y LUIS EDUARDO BARCELONA TURRION (Ficha 2-35360/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30420 Set 26- Oct 09

ENRIQUE GONCALVEZ ó GONÇALVEZ DA TRINDADE BARBOZA (ficha 2-55754/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30524 Set 27- Oct 10

GREGORIO JULIAN CENTURION GARCIA (Ficha 2-29047/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30558 Set 27- Oct 10

MIGUEL BARROS QUIBEN o QUIVEN (Ficha 2-39460/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30659 Set 28- Oct 11

JULIO CESAR DIANO MAGLIANO (Ficha 2-36983/2006).
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30867 Oct 02- Oct 13

MATILDE REINA ALFARO IGUINI (Fa. 2-42351/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30976 Oct 02- Oct 13

HUGO AGUSTIN MAÑAN PEREZ (Ficha 2-40960/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31143 Oct 04- Oct 18

JUAN MAYOBRE CARTELLE y BALBINA GARCIA (Ficha 2-38351/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31220 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

TERESA MARIA de SOUZA ROCCI (Ficha 2-30586/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30123 Set 22- Oct 05

MARIA ESTHER o ESTER OSORES PEREDA (Ficha 2-38437/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30184 Set 22- Oct 05

CARLOS AUGUSTO VASSALLO CONTRERAS (Ficha 2-37822/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30302 Set 25- Oct 06

WALTER ABEL NIETO GEMELLI (Ficha 2-10605/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30344 Set 25- Oct 06

AMALIA JULIA BATTO PUGLIESI (Ficha 2-5078/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30507 Set 27- Oct 10

JULIAN VAZQUEZ CORREA BARCELO (Ficha 2-39213/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30549 Set 27- Oct 10

SUSANA BOUZON PALLAS (Ficha 2-38662/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30838 Set 29- Oct 12

ELIDA ADRIANA IRAOLA de ARREGUI (Ficha 2-34146/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30963 Oct 02- Oct 13

MANUEL JOAQUIN SOTO VIDAL (Ficha 2-21278/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54183 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NUBAR APRAHAMIAN ZAKARIAN (FICHA 2-36977/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30339 Set 25- Oct 06

CARLOS ROEMER PLADA GALVAN (FICHA 2-27257/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30449 Set 26- Oct 09

JUAN FRANCISCO VLADISLAVICH OSORIO (FICHA 2-39144/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30672 Set 28- Oct 11

PEDRO COTELO ANTELO y PERFECTA BERMUDEZ MACEIRAS (FICHA 2-35150/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30716 Set 28- Oct 11

PABLO MIGUEL QUIRICI GUAGLIANONE (FICHA 2-40753/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30759 Set 29- Oct 12

JOSE MARIA CASANOVA FUNDARE (FICHA 2-41987/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30966 Oct 02- Oct 13

DANIEL MILTON BRAVO SILVEIRA (FICHA 2-14244/2006).
Montevideo, 15 de Mayo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31044 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EMILIO CLARO REIXH o REICH o REISCH FALERO e HILDA MAGDALENA MOIZO VIO (FICHA 2-37468/2006).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30158 Set 22- Oct 05

ERMELINDA INOCENCIA OCAMPO LAZCANO (FICHA 2-25737/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30306 Set 25- Oct 06

GRACIELA CLELIA COLOMBO KIRSCHNER (FICHA 2-41427/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30341 Set 25- Oct 06

JULIO ALBERTO SANNER VIÑAS (FICHA 2-29042/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30510 Set 27- Oct 10

ILCA o ILKA MANUELA SOSA AVILA (FICHA 2-40767/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30544 Set 27- Oct 10

MARIA TERESA ERASUN URROZ (Ficha 2-35915/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30676 Set 28- Oct 11

CLARA POSEIRO FRAGA (Ficha 2-32504/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30749 Set 29- Oct 12

LUISA ILDA ACOSTA CABRERA y ANTONIO FARCIC DONJERKOVIC (FICHA 2-41688/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30903 Oct 02- Oct 13

HERMANN CERRUTI REY y YOLANDA ESTHER SILVA ECHENIQUE (Ficha 2-35732/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31227 Oct 04- Oct 18

LEONIDIA AURORA GOMEZ o GOMEZ SILVEIRA (FICHA 2-13043/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31254 Oct 04- Oct 18

WASHINGTON MONTESDEOCA CAVALOTE (FICHA 2-18285/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54241 Set 26- Oct 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VITALINO MENDEZ FERREIRA (FA. Nº 156-718/2006).
Artigas, 01 de Setiembre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30271 Set 25- Oct 06

LEOCADIA AGITA o LEOCADIA AGUIDA o LEOCADIA AGATA o LEOCADIA AGUEDA o LEOCADIA AGDA RORATO DOTTO (FA. Nº 156-935/2005).
Artigas, 11 de Agosto de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30272 Set 25- Oct 06

IRMA o IRMA NINON o IRMA NENON TAVEIRA CARRATINI (FA. Nº 156-632/2006).
Artigas, 13 de Setiembre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30721 Set 28- Oct 11

CLAVELINO DIAZ OJEDA y DIADEMA MARTINEZ (FA. Nº 156-730/2006).
Artigas, 07 de Setiembre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30740 Set 29- Oct 12

FRANCISCO DE PAULO SUAREZ BARBOZA (FA. Nº 156-526/1998).
Artigas, 18 de Setiembre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31009 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

WILSA GLADYS CARBALLO ALMADA (IUE: 157-336/2006).
Bella Unión, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31008 Oct 03- Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CLEMENCIA MACHIN RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 168-704/2006).
Canelones, 4 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30103 Set 22- Oct 05

JOSÉ BAUTISTA LANZ SALGUEIRO y ELENA PERRONE CEJAS (I.U.E. Nº 168-729/2006).
Canelones, 30 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30155 Set 22- Oct 05

ENRIQUE ATILIO BELLINI DIVERIO (I.U.E. Nº 168-762/2006).
Canelones, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30156 Set 22- Oct 05

MARÍA ALDA MONTAÑA PEREZ (I.U.E. Nº 168-637/2006).
Canelones, 11 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30431 Set 26- Oct 09

PABLO CURBELO MARTINEZ y MARÍA CLARA FRANCIA PAGANO (I.U.E. Nº 168-1073/2005).
Canelones, 15 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30542 Set 27- Oct 10

MARÍA ANTONIA CAMINO CASAVALLE de LEMOS; STEFANO o STEFANO ANTONIO o ESTEFANO ANTONIO RUZYCKI CAMINO y JULIA INÉS ESPINO REBELLATO (I.U.E. Nº 168-727/2006).
Canelones, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30630 Set 28- Oct 11

HUBER JOSE DE LEON FERNANDEZ (FICHA 168-450/2006).
Canelones, 9 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30814 Set 29- Oct 12

JORGE MILTON MUSCIO CABOT (I.U.E. Nº 168-712/2006).
Canelones, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30815 Set 29- Oct 12

MARIA DELIA GUERRA GUERRA (I.U.E. Nº 168-749/2006).
Canelones, 4 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30948 Oct 02- Oct 13

ZOILA MATILDE DE LEMA BRITOS (I.U.E. Nº 168-770/2006).
Canelones, 12 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31137 Oct 04- Oct 18

RAÚL TELMO NOTTE JIMENEZ o GIMENEZ (I.U.E. Nº 168-621/2006).
Canelones, 7 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31230 Oct 04- Oct 18

SONIA NORMA ROSSETTI BOGLIOLO (I.U.E. Nº 168-824/2006).
Canelones, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31231 Oct 04- Oct 18

JUAN HISMALDO MOREIRA NUÑEZ (I.U.E. Nº 168-806/2006).
Canelones, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31232 Oct 04- Oct 18

ROMULO BERRUTTI ROLANDO (I.U.E. Nº 168-593/2006).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc Fabiana Pereyra García.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54177 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN GOLLENI DE LEON y TERESA MOZZONE o MOSSONI o MONZONE SORIA (Ficha 171-447/2006).
Las Piedras, 26 de Julio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 27374 Set 22- Oct 05

MARCELO BRUNO VISINTIN PELOS (Ficha 171-603/2006).
Las Piedras, 28 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30285 Oct 04- Oct 18

RUDECINDO ROBERT ALVAREZ REYNALDO o REINALDO (Ficha 171-332/2006).
Las Piedras, 30 de Junio de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30439 Set 26- Oct 09

HAIDE ACOSTA o HAIDA ACOSTA o HAYDEE ACOSTA o HAIDE ACOSTA ECHEVARRIA (Ficha 171-433/2006).
Las Piedras, 24 de Julio de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31018 Oct 03- Oct 17

CUARTO TURNO

PEDRO ATILIO OLIVERA CUELLO (FICHA Nº 172-450/2006).
Las Piedras, 13 de Junio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30628 Set 28- Oct 11

RODOLFO AMORIN CORREA (FICHA 172-719/2006).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30629 Set 28- Oct 11

CARLOS RODRIGUEZ PIEDRA (FICHA 172-706/2006).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31019 Oct 03- Oct 17

SIRIO SEVERO DA FONSECA MARTINEZ (Ficha No. 252/2003).
Las Piedras, 1 de Abril de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31020 Oct 03- Oct 17

QUINTO TURNO

ELISA BARREDA DA CONCEPCION (Ficha 440-448/2006).
Las Piedras, 16 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30442 Set 26- Oct 09

JUSTINO SANTANA (Ficha 440-455/2006).
Las Piedras, 10 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30627 Set 28- Oct 11

DOROTEA ISOLINA CAMEJO ACOSTA (Ficha 440-916/2005).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 31 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54195 Set 25- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN ARTIGAS MIRANDA (Ficha 175-397/2006).
Pando, 17 de Julio de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30262 Set 25- Oct 06

GIUSEPPE o JOSE MASSIMELLI PERA y WILMAR JOSE MASSIMELLI GATTO (Ficha 175-563/2006).
Pando, 22 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 30978 Oct 02- Oct 13

RAMONA DOLORES MACHIN MORALES (Ficha 175-402/2006).
Pando, 17 de Julio de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30979 Oct 02- Oct 13

CUARTO TURNO

ABELARDO CESAR RIAÑO SARALEGUI (Ficha 176-130/2006).
Pando, 3 de Abril de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 30162 Set 22- Oct 05

CASILDO RIBERO o RIVERO VAZQUEZ (Ficha 176-522/2006).
Pando, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 30250 Set 25- Oct 06

JUAN RAMON MARTINEZ RIZZOTTO (Ficha 176-790/2006).
Pando, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30780 Set 29- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JORGE NICOLAS BLAZIC PIRELLI (IUE 179.453/2006).
Ciudad de la Costa, 23 de Junio de 2006.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30553 Set 27- Oct 10

SAUL GOMEZ DI BELLO (IUE 179.610/2006).
Ciudad de la Costa, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30554 Set 27- Oct 10

MARIO GURDEN ENDARA GALASSI (IUE 179.650/2006).
Ciudad de la Costa, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30555 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

ALBA SONIA BARRIOS LOINAZ (IUE 180.450/2006).
Ciudad de la Costa, 26 de Junio de 2006.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30552 Set 27- Oct 10

MANUEL SEGUNDO PEREZ BINARDEL o BRINARDEL (IUE 180.533/2006).
Ciudad de la Costa, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30970 Oct 02- Oct 13



CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLORA LOTITO BOER y FRANCISCO ROMERO FERREIRA (Ficha 207-470/2006).
Melo, 3 de Agosto de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30293 Set 25- Oct 06

SARA GAUDIN REGUEIRA y WINSTON RAMÓN PAGGIOLA GAUDIN (Ficha 207-611/2006).
Melo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30294 Set 25- Oct 06

GUADALUPE RODRIGUEZ (Ficha 207-641/2006).
Melo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30540 Set 27- Oct 10

SUSANA RAQUEL SASIAS GOMEZ (Ficha 207-585/2006).
Melo, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30873 Oct 02- Oct 13

CUARTO TURNO

ULISES CRISTINO SARAVIA FLEITAS (Ficha 208-668/2006).
Melo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30538 Set 27- Oct 10

ROQUE BRUNO FERREIRA (Ficha 208-630/2006).
Melo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30539 Set 27- Oct 10

CATALINA GONZALEZ CABRERA (Ficha 208-685/2006).
Melo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30875 Oct 02- Oct 13

UMBERTO ERNESTO LEDER COMAS (Ficha 208-496/2006).
Melo, 31 de Julio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30876 Oct 02- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VILLANO o BILLANO o VIGGIANO, MARÍA (FICHA 223-463/2006).
Colonia, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30112 Set 22- Oct 05

BAGNASCO FERREIRA, LUIS ALBERTO (FICHA 223-497/2006).
Colonia, 13 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30115 Set 22- Oct 05

MAYA FORCONI, MARÍA OLGA (FICHA 223-488/2006).
Colonia, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30647 Set 28- Oct 11

MENDEZ GARCIA, CELIA BLANCA (FICHA 223-464/2006).
Colonia, 13 de Agosto de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30741 Set 29- Oct 12

TABARES BEUS, JOSÉ MARÍA ó JOSÉ MARIA TABAREZ BEUS ó JOSÉ MARIA TABAREZ BEUX (FICHA 223-388/2006).
Colonia, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30950 Oct 02- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ETEL GUIGOU DALMAS (IUE 227-395/2006).
Carmelo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30096 Set 22- Oct 05

BAUTISTA o JUAN BAUTISTA CHIALVO o CHIALBO TAGLIANO o TAGLIANA (IUE 227-407/2006).
Carmelo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30097 Set 22- Oct 05

EVELINA VIRGINIA RISATTI ZECCHINI o ZECHINI (IUE 227-303/2006).
Carmelo, 6 de Julio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30098 Set 22- Oct 05

NÉLIDA ANASTASIA MAZZEO DIVITO y LEOPOLDO MARÍA MORELLI LAMBRECHTS (227-740/2005).
Carmelo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30737 Set 29- Oct 12

ALBERTO NELIO PEDRO CERRUTTI CHA (IUE 227-455/2006).
Carmelo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30769 Set 29- Oct 12

ROQUELINA RITA DEBENEDETTI BANCHERO e ISIDORO ATILIO o ATILIO ISIDORO BANCHERO NEGRO (IUE 227-275/2006).
Carmelo, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31172 Oct 04- Oct 18

ROQUE CELIO o ROQUE CELIO RUFINO BELTRAME AGUIAR (IUE 227-414/2006).
Carmelo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31173 Oct 04- Oct 18

ALBINA MARCELINA ADORNI DE LOS HOYOS (IUE 227-444/2006).
Carmelo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31174 Oct 04- Oct 18

VICTOR EMILIO DURAND BESSE (IUE 227-456/2006).
Carmelo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 31175 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RUBY ALBERTO TORRES GARCIA (Ficha "B" Nº 225-417/2006).
Rosario, 15 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30295 Set 25- Oct 06

ANA MARIA DI PETTA y JESUS MARIA HERRERA VIERA (Ficha "B" Nº 225-255/2006).
Rosario, 8 de Junio de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30296 Set 25- Oct 06

LINO GIOACHINI TRAMUJA (Ficha "B" Nº 225-373/2006).
Rosario, 27 de Julio de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30518 Set 27- Oct 10

ONELIA NORMA LAUTARET RIVOIR (Ficha "B" Nº 225-459/2006).
Rosario, 30 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30519 Set 27- Oct 10

ESTHER MATILDE REBERON LEICHT (Ficha "B" Nº 225-492/2006).
Rosario, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30520 Set 27- Oct 10

MIGUEL ANGEL TORRES o TORRES de la LLOSA PONCE (Ficha "B" Nº 225-438/2006).
Rosario, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30910 Oct 02- Oct 13

NORA ADILCIA GABITTO PUENTE (Ficha "B" Nº 225-546/2006).
Rosario, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30911 Oct 02- Oct 13

NELLY JULIA ROTH SONDEREGGER y EDUARDO CLEMENTE DEUBELBEIS LOPPACHER o LOPACHER (Ficha "B" Nº 225-552/2006).
Rosario, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31199 Oct 04- Oct 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SULMA PRÁXEDES RODRIGUEZ ESTEVEZ ó ESTEVES (Ficha 241-360/2006).

Durazno, 05 de Setiembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30269 Set 25- Oct 06

AMELIA ROMUALDA ó RUMUALDA LOBELCHO NAVAS (Ficha 241-313/2006).
Durazno, 20 de Setiembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31169 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

FRUCTUOSO GREGORIO DELGADO TRITTEN (Ficha 242-397/2006).
Durazno, 12 de Setiembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30268 Set 25- Oct 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA EUGENIA LEMES VIERA (Fa. 254-463/2006).
Trinidad, 07 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30279 Set 25- Oct 06

MARTHA BEATRIZ GERALDI BUENO o GERALDI BUENO de RIVERO (Fa. 254-487/2006).
Trinidad, 15 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30943 Oct 02- Oct 13

MARIA AMELIA GARCIA (Fa. 254-489/2006).
Trinidad, 15 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30944 Oct 02- Oct 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIA ESTER MARTINEZ OLIVO u OLIVA (260-421/2006).
Florida, 24 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30651 Set 28- Oct 11

SILVIA del CARMEN APARICIO MONTERO y ULISES WILMAR APARICIO RAMIREZ (260-254/2006).
Florida, 8 de Junio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30883 Oct 02- Oct 13

SANDALIA PAULA RODRIGUEZ REVERON (260-412/2005).
Florida, 27 de Octubre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIA ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31136 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

ULISES DOMINGO GALUSSO MUTAY (261-378/2006).
Florida, 24 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30091 Set 22- Oct 05

MARCELINA INES GARIN DE LEON y CARLOS PERFECTO GARIN DE LEON (261-866/2004).
Florida, 7 de Diciembre de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30092 Set 22- Oct 05

AÍDA SILVIA FASSIOLO RODRIGUEZ (261-407/2006).
Florida, 7 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30650 Set 28- Oct 11

WASHINGTON MARCELO CAMEJO (261-160/2006).
Florida, 8 de Mayo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30884 Oct 02- Oct 13

SIXTA ELVIRA SABBATELLE CALVIÑO (261-425/2006).
Florida, 14 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30888 Oct 02- Oct 13

ERNESTO VARELA VARELA (211-423/2006).
Florida, 13 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30889 Oct 02- Oct 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA o FLORENTINO JUAN o FLORENTINO JUAN MARIA GAVARRET CASTRO o JUAN MARIA o FLORENTINO JUAN o FLORENTINO JUAN MARIA GABARRET CASTRO (IUE 274-92/2006).
Minas, 1ro. de Setiembre de 2006.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30230 Set 25- Oct 06

TERCER TURNO

OSCAR WALTER AGUIRRE NUÑEZ (IUE 432-664/2006).
Minas, 28 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30227 Set 25- Oct 06

ALFREDO AGUEDO GALLO HERNANDEZ (IUE 432-712/2006).
Minas, 15 de Setiembre de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30229 Set 25- Oct 06

GUALBERTO ACOSTA TORRES (IUE 432-696/2006).
Minas, 28 de Agosto de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31245 Oct 04- Oct 18

DORIS BERTA FERREIRA FAJARDO (IUE 432-644/2006).
Minas, 28 de Julio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31246 Oct 04- Oct 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIBEL ANASTACIA, CABALLERO (Fa. 284-592/2006).
Maldonado, 08 de Setiembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30127 Set 22- Oct 05

RAÚL, DOMINGUEZ ALONSO (FA. 284-575/2006).
Maldonado, 11 de Setiembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30128 Set 22- Oct 05

ELSA RODRIGUEZ HERNANDEZ (Fa. 284-551/2006).
Maldonado, 04 de Setiembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30248 Set 25- Oct 06

OSCAR, ETCHEPARE PERDOMO (FA. 284-600/2006).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30406 Set 26- Oct 09

JUAN ANTONIO, CRUZ DELGADO (Fa. 284-492/2006).
Maldonado, 10 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30634 Set 28- Oct 11

FRANCISCO, GONZALEZ LOPEZ y DELIA ISAAC, CALABUIG RODRIGUEZ (Fa. 284-513/2006).
Maldonado, 24 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30901 Oct 02- Oct 13

TERCER TURNO

HUMBERTO DANIEL RODRIGUEZ ROMERO (Ficha 285-533/2006).
Maldonado, 07 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30246 Set 25- Oct 06

AMÉRICA MATTON DE LEON (Fa. 285-501/2006).
Maldonado, 07 de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30247 Set 25- Oct 06

FELIX ELIODORO o FELIX ELIDORO GRANERO EGURES (Ficha 285-528/2006).
Maldonado, 31 de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30253 Set 25- Oct 06

LAURA MATILDE CABRERA DELGADO (Ficha 285-505/2006).
Maldonado, 16 de Agosto de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30633 Set 28- Oct 11

BAUDILIO GUERRA ALTEZ (Ficha 285-591/2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30660 Set 28- Oct 11

AMALIA ELENA CUADRADO LOFREDO o LOFFREDO (Ficha 285-192/2006).
Maldonado, 20 de Abril de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30900 Oct 02- Oct 13

MIGUEL ARCANGEL GARCIA CABRERA (Ficha 285-551/2006).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31056 Oct 03- Oct 17

OCTAVO TURNO

MATILDE BRITO BRITO (FICHA 286-636/2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30912 Oct 02- Oct 13

FRANCISCO MARTINEZ GOMEZ (FICHA 286-605/2006).
Maldonado, 31 de Agosto de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30913 Oct 02- Oct 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL SORIA ACOSTA (300-484/2006).
Paysandú, 30 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30397 Set 26- Oct 09

ROBERTO RAVERA DESSIMOZ o DISIMMOZ (300-493/2006).
Paysandú, 14 de Setiembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30636 Set 28- Oct 11

MARIO DELFINO PIRIZ MALGOR (300-514/2006).
Paysandú, 14 de Setiembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30638 Set 28- Oct 11

GLADIS o GLADYS DE LOS SANTOS (300-316/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 07 de Setiembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54227 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

LUIS ANTONIO ODDONE PAMPILLON (IUE 300-502/2006).
Paysandú, 06 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30398 Set 26- Oct 09

DELIA ESMERALDA BUONO SLEYMAN (IUE 301-534/2006).
Paysandú, 04 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30399 Set 26- Oct 09

SERGIO ALEJANDRO ROMERO INCHAUSPE (IUE 301-507/2006).
Paysandú, 28 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30637 Set 28- Oct 11

ALBERTA TOLOSA ESQUIROS de PINTOS (IUE 301-560/2006).
Paysandú, 14 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30639 Set 28- Oct 11

ELSA FANNI GONNET BERTINAT (IUE 301-581/2006).
Paysandú, 19 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30918 Oct 02- Oct 13

AMERICA PEREIRA NUÑEZ TECHEIRA o AMERICA NUÑEZ TECHEIRA (IUE 301-321/2005).
Paysandú, 19 de Julio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31087 Oct 03- Oct 17

ANGELA FLORES VISILLAC y VICENTE ANASTACIO RUIZ DIAZ (IUE 301-396/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 31 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54226 Set 26- Oct 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DE GIOBBI GOÑI, JORGE RODOLFO (Ficha 317-455/2006).
Fray Bentos, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30083 Set 22- Oct 05

PINTOS OLIVERA HUMBERTO ADAN (Ficha 317-331/2006).
Fray Bentos, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30182 Set 22- Oct 05

OTTONELLI TOMAS ALFREDO DIOGRACIAS (Ficha 317-424/2006).
Fray Bentos, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30698 Set 28- Oct 11

ALVAREZ AREVALO, GABINO (Ficha 317-490/2006).
Fray Bentos, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30700 Set 28- Oct 11

SCHEVZOV o SCHEUZOV VELAZQUEZ, MARINA MAGDALENA (Ficha 317-350/2006).
Fray Bentos, 7 de Setiembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30701 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CHAPARENKO NAUMOV, GREGORIO (IUE: 318-671/2004).
Young, 29 de Marzo de 2006.
ESC. LUISA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30641 Set 28- Oct 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANICETO JURI MAGDALENO (Ficha 329-494/2006).
Rivera, 08 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30281 Set 25- Oct 06

JUANA AMELIA SOPEÑA VIERA ó ZOPEÑA VIERA (Ficha 329-298/2006).
Rivera, 04 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30283 Set 25- Oct 06

LUISA MELIDA ó LUISA MELYDA VAZQUEZ ROSELLO DE PAIVA (Ficha 329-532/2006).
Rivera, 15 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30284 Set 25- Oct 06

FELIX ERNESTO GUTIERREZ GUTIERREZ y ELIDA BOTTINI ó BOTTINO BUSTAMANTE (Ficha 329-179/2006).
Rivera, 19 de Julio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30566 Set 27- Oct 10

DIOZINA VIEIRA DE SOUZA MACHADO (Ficha 329-430/2006).
Rivera, 11 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30620 Set 28- Oct 11

ELENA REGI (Ficha 329-265/2006).
Rivera, 29 de Mayo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30622 Set 28- Oct 11

CLEMENTE CLAUDINO MACHADO RODRIGUEZ (Ficha 329-283/2006).

Rivera, 06 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30623 Set 28- Oct 11

JOSE ALCIDES CAGGIANI y CAMILA DA SILVA CAGGIANI ó CAMILA LAUREANO DA SILVA (Ficha 329-509/2006).
Rivera, 08 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30625 Set 28- Oct 11

NEIVA MILTA PINTO GOMEZ (Ficha 329-462/2006).
Rivera, 21 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30745 Set 29- Oct 12

ALCI RODRIGUEZ NEVES ó NEVES RODRIGUEZ ó RODRIGUEZ (Ficha 329-337/2006).
Rivera, 22 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31133 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

ELENA ANTUNEZ RODRIGUEZ y ELVIA ANTUNEZ MACIEL RODRIGUEZ o ANTUNEZ MACIEL RODRIGUEZ DAS CHAGAS (FICHA 330-599/2006).
Rivera, 14 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30282 Set 25- Oct 06

CLARA CARAFFI ANTUNEZ MACIEL (FICHA 330-569/2006).
Rivera, 08 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30621 Set 28- Oct 11

NOLIS ALVEZ GONZALEZ (FICHA 330-568/2006).
Rivera, 07 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30624 Set 28- Oct 11

ANAYR o ANAIR o NAIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 330-577/2006).
Rivera, 07 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30626 Set 28- Oct 11

CREMILDA HUBERTY FERNANDES o FERNANDEZ (FICHA 330-507/2006).
Rivera, 12 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31131 Oct 04- Oct 18

MARIO SILVA CORREA y OLGA LAMBRUSQUINI SILVA (FICHA 330-505/2006).
Rivera, 11 de Agosto de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31132 Oct 04- Oct 18

NEY LUIS NUÑEZ GOÑEZ (FICHA 330-637/2006).
Rivera, 20 de Setiembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31134 Oct 04- Oct 18

YACI o YASI o YESI o YACY ASUNCION DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS CANTOS y DE FRUCTOS o FRUTOS GOMEZ (FICHA 330-157/2006).
Rivera, 20 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31135 Oct 04- Oct 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON NELSON DECUADRO ROCHA (Fa. Nro. 341-361/2006).
Rocha, 31 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30276 Set 25- Oct 06

DON ESTANISLAO GOMEZ o GOMES FALERO (Fa. Nro. 341-197/2006).
Rocha, 13 de Setiembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30428 Set 26- Oct 09

DOÑA TOMASA CANUTO PIREZ FERNANDEZ (Fa. Nro. 341-290/2006).
Rocha, 17 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30690 Set 28- Oct 11

DOÑA BLANCA ESTHER MOREIRA ACOSTA (Fa. Nro. 341-325/2006).
Rocha, 17 de Agosto de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30691 Set 28- Oct 11

DON IDALINO ALIPIO MOLINA AMARAL (FICHA No. 341-312/2005).
Rocha, 02 de Agosto de 2005.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30931 Oct 02- Oct 13

DON MIGUEL ALIDO PINTOS PARDO (Fº 143/95).
Rocha, 30 de Julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30932 Oct 02- Oct 13

DON JORGE SOLANO MARTINEZ BENTANCOURT (Fa. Nro. 341-378/2006).
Rocha, 13 de Setiembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31038 Oct 03- Oct 17

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA HERNANDEZ ROCHA y DON WALTER EUDOXIO LOPEZ HERNANDEZ (Fª Nº 342-374/2006).
Rocha, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30277 Set 25- Oct 06

DON ANTONIO RIVERA MASSIOTTI (Fª. Nº 342-396/2006).
Rocha, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30521 Set 27- Oct 10

DOÑA MARIA ADELICIA, o MARIA ADELINA, o MARIA ADALICIA, PEREYRA FERNANDEZ (Fª. Nº 342-273/2006).
Rocha, 19 de Julio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30522 Set 27- Oct 10

DON DOMINGO RESTITUTO GONZALEZ NEGRO (Fª. Nº 342-367/2006).
Rocha, 23 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30692 Set 28- Oct 11

DON ERNESTO CESAR AGUIAR SILVERA (Fª. Nº 342-435/2006).
Rocha, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30933 Oct 02- Oct 13

DOÑA BLANCA LIRIA MARTINEZ MACHADO (Fª. Nº 340-30320/1989).
Rocha, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31228 Oct 04- Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OJEDA RUSSO, LUIS GONZALO (FICHA IUE: 352-664/2006).
Salto, 6 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30108 Set 22- Oct 05

ROMERO FERREIRA, JUAN (FICHA IUE: 352-505/2006).
Salto, 26 de Junio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30389 Set 26- Oct 09

CARBALLO, OSCAR (FICHA IUE: 352-522/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54374 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

URROZ ROBAINA, SYLVIA ELENA (FICHA I.U.E. 353-856/2006).
Salto, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30654 Set 28- Oct 11

MILLER MACEDO, JUAN (FICHA I.U.E. 353-841/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54158 Set 22- Oct 05

ROASCIO, JUAN ELBIO (FICHA I.U.E. 353-851/2006).
Auxiliado de pobreza.

Salto, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54221 Set 26- Oct 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO MINOLA LINGERI y JORGELINA DELGADO CABRERA (FICHA 370-586/2006).
San José, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30238 Set 25- Oct 06

WALTER MARINO DE ARMAS EMANUELE (FICHA 370-604/2006).
San José, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30241 Set 25- Oct 06

EDUARDO ALBERTO GALLARETO PEICINO (FICHA 370-565/2006).
San José, 22 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30242 Set 25- Oct 06

MARIA CAZARD RODRIGUEZ y JUAN LEANDRO EMANUELE LAGARDA (FICHA 370-602/2006).
San José, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30820 Set 29- Oct 12

NILS LEONIDES BAREZ o BARES SAAVEDRA (FICHA 370-646/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30821 Set 29- Oct 12

GUSTAVO PERDOMO BUFFA (FICHA 370-666/2006).
San José, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30822 Set 29- Oct 12

ROBERTO INOCENCIO PERAZA ECHEVERRI o ECHEVERRY o ETCHEVERRI o ETCHEVERRY (FICHA 370-650/2006).
San José, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30823 Set 29- Oct 12

PERLA MIRTA BARRIOS GUTIERREZ (FICHA 370-652/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31159 Oct 04- Oct 18

CIPRIANA CORNELIA REYES GONZALEZ (FICHA 370-560/2006).
San José, 21 de Agosto de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31160 Oct 04- Oct 18

JUAN HUMBERTO FERRARI MOREIRA (FICHA 370-654/2006).
San José, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31163 Oct 04- Oct 18

VICENTE ADALBERTO GALLARETO o GALLARETTO o GALARETTO o GALARETO SAN MARTIN (FICHA 370-649/2006).
San José, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31164 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

LIDIA MARIA ESTELA PEPA o PEPPA CAPORALETTI o CAPURALETTI (FA 371-581/2006).
San José, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30234 Set 25- Oct 06

ROGELIO TOLOSA (F. A. 371-623/2006).
San José, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30235 Set 25- Oct 06

JOSE HUMBERTO DE ARMAS GARCIA (F. A. 371-465/2006).
San José, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30236 Set 25- Oct 06

LUIS ERNESTO PEREZ PIAZZA (F. A. 371-701/2005).
San José, 09 de Noviembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30817 Set 29- Oct 12

PEDRO CESAR VALVERDE MACCHI (F. A. 371-599/2006).
San José, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30824 Set 29- Oct 12

ANGELA CUSTODIA FERNANDEZ SUNINI o ZUNINO (FICHA 371-630/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30825 Set 29- Oct 12

EUGENIA FLORENTINA CHIAPPA GRENE (F. A. 371-434/2006).
San José, 15 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30826 Set 29- Oct 12

MARIA ELSA HERNANDEZ SALAZAR (F. A. 371-512/2006).
San José, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31161 Oct 04- Oct 18

JOSE FRANCISCO TOMEY GONZALEZ (FICHA 371-617/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31162 Oct 04- Oct 18

GABINO ISAIAS PORLEY HERNANDEZ y PETRONA GARCIA CARABALLO (F. A. 371-589/2006).
San José, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31165 Oct 04- Oct 18

SANDALIO REYES GONZALEZ (F. A. 371-587/2006).
San José, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31166 Oct 04- Oct 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VALENTINA ESTHER CHOVIAT o CHOVIATT LOPEZ (I.U.E. 381-364/2006).
Mercedes, 23 de Agosto de 2006.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30517 Set 27- Oct 10

SANTIAGO VALENTIN MAGANO e ISABEL VISITACION OTAROLA (IUE 381-389/2006).
Mercedes, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30878 Oct 02- Oct 13

TERCER TURNO

DAPHNE MOIRA HOGBEN CASSE (I.U.E. 431-352/2006).
Mercedes, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29932 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

BOUNOUS BOUCHARD, LIVIO (IUE. 382-276/2006).
Dolores, 18 de Agosto de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30773 Set 29- Oct 12

SEGUNDO TURNO

LIDIA AMABELIA RIOS, JUAN EXEQUIEL SUAREZ MASTANDREA y DIANA AMABELIA SUAREZ RIOS (IUE. 443-24/2006).
Dolores, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30772 Set 29- Oct 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PETRONA HEGUABURU SASTRE (Fa. 396-687/2006).

Tacuarembó, 18 de Setiembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30409 Set 26- Oct 09

JAVIER INOCENCIO BROCCO ARRUA (Fa. 396-660/2006).
Tacuarembó, 12 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30744 Set 29- Oct 12

GREGORIO ANTONIO o GREGORIO ANTONINO MEDEROS FUENTES (Fa. 396-166/2006).
Tacuarembó, 24 de Julio de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30746 Set 29- Oct 12

JOSE LUCAS LEMOS BICA (FICHA: 396-699/2006).
Tacuarembó, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31027 Oct 03- Oct 17

ERNESTO BONASA o BONAZA BENITEZ (Fa. 396-560/2006).
Tacuarembó, 26 de Setiembre de 2006.
Ma. FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31031 Oct 03- Oct 17

ZULEMA FAGUNDEZ SUAREZ (Fa. 396-658/2006).
Tacuarembó, 27 de Setiembre de 2006.
Ma. FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31034 Oct 03- Oct 17

FILEMON BALSAMO COITINHO (FICHA: 396-304/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 21 de Agosto de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54163 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

SALUSTIANO MAGALLANES CUELLO (FICHA: 397-551/2006).
Tacuarembó, 9 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30102 Set 22- Oct 05

NILDA DA ROSA FERREIRA (FICHA: 397-687/2006).
Tacuarembó, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30411 Set 26- Oct 09

NELLY NASR CHAMSSEDHINE (FICHA: 397-686/2006).
Tacuarembó, 19 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30644 Set 28- Oct 11

DORALIZA RODRIGUEZ (FICHA: 397-605/2006).
Tacuarembó, 7 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31030 Oct 03- Oct 17

OSCAR RUBEN LABORDE MOLLI (FICHA: 397-696/2006).
Tacuarembó, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31032 Oct 03- Oct 17

MARIA COITINHO ó COITIÑO BORGES (FICHA: 397-629/2006).
Tacuarembó, 4 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31033 Oct 03- Oct 17

HUGO JULIO VIROGA CASAÑA (FICHA: 397-689/2006).
Tacuarembó, 25 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31036 Oct 03- Oct 17

ANALIA SANTA LUCENA GARRIDO (FICHA: 397-666/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54282 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RAMONA LAVIE SANCHEZ (IUE. 398-257/2006).
Paso de los Toros, 9 de Agosto de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30956 Oct 02- Oct 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERNARDINA GOYOAGA DA SILVA (Fa. 412-562/2006).
Treinta y Tres, 31 de Julio de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30107 Set 22- Oct 05

DORALINA RODRIGUEZ AMILIVIA (Fa. 449-33/2006).
Treinta y Tres, 06 de Setiembre de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30766 Set 29- Oct 12

TERCER TURNO

MARCELA MOTA ESPINOSA (Fa. 449-50/2006).
Treinta y Tres, 07 de Setiembre de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30767 Set 29- Oct 12

ROBERTO PERALTA ARRABITE (Fa. 449-42/2006).
Treinta y Tres, 07 de Setiembre de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30768 Set 29- Oct 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTA RAKOWER o RAKOWE DE LUMER (Ficha 285-587/2006).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30899 Oct 02- Oct 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO MARTINEZ RODRIGUEZ; (FA: 2-23917/2006), haciéndose saber a los interesados, emplazando a MARIA ELENA MARTINEZ, por el termino de noventa dias.-
Montevideo, 07 de setiembre de 2006.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30469 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

EDICTO.

El Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CONTRERAS, Ficha 2-35365/2006, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días. Montevideo, 23 de agosto de 2006. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 54059 Set 18- Oct 30

OCTAVO TURNO

EDICTO:

El Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "ALIMUNDI DELGADO, ELVA SUSANA - HERENCIA YACENTE" FA: 2-29611/2006; se dispuso la apertura de la sucesión de ELVA SUSANA ALIMUNDI DELGADO; haciéndose saber a los interesados.-
Montevideo, 07 de setiembre de 2006.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30073 Set 22- Oct 05

EDICTO:

El Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ LIMA, ANGEL ALCIDES- HERENCIA YACENTE" FA: 2-56227/2005; dispuso la apertura de la sucesión ANGEL ALCIDES GONZALEZ LIMA; haciéndose saber a los interesados.-
Montevideo, 28 de agosto de 2006.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 53811 Set 08- Oct 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.

El Sr. Juez Letrado de Familia de 11er turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MIQUELE LOPEZ FA. 2-11681/2006, denunciada como yacente, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días.
Montevideo, 22 de setiembre de 2006. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31208 Oct 04- Oct 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores "GONZALEZ, Juan Francisco" Apertura de Testamento Cerrado y Auxiliatoria de Pobreza IUE 254-588/2005, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA, a Walter HERNANDEZ y a Dora PEREZ, para la audiencia del dia 11 de Diciembre de 2006 a la hora 9.-
SE HACE CONSTAR QUE ESTA AUXILIADA DE POBREZA POR RESOLUCION Nº 144/2006 DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2006.-
Trinidad Setiembre 1 de 2006. Esc. Justo Ortíz Viña, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54075 Set 25- Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MARIA SIMONA URTIAGA MIRABALLES (IUE 274-93/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 1RO. DE SETIEMBRE de 2006. Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30228 Set 25- Oct 06

CONVOCATORIAS

AGRUPACION SOCIAL COOPERATIVA CANELONES DE AHORRO Y CREDITO (A.S.C.CAN.)

Convoca a una Asamblea General Ordinaria de Socios, a celebrarse el dia 28 de Octubre de 2006, a las 10:30 horas en el local de la calle Gral. Flores 580, Las Piedras, Canelones, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designacion de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideracion de los Estados Contables de la Cooperativa por el ejercicio economico finalizado 31 de Mayo de 2006, e informe de la Comision Fiscal.
3) Proyecto de asignacion de resultados correspondientes al ejercicio economico finalizado el 31 de Mayo de 2006.
4) Aprobacion de la gestion del Consejo Directivo de la Cooperativa.
5) Aprobacion del presupuesto del ejercicio economico 2006/2007.
6) Aprobacion del presupueto por el semestre 6/2007 - 11/2007.
03) $ 2940 5/p 30890 Oct 02- Oct 06

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio de KERDAL S.A., se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas,
* Fecha: 24 de Octubre de 2006
* Lugar: Convención 1343 Oficina 712
* Hora:
* Primera Convocatoria 13:00
* Segunda Convocatoria 14:00
* Orden del Día
* Aprobación del estado de situación patrimonial, estado de resultado y memoria del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005
* Destino de Utilidades
* Elección de directorio y remuneración del mismo
* Designación de dos asambleístas para firmar el acta

La documentación se encuentra a disposición de los accionistas en Convención 1343 Oficina 712, Tel: 900 0212.
03) $ 1260 3/p 31004 Oct 03- Oct 05

Las Termas S.A.

Asamblea general extraordinaria se convoca a los señores accionistas de Las Termas S.A. a la asamblea general extraordinaria a realizarse el 06 de octubre del 2006 a las 15 horas en la sede de la sociedad a fin de considerar el siguiente orden del día
1 designación del directorio.
03) $ 756 3/p 31100 Oct 03- Oct 05

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA: MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2006
LUGAR: GUAYABO 1718 APTO. 205 (EDIFICIO ARCOS FERRAND)
1ª Convocatoria: 18:30 hs.
2ª Convocatoria: 19:30 hs.

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria Anual y aprobación de la gestión del Consejo Directivo.
2) Aprobación del Balance General (periodo 1/07/2005-30/06/2006), previo Informe de la Comisión Fiscal.
3) Informe del Comité de Crédito y aprobación del Plan Anual de Préstamos.
4) Distribución de excedentes del ejercicio en consideración.
5) Informes varios.
6) Fijación de fecha de celebración del acto eleccionario.
7) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1512 3/p 31115 Oct 03- Oct 05

FORESTAL MEDICA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAL MEDICA S.A., para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2005, que se realizara en la calle Ramón Anador 3840, el día 24/10/2006, en Primera convocatoria a las 20 horas y en Segunda Convocatoria a las 21 horas, con el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Balance Anual, y aprobación de la gestión de los Directores y destino de los resultados del Ejercicio finalizado el 31/12/2005. Informe de Sindico.
3) Elección de Directorio y Sindico.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que el Registro se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 2016 3/p 31213 Oct 04- Oct 06

C.A.C.F.S.M.E.F.

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (C.A.C.F.S.M.E.F.) convoca a su masa social a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de OCTUBRE de 2006 en PRIMER LLAMADO a la hora 17:00 en el local sito en la Avda. Gral. Rondeau 1578 apto. 101 para tratar el siguiente orden del día:
1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2. BALANCE GENERAL PERIODO 2005-2006
3. FIJAR FECHA REALIZACION ACTO ELECCIONARIO.
03) $ 1260 3/p 31233 Oct 04- Oct 06

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 25 de octubre de 2006, a las 16 horas, en 18 de julio 1044 apto. 805 de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación del Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Sr. Síndico

y Gestión del Directorio, correspondientes al 67° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3. Ampliación del número de Directores.
4. Elección de dos Directores.
5. Designación de Síndico Titular y Suplente, fijándose la remuneración.
6. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De conformidad con los arts. 28 y 29 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas que deseen concurrir al acto, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acuerdo a lo que establece el art. 350 de la ley 16060, venciendo el plazo para hacerlo el día 24 de octubre de 2006 inclusive.
Montevideo, 02 de octubre de 2006.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 31259 Oct 04- Oct 06

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISIÓN NECRÓPOLIS

Por disposición del Art. 22 lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que Irene MONZEGLIO MURADAS; Adriana, Eduardo César y Remo MOZEGLIO BENTANCOR y Rosa UMPIERREZ, solicitan título del Panteón Nº 53 Sector B del Cementerio de Santa Lucía, por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Sección Necrópolis Junta Local Santa Lucia, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. B 104869/05.
MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector, Cargo 121.
04) $ 2520 5/p 31089 Oct 03- Oct 09

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISIÓN NECRÓPOLIS

Por disposición del Art. 22 lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Myriam Carmen SANCHEZ BURGUEZ; solicita título del Osario Nº 3059 Block G Cara 70 Sector G del Cementerio de Canelones por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis de la Intendencia Municipal Canelones, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. A 291129/06.
MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector, Cargo 121.
04) $ 2520 5/p 31090 Oct 03- Oct 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE GONZALEZ CALVO y SUSANA ANTONIA GONZALEZ VIEIRA DA CUNHA (Fa: 2-26407/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30693 Set 28- Oct 11

TERCER TURNO

CLAUDIA PATRICIA FRANCHI PAYRET y DARWIN ROQUE MERINO DEL PALACIO (IUE: 2-32497/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30492 Set 27- Oct 10

ROBERTO GARCIA REY y ANA MARIA CALVO BUENO (FICHA 2-24291/2006).
Montevideo, 21 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 31046 Oct 03- Oct 17

CUARTO TURNO

OSORIO MARTIRENA GOMEZ e IVONNE ETHEL GALPERIN BORENSZTEIN (Fa. 2-39152/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30603 Set 28- Oct 11

JORGE EDUARDO ARRICAR ARMSTRONG y MARIA SARA ZORRILLA de SAN MARTIN VANRELL (Fa. 2-24598/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30677 Set 28- Oct 11

ANA ROSA CASANOVA SIERRA y ALBERTO FELIX FERNANDEZ VARELA (Fa. 2-17123/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 31095 Oct 03- Oct 17

MARIA LORENA BRZOZOWSKY LOPEZ y MARTIN ALBERTO PORZELLA VEIGA (Ficha 2-16274/2006).
Montevideo, 8 de Mayo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 31111 Oct 03- Oct 17

ALDO QUARNETTI VACCARO y ELENA EMA RICAUD LACAÑO (Fa. 2-26310/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 31119 Oct 03- Oct 17

JORGE RODRIGUEZ GARETA y ADRIANA PIMIENTA BARCELO (Fa. 2-8638/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 31243 Oct 04- Oct 18

QUINTO TURNO

RAFAEL DIEGO o RAFAEL DUGO BARBE SCHIAFFINO y ANA LAURA CARDOZO CLERMONT (Ficha 2-22626/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 30256 Set 25- Oct 06

SEXTO TURNO

PALOMA SOTO MACCHI y MARCELO FABIAN BARBOZA FRITSCHE (Ficha 2-26597/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30471 Set 26- Oct 09

SEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS HERNANDEZ ELENA y MILADIZ TERESA GARRIDO CLAVIJO (Fa. 2-36375/2006).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30259 Set 25- Oct 06

OCTAVO TURNO

JOSE LUIS CRUZ FIORITO y MARIA JOCELLYN PEREZ MENDEZ (Fa: 2-25469/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30582 Set 27- Oct 10

DECIMOPRIMER TURNO

MARTA DORELY MARTINEZ AGUIRRE y CESAR DANIEL AGUILERA GARCIA (Fa. 2-40707/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30135 Set 22- Oct 05

ALEJANDRO GABRIEL BACCINO TEJERIA y GABRIELA ANDREA RODRIGUEZ ZAS (Fa. 2-35211/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30560 Set 27- Oct 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA PELERINO CURBELO y GINO CASSETTA SANTUCCI (Ficha 2-29368/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54232 Set 26- Oct 09

DECIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS PIOLI y ELENA MARTHA GIANAZZA (Ficha 263/92).
Montevideo, 23 de Junio de 1992.
Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30757 Set 29- Oct 12

SANDRA REGINA MOURIÑO ACCHINI y DANIEL GONZALEZ LOPEZ (Ficha 2-51032/2004).
Montevideo, 27 de Octubre de 2004.
Dra. LOLA GÓMEZ, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 31256 Oct 04- Oct 18

DECIMOCUARTO TURNO

RAUL WASHINGTON PAPA y SILVIA LAENS (Fa. 2-42388/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31118 Oct 03- Oct 17

DECIMOSEXTO TURNO

RUBENS MERCANT BARCO y ANA GRACIELA DEL CASTILLO (Nº Expediente: 2-33556/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30130 Set 22- Oct 05

SCARONE GOMEZ LEONARDO y CAMPODONICO ALVAREZ DANIELLA NOEL (FICHA- 2-4772/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30349 Set 25- Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

RUTH MARIA SCHAFFER ZANGARI y DANIEL FERNANDO VIVALDELLI VIERAS (FICHA 2-1769/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30258 Set 25- Oct 06

FERNANDO MIGUEL NALBORCZYK ARAUJO y MARGARET ROSA LEITES MACHADO (FICHA 2-19645/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30842 Set 29- Oct 12

DECIMONOVENO TURNO

ANDRES GUILLERMO EIRIS MARTINEZ y MARIANA RIERA ARANGO (Ficha Nº 2-34145/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30192 Set 22- Oct 05

JORGE EDUARDO GOMEZ INZAURRALDE y ANDREA MILANS STANKO (Ficha Nº 2-24283/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31209 Oct 04- Oct 18

VIGESIMO TURNO

ALICIA NIBIA CARBALLO PUENTE y WALTER NELSON COLINA LAPUENTE (Ficha 319/2001).
Montevideo, 21 de Junio de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30303 Set 25- Oct 06

SERGIO ENRIQUE ALVAREZ AQUINO y GRISSELLE DUARTE CERISOLA (Ficha Nº 2-61863/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30678 Set 28- Oct 11

MARIEM SOSEL MAUTNER BRON y JORGE ERNESTO LIBERMAN BIDERMAN (Ficha 2-21786/2006).
Montevideo, 19 de Julio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 31255 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS HUGO RESBANI ETCHEVERRY y GRAZIELLA MARIA CABRERA LEMES (IUE 2-37856/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30511 Set 27- Oct 10

VIGESIMOTERCER TURNO

PETRONILA LACUEVA RODRIGUEZ y CARLOS DEL PINO ASTEGUI (Ficha 2-20278/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Ma. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30333 Set 25- Oct 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

OLGA TIO RODRIGUEZ y ENRIQUE MIGUEL MARTINEZ MESTRE (FICHA: 2-38774/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30762 Set 29- Oct 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

GABRIEL GARCIA COSTA y JESSICA SCHÖPF GIUDICE (Expediente 2-14.546/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30212 Set 22- Oct 05

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "SOSA GUSTAVO Y GIRI MYRTHA, D.L.S.C.", IUE: 66-452/1996, se emplaza a GUSTAVO FELIPE SOSA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, en caso de no comparecer.
Montevideo, CATORCE de agosto dos mil seis. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 31098 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL JORGE SUAREZ y MARIELA DE LOURDES GORI PEREZ (FICHA D/65/2002).
Montevideo, 20 de Marzo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30129 Set 22- Oct 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ALBERTO MARIO CARAMBULA BARJA y CECILIA MARTHA ABISAB RICCA (Ficha 172-690/2006).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30287 Set 25- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JESUS EDUARDO DORTA PERNAS y NELLY EDELMA MANRIQUE SERRATO (Ficha 176-698/2006).
Pando, 30 de Agosto de 2006.
Dra. Lourdes Lemo, Actuaria Pasante.
05) $ 4200 10/p 30257 Set 25- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CAMILO DIAZ y EVA MARIA TECHERA (IUE 209-47/2002).

Río Branco, 7 de Agosto de 2006.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30872 Oct 02- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL HUMBERTO HERNANDEZ PEREIRA y VILMA NERY ALBERRO CHEVALIER (FICHA 223-469/2006).
Colonia, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 30114 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JULIO ARTURO ENGELHARDT BENTANCOR y GLADYS BEATRIZ SUAREZ BENTANCOR (IUE 225-227/2006).
Rosario, 4 de Agosto de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30298 Set 25- Oct 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISMAEL CARLOS VILLANUEVA CONCE y CLAUDIA INÉS SANCHEZ AGUIAR (Ficha 241-339/2006).
Durazno, 17 de Agosto de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30267 Set 25- Oct 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESITA ANABELLA BORCHE PERDOMO y CONO JESUS CORUJO VIERA (260-136/2006).
Florida, 24 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30090 Set 22- Oct 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSÉ EDUARDO UMPIERREZ BENAVIDEZ o VENAVIDEZ y ROSA GRACIELA DE LEON RODRIGUEZ (FA. 284-833/2005).
Maldonado, 19 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30131 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

LAURO CESAR VICTORIO ANGEL y MARIA ESTER FRESCHI LARIGUET (FICHA 285-498/2006).
Maldonado, 04 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30906 Oct 02- Oct 13

OCTAVO TURNO

JULIO ALVAREZ FERNANDEZ y ROSANGELA FAGUNDEZ PEREIRA (Ficha 286-627/2006).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 30761 Set 29- Oct 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OBDULIO FREDY LEYES DURE y ANDREA FABIANA BORDENAVE (IUE 300-315/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54338 Oct 02- Oct 13

TERCER TURNO

DILVA ROSANA BUENO BUSTAMANTE y OSCAR DANIEL REINOSO MARTINEZ (IUE 301-547/2006).
Paysandú, 19 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30919 Oct 02- Oct 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SILVA ZAPATA GLADYS MARIELA y ETCHEZAR GARCIA JORE RAUL (Ficha 317-317/2005).
Fray Bentos, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30183 Set 22- Oct 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON VITANCURT VELAZQUEZ y VICTORIA EMILIA MOLINA BRAÑAS (Fa. Nro. 342-345/2006).
Rocha, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30278 Set 25- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDO DANIEL CUNHA MELLO y SUSANA ESTHER RIBEIRO BASSO (FICHA B/123/2003).
Salto, 5 de Junio de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 31072 Oct 03- Oct 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PATRICIA ELIZABETH DIAZ GUTIERREZ y JESUS DAVID REYES FERRARO (Fa: 370-544/2006).
San José, 17 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30237 Set 25- Oct 06

TERCER TURNO

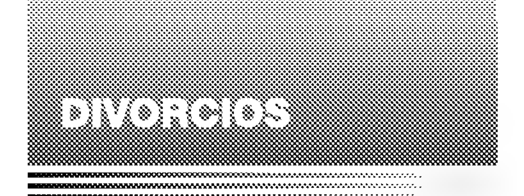
CEFERINO SERGIO VESPA MORENO y GUILLERMINA RENEE MESEGUET LEIVA (FA. 371-553/2006).
San José, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30827 Set 29- Oct 12

GUSTAVO ADELKI CABRERA PEREZ y FABIANA CRACEL PERCO (FA. 371-516/2006).
San José, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30828 Set 29- Oct 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "GARELLI DALL'OGLIO, MIRIAM Y MOLLER PIAZZE, ROSENDO. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal".- IUE: 382-407/2005, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MIRIAM ETHEL GARELLI DALL'OGLIO y ROSENDO DANIEL MOLLER PIAZE, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se hace constar la voluntad de la Sra. Miriam Ethel Garelli Dall'Oglio de ampararse bajo el beneficio del Art. 2014 del C. Civil.
Dolores, 23 de diciembre de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 5880 10/p 30771 Set 29- Oct 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados "MAS ROSSI, GLADYS IRMA C/ CASCALLARES, ADAN LADISLAO - Divorcio" Fa. 2-27325/2006, se emplaza al Sr. ADAN LADISLAO CASCALLARES, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el once de setiembre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54348 Oct 02- Oct 13

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "REGO, RAUL C/ FERREIRA, ELISOMAR Div. por Causal Ficha Nº 2-38180/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a ELISOMAR DE QUEIROS FERREIRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-

Montevideo, catorce de setiembre de dos mil seis.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

07) $ 2160 10/p 30245 Set 25- Oct 06

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "NICORA REINA, MARIA CELIA C/ MONTERO, DIONISIO, DIVORCIO -Ficha 2-26316/2006", se cita, llama y emplaza a DIONISIO MONTERO a deducir sus derechos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Montevideo, 15 de Setiembre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54209 Set 25- Oct 06

DECIMO TURNO

EDICTO, Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "SANCHEZ, FLORENCIO C/ VARGAS, MARIA -DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO-, Ficha 2-9844/2006" se emplaza por el término legal de 90 dias a MARIA EUGENIA VARGAS, a efectos que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de OFICIO. Por decreto Nº 2809/2006 de fecha 24/08/2006 se ha concedido a la parte ACTORA el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

MONTEVIDEO, treinta de agosto del dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54207 Set 25- Oct 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "MACHADO OLIVERA, SANDRA FARINA C/ MARQUEZ MOTA, JUAN JOSE".- DIVORCIO.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 2-9299/2006, por Resolución Nº 3460/2006 de fecha 24/08/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a JUAN JOSE MARQUEZ MOTA por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-

Montevideo, 31 de agosto de 2006.-

Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54208 Set 25- Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "TAGLIORETTI PRETINI, MARIA ANGELICA C/ CAMACHO FERNANDEZ, HECTOR ALBERTO - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA", FICHA 2-25656/2006, se cita, llama y emplaza a Héctor Alberto Camacho Fernández, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, quince de setiembre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54285 Set 28- Oct 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en los autos caratulados "GUTIERREZ BRACESCO HUGO FERNANDO C/ GIRO ESTELA MARY - DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS - FICHA: 2-51240/2005 se cita, llama y emplaza a ESTELA MARY GIRO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 7 de agosto de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54349 Oct 02- Oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "LUIS MARTINEZ C/ MARIA GONZALEZ - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Ficha 175-602/2006. Se cita, llama y emplaza a MARIA ISABEL GONZALEZ OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO No. 5768/2006 de fecha 1/9/2006 se tiene a la gestionante por AUXILIADA DE POBREZA.- Pando, cinco de setiembre de dos mil seis.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54199 Set 25- Oct 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "CLAUDIA MORALES C/ PABLO DESPAUX - DIVORCIO - AUX. POBREZA" Ficha 175-552/2006. Se cita, llama y emplaza a PABLO MIGUEL DESPAUX RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE HACE CONSTAR QUE POR AUTO No. 5769/2006 de fecha 1/9/2006 SE TIENE A LA GESTIONANTE AUXILIADA DE POBREZA. Pando, doce de setiembre de dos mil seis.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54369 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "NOGUEIRA YOSELIN C/ SAAVEDRA JOSE HORACIO. DIVORCIO. IUE 180.610/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE HORACIO SAAVEDRA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 60 dias bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, primero de setiembre de dos mil seis.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54153 Set 22- Oct 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "MASLINAUSKAS CASIMIRO C/ VEGA VICTORIA. DIVORCIO. IUE 179.191/2006", se cita, llama y emplaza a la Sra. VICTORIA VEGA, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo aper-

cibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54201 Set 25- Oct 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados SOSA PIÑEYRO, Carlos Alberto contra Maria Valentina PAEZ BARRIOS Divorcio por causal 261-369/2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la demandada de autos Maria Valentina PAEZ BARRIOS por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.-
Florida, 6 de setiembre de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54284 Set 28- Oct 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RIVERO; GRICELDA ETHEL contra LOPEZ BARRIONUEVO; FABIO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-456/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. FABIO LOPEZ BARRIONUEVO, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 06 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54225 Set 26- Oct 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. CASTILLO MEYER DIVER IVANNA C/ SCRIMAGLIA MARCELO FABIAN- Divorcio por causal- (art. 148, INC. 6 C.C.) - 317-444/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, SCRIMAGLIA MARCELO FABIAN bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de realizar las publicaciones.- Fray Bentos, 31 DE AGOSTO DE 2006.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54308 Set 28- Oct 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CARRICATO SUAREZ, SANDRA MACARENA C/ CUENCA PRIETO ELADIO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-447/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ELADIO CUENCA PRIETO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de setiembre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54200 Set 25- Oct 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BORBA DE FREITAS LORENA MAGELA C/ LARROSA VICTOR HUGO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 330-431/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR HUGO LARROSA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de setiembre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54281 Set 28- Oct 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "MELLO, RUBEN C/ ANA KARINA RIVERO - DIVORCIO POR CAUSAL." IUE. 398-241/2006, el emplazamiento a ANA KARINA RIVERO a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Se concedio el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 1º de agosto de 2006. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54164 Set 22- Oct 05

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2090 habilitado en Estancia Itacabó - Costa del Arroyo Corrales, 3 Arboles, Paysandú.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 31102 Oct 03- Oct 05

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Walter Díaz Amorín, Edith Díaz Amorín y NEFIMAR S.A. así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1). El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 21 de agosto de 2006, designó para ser expropiado los inmuebles empadronado con los Números 20.224 (P), 785 (P) y 783 (P) ubicados en la 2da. Localidad Catastral del Departamento de Maldonado, según plano de mensura Nro. 1390 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González y que se deslindan: a) Padrón Nº 20224 (P), al Sur 100 m 00 cm de frente a camino vecinal; al Oeste cuatro tramos rectos de 187 m 56 cm lindando con padrón 12969, 191 m 48 cm y 95 m 89 cm lindando con padrón 4403 y 91 m 39 cm lindando con padrón 16142; al Norte recta de 100 metros 00 cm lindando con padrón 785 (P); y al Este cuatro tramos rectos de 91 metros 33 cm, 95 metros 82 cms, 193 metros 74 cms y 188 metros 93 cms, lindando con padrón Nº 20224 (P), encerrando entre dichos límites una área de 5 há 6807 mc; b) Padrón 785 (P) al Sur recta de 10 metros 00 cm lindando

con padrón 20224; al Oeste nueve tramos rectos de 150 metros 91 cms. y 117 metros 98 cms, lindando con padrones 16142 y 22166, 131 metros 66 cms y 51 metros 23 cms, lindando con padrón 22167 y 256 metros 56 cms, 27 metros 84 cms, 49 metros 32 cms, 217 metros 94 cms y 109 metros 20 cms lindando con padrón 3705; al Norte recta de 101 metros 12 cms., lindando con padrón 783; y al Este nueve tramos rectos de 129 metros 24 cms, 203 metros 52 cms, 41 metros 53 cms, 30 metros 99 cms, 263 metros 79 cms, 48 metros 33 cms, 124 metros 24 cms, 117 metros 87 cms y 151 metros 24 cms, encerrando entre dichos límites un área de 11 há 1080 mc.; c) Padrón 783 (P), al Sur recta de 101 metros 12 cms, lindando con padrón 785; al Oeste nueve tramos rectos de 49 metros 41 cms, 59 metros 17 cms, 97 metros 31 cms, 147 metros 67 cms, 98 metros 85 cms y 11 metros 98 cms lindando con padrón 3705; 99 metros 47 cms, 96 metros 63 cms. y 311 metros 36 cms, lindando con padrones 23982 y 23571; al Norte recta de 100 metros 00, lindando con padrón 4173; y al Este de 955 metros 40 cms, lindando con padrón 783 (P), encerrando entre dichos límites un área de 9 há 9398 mc. 2) Que el Inmueble de referencia servirá de asiento a un Parque de Generación Eólica. 3) Declárese urgente la toma de posesión de los inmuebles designados 4) Que U.T.E. ofrece por los inmuebles antes mencionados por la fracción Nº 20.224 la suma de U.R. 790,4682 (setecientas noventa con 4682/10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay); por la fracción 785 (P) la suma de U.R. 1545,6759 (mil quinientas cuarenta y cinco con 6759/10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) y por la fracción 783 (P) la suma de U.R. 1383,1211 (mil trescientas ochenta y tres con 1211/10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 10/p 54155 Set 22- Oct 05



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RIVARA MIRABALLES, JUAN MARCELO".- CURATELA.- FICHA 2-57303/2004, se hace saber que por Resolución Nº 1966/2006 de fecha 25/05/2006 se declaró en estado de Incapacidad a JUAN MARCELO RIVARA MIRABALLES, C.I. Nº 3.421.400-1, y se designó Curadora a SILVANA MARY ABRAHAM MORALES, C.I. Nº 1.667.142-1, domiciliada en la calle Reyes Nº 1414 de Montevideo.-
Montevideo, 17 de Julio de 2006.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1800 10/p 30512 Set 27- Oct 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "FIGUEREDO RODRIGUEZ, GERARDO FABIAN".- INCAPACIDAD.- FICHA 2-41285/2005, se hace saber que por Resolución Nº 3502/2006 de fecha 04/09/2006 se declaró en estado de Incapacidad a GERARDO FABIAN FIGUEREDO, C.I. Nº 1.824.353-7, y se designó Curador a WALTER FIGUEREDO, C.I. Nº 1.048.182-2, domiciliado en la calle Menorca Nº 3833, de Montevideo.-
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.-
Se hace constar que se conceddió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54240 Set 26- Oct 09

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "REGUERA FERREÑO CARMEN - Incapacidad" Ficha IUE 2-21607/2005, se hace saber que por auto Nº 1886 de fecha 2/6/2005, se designó curadora interina de la presunta incapaz Carmen Reguera Ferreño a la sra. Isabel Reboredo Ferreño.-
Montevideo, 15 de diciembre de 2005. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1440 10/p 30940 Oct 02- Oct 13

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "IRIGOYEN ASCUE, NEZLE RENE -INCAPACIDAD- FICHA 2-32502/2006" se hace saber que por auto Nº 3049 de fecha 28/7/2006 se designó curador interino de la presunta incapaz NEZLE RENE IRIGOYEN ASCUE a su sobrina IDA MARY ARBIZA IRIGOYEN.-
Montevideo, 31 de Agosto de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1440 10/p 31105 Oct 03- Oct 17

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "GUILLENEA GOMEZ, FERNANDO FABIAN- INCAPACIDAD-Ficha 2-15983/2004", se hace saber que por auto Nº 2175/2006 de fecha 19/7/2006, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO FABIAN GUILLENEA GOMEZ, se nombró curadora a ESTHER YOLANDA GOMEZ PRESA, quedando aceptado el cargo el 10/8/2006 y sirviendo el presente decreto de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, y firmo en Montevideo, a los VEINTIUN dias del mes de AGOSTO de dos mil seis.-- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 2160 10/p 30971 Oct 02- Oct 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "TERRA GARCIN EVELYN MAYOLY - INCAPACIDAD" Fa. 2-9662/2005 por resolución Nº 3435/2006 de fecha 21 de agosto de 2006, se declaró en estado de incapacidad a EVELYN MAYOLY TERRA GARCIN, designándose curadora propietaria a EVA MABEL GARCIN ACUÑA.
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54173 Set 22- Oct 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GONZALEZ, Gladys Mabel. Incapacidad." I.U.E. Nº 168-230385/1997 se hace saber que por Resolución No. 5094 de fecha 30.06.2006 se designó NUEVO CURADOR de la Incapaz Gladys Mabel GONZALEZ a Luis Alberto GONZALEZ, quien quedó discernido en el cargo y con fecha 04.08.2006 aceptó el mismo.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 5094 de fecha 30.06.2006.
Canelones, 11 de agosto de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54167 Set 22- Oct 05

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LOPEZ DE LOS REYES, MARTIN NICOLAS. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." I.U.E. Nº 168-230126/1999 se hace saber que por Resolución Nº 4722 de fecha 21.06.2006 se designó NUEVA CURADORA del incapaz MARTIN NICOLAS LOPEZ DE LOS REYES a la Sra. LAURA ROSANA LOPEZ DE LOS REYES, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 28.06.2006.
Canelones, 19 de julio de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54259 Set 27- Oct 10

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARTINEZ ALVAREZ, Robert Alejandro. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." I.U.E. Nº 168-247/2006 se hace saber que por Providencia No. 2356 de fecha 06.04.2006 se

designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz Robert Alejandro MARTINEZ ALVAREZ al Sr. Miguel Angel MARTINEZ ALVAREZ, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 17.05.2006. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 6264 de fecha 15.08.2006.
Canelones, 24 de agosto de 2006. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54375 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en los autos: "PAIS CORREA, MARIA RENEE - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha IUE: 440-466/2005, se hace saber que por auto Nº 2284/2006 de fecha 3 de mayo de 2006 se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA RENEE PAIS CORREA CI. 813.192-8, y por el mismo auto se designo curador del incapaz a su hijo legítimo Sr. OMAR FERRAZ PAIS, CI. 1.520.406-9, quien aceptó el cargo con fecha 30 de mayo de 2006, gozando el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 1 de junio de 2006. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54367 Oct 03- Oct 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "PERDOMO DE LOS SANTOS, ALEJANDRO. INCAPACIDAD. FICHA 207-200/2006", por auto N° 4413/2006 del 28 de julio de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Alejandro PERDOMO DE LOS SANTOS, C.I. 1.851.158-6, habiéndose designado Curadora a Deyanira DE LOS SANTOS, C.I. 1.984.984-1, quién aceptó el cargo el día 3 de agosto de 2006 y fijó domicilio en Juan Ferraz Soñora N° 260, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de agosto de 2006. Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54332 Oct 02- Oct 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CUADRADO APOLINARIO, NESTOR FABIAN. INCAPACIDAD. FICHA 207-697/2004", por auto N° 7249/2004 del 10 de diciembre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a Nestor Fabian CUADRADO APOLINARIO, C.I. 4.263.194-6, habiéndose designado Curadora a Ana María APOLINARIO JUAREZ, C.I. 4.116.008-1, quién aceptó el cargo el día 11 de agosto de 2005 y fijó domicilio en calle José Pedro Varela N° 1450, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de setiembre de 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54333 Oct 02- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "BORRIA, MARCELA ALEJANDRA=INCAPACIDAD" (227-662/2004) se hace saber que por decreto Nº 2484/2006 de fecha 19 de mayo de 2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARCELA ALEJANDRA BORRIA, designándosele curadora dativa al Sra. BEATRIZ MARISA BORRIA, quien aceptó el cargo el día 19 de mayo de 2005; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se tramitó auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 5 de setiembre de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54266 Set 27- Oct 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "SENA OLIVERA, Andreina Celeste 260-195/2002, se hace saber que por REsolucion Nro. 2272 de fecha 24 de Mayo de 2004 se declaró en estado de incapacidad a Andreina Celeste SENA OLIVERA designandose curadora de la misma a Maria Isabel RODRIGUEZ.
Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza segun la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 15 de octubre de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54283 Set 28- Oct 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CIOFFI GONZALEZ, NASHA ANNABELLE. INCAPACIDAD. FA. 284-30579/1994, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 37/95 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 1996 SE HA DECLARADO A NASHA ANNABELLE CIOFFI GONZALEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD designándose curadora definitva de la misma a la Sra. ESTRELLA BEATRIZ GONZALEZ.
MALDONADO, 04 DE MAYO DE 2006. ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 30405 Set 26- Oct 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ CABRERA; SILVANA DANIELA - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-245/2006, se hace saber que por auto Nº 3810/2006 de fecha 24 de Agosto de 2006, se declaró en estado de Incapacidad a la Srta. SILVANA DANIELA LOPEZ CABRERA C.I. 4.169.170-5, designándose curador a la Sra. ANA MARIA CABRERA C.I. 4.066.175-5, quien aceptó el cargo conferido el 06 de Setiembre de 2006.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 18 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54337 Oct 02- Oct 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos SABOREDO SOSA, GLADYS ALEJANDRA - Incapacidad -Fa. 317-30064/1997 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: SABOREDO SOSA, GLADYS ALEJANDRA, Designándose Curador a UBERFIL SILVA, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 18 DE SETIEMBRE DE 2006- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54306 Set 28- Oct 11

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos WETSCH PROUSP NELIDA MARITA - Incapacidad -Fa. 317-423/2005 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: WETSCH PROUSP NELIDA MARITA, Designándose Curador a JUSTO ESTEBAN ORTIZ, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 13 DE SETIEMBRE DE 2006- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54307 Set 28- Oct 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

En autos caratulados: "CARDOSO NICODELLA MARIA NOEL. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-149/2005". SE HACE SABER QUE:
1- Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de 4º. Turno de Rocha, se presentó, la Sra. Mary Mabel Nicodella Vicente, titular de la C.I. 3.044.290-5; domiciliada en Calle Saráchaga y Sayavedra, en ciudad de Castillos; solicitando la delaratoria de INCAPACIDAD, de su hija, la Sra. María Noel Cardoso Nicodella, titular de la C.I. 4.518.174-0; y la designación de Curadora de la misma.
2- Por Decreto Nº 3733/2006, de fecha 26/07/06, se designó, "Curadora Definitiva", de la Incapaz, a la solicitante, cuyos datos surgen Ut-supra; quien aceptó el Cargo que se le confiriera, el día 22 de agosto del corriente año.
3- Por Resolución Nº 6308/2005, de fecha 6/12/2005, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54202 Set 25- Oct 06

EDICTO

Por Resolución Nº 4368/2006, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4º Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "LASCANO AGUIRRE NOHEMIS NOEL. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-453/2006", y por la cual SE HACE SABER QUE: 1) Con fecha 24 de agosto del corriente año, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a la Sra. Nohemis Noel Lascano Aguirre, titular de la C.I. 2.783.255-1; y Credencial Cívica "SERIE EDC y Nº 5522", domiciliado en Calle 18 de Julio Nº 1224 en la ciudad de Castillos.
2- Por la misma Resolución, se designó "Curador Definitivo" de la Incapáz, a la Sra. María Celia Acuña Lascano, titular de la C. I. 3.576.230-0 y domiciliada en Calle Miranda Nº 1224, en la ciudad de Castillos.
3- Por Decreto Nº 6020/2005, de fecha 22 de noviembre del año 2005, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los trece días del mes de setiembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54340 Oct 02- Oct 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ CELADA, Juan Martín. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-949/2005, se hace saber que por RESOLUCION número 2884/2006, de fecha 17 de mayo del año 2006, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: JUAN MARTIN GONZALEZ CELADA, C.I. Nº 4.271.502-3, designándose CURADORA LEGITIMA a su madre Sra.: ELIDA RENEE CELADA RIPOLDI, C.I. Nº 3.883.930-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 17 de mayo del año 2006, a la que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario, atento a la inexistencia de bienes, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA Y UNO) de AGOSTO del año 2006 (DOS MIL SEIS).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54373 Oct 03- Oct 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUEREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RONDAN, CAMILA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA: 397-212/2006; se hace saber que por Resolución Nº 3500/2006 de fecha 28 de junio de 2006 se ha declarado en estado de Incapacidad a CAMILA RONDAN, designando curadora definitiva a NELSON BRAULIO LOPEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones, ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA- TACUAREMBO, 31 de julio de 2006.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54228 Set 26- Oct 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "TECHERA JAUREGUI, Edgar. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1176/2001, se hace saber que por Decreto Nro. 4738/2003, de fecha 01 de Agosto de 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Edgar TECHERA JAUREGUI y se designó CURADOR al Sr. José Pedro TECHERA BATISTA, quien tomó aceptación del cargo el día 11 de Agosto de 2003.
TREINTA Y TRES, 11 DE MAYO DE 2006.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 30105 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "FLEITAS OJEDA, Julio Alex. INCAPACIDAD.", Fa. 412-950/1991, se hace saber que por decreto Nro. 1155/1988, de fecha 18 de Marzo de 1988, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Julio Alex FLEITAS OJEDA y se designó curador al Sr. Julio FLEITAS, quien tomó aceptación del cargo el día 12 de Mayo de 1999. TREINTA Y TRES, 30 DE AGOSTO DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 30106 Set 22- Oct 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: EN EL JUZGADO DE PAZ DEPTAL. DE LA CAPITAL DE 2DO. TURNO, EN/A: "CARRASCO VIDAL, WALTER - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 2-22943/2006, EL SR. WALTER CARRASCO VIDAL, PROMUEVE INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES A LOS EFECTOS DE REGISTRAR SU FIRMA EN EL REGISTRO NACIONAL DE REPRESENTANTES DE FIRMAS EXTRANJERAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS E INSCRIBIR LA EMPRESA QUE REPRESENTA GADILUZ S.A., A CUYOS EFECTOS HA PRESENTADO A LOS SIGUIENTES TESTIGOS: SRA. GRACIELA TRIÑALES C.I. 1.345.250-7 Y SR. HECTOR ANIBAL ESPONDABURU DOS SANTOS C.I. 1.303.553-3.- MONTEVIDEO, 20 DE SETIEMBRE DE 2006.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2160 10/p 30753 Set 29- Oct 12

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Juez de Paz de 20º Turno, en autos caratulados "Dreyer, Daniela. Información de vida y costumbres. Ficha 2-21543/06"; se hace saber que ante esta sede se presentó Daniela Dreyer quien en audiencia celebrada el 8 de agosto del corriente, solicitó constituirse en representante de empresa extranjera, a cuyos efectos ofreció las declaraciones de Natalia Gutiérrez Cejas, Daniela Rabosto Elizaga y Nicolás Reino Berardi sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de setiembre de 2006. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
11) $ 1800 10/p 30567 Set 27- Oct 10

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º turno, en autos caratulados "Alonso Minatta, Federico, Información Vida y Costumbres" Ficha 2-40920/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó FEDERICO ALONSO MINATTA, optando por el titulo de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Jorge Galeano y Alvaro Comesaña, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 21 de setiembre de 2006.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 30662 Set 28- Oct 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 4 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS CESAR ACOSTA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santín C. Rossi 4554 Pje 101 y LUCEL CECILIA MARTIRENA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santín C. Rossi 4554 Pje 101.
14) $ 255 3/p 31126 Oct 04- Oct 06

DAGOBERTO de los SANTOS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Berges 3760 S. 98 y MARÍA PAULA VIERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Berges 3760 S. 98.
14) $ 255 3/p 31128 Oct 04- Oct 06

CÉSAR GUSTAVO DELIMA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 4123 y MICHELLE MARTÍNEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel de Unamuno 2669.
14) $ 255 3/p 31191 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 2

HEBERT FEIJO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1850 apto2 y MABEL TULIMAR HERNANDEZ, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1850 apto2.
14) $ 255 3/p 31122 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 4

LUCIANO GIORDANO, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Magested 1711-104 y MAYRA ANDREA ARES, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Magested 1711-104.
14) $ 255 3/p 31120 Oct 04- Oct 06

ERNESTO MIGUEL GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3726-3 e INES MELGAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3726-3.
14) $ 255 3/p 31121 Oct 04- Oct 06

MARTIN DANIEL LEYMONIE, 29 años, soltero, estudiante, venezolano, domiciliado en Charrúa 2838/3 y MARIA CECILIA TOBLER, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 3054/901.
14) $ 255 3/p 31124 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 5

RAMON NORBERTO MENDEZ, 45 años, divorciado, dr en fisica, oriental, domiciliado en Gaboto 936 y MARIA TERESA PERCOVICH, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Araucho 1146 ap 006.
14) $ 255 3/p 31198 Oct 04- Oct 06

HUGO SIXTO MACEIRAS, 63 años, divorciado, corredor seguros, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4525 H y MIRTA SUSANA VOLA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4525 H.
14) $ 255 3/p 31235 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 6

ANDRES RESSIA, 29 años, soltero, lic. en ciencias biológicas, oriental, domiciliado en Canelones 1529/104 y MARIA VICTORIA FIGUEREDO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 1529/104.
14) $ 255 3/p 31127 Oct 04- Oct 06

CARLOS MARIO SCHIERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Casavalle 5216/3 y ELOISA RAQUEL OCAMPO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Casavalle 5216/3.
14) $ 255 3/p 31194 Oct 04- Oct 06

SERGIO DANIEL SEHARA, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Coraceros 3783 y MAIRA ALEXANDRA YARZON, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cayetano Rivas 1782.
14) $ 255 3/p 31216 Oct 04- Oct 06

SERGIO MIGUEL SILVA, 35 años, soltero, trabajador indep., oriental, domiciliado en Los Astros S. 46 y MARIA de los ANGELES CANTERO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Astros S. 46.
14) $ 255 3/p 31229 Oct 04- Oct 06

FREDY GUSTAVO RODRIGUEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3417 y MONICA DANIELA LEITES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Plá 3417.
14) $ 255 3/p 31236 Oct 04- Oct 06

LUIS MARCELO SILVA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Rubio 5890 y MONICA LILIANA FERREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Rubio 5890.
14) $ 255 3/p 31258 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 7

JUAN MARTÍN VALENTIN, 31 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Dgo. Arena 5323 y NATALIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, repostera, oriental, domiciliada en Dgo. Arena 5323.
14) $ 255 3/p 31214 Oct 04- Oct 06

MARCOS PASSADORE, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Compj. América Bx3 apto. 209 y MARIA VIRGINIA CETRULO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Los Carpinchos 2753.
14) $ 255 3/p 31238 Oct 04- Oct 06

Montevideo, octubre 3 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN RAMÓN ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, francés r/l, domiciliado en Fco. Soca 1357/204 y VERÓNICA ROCÍO CORREA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Soca 1357/204.
14) $ 255 3/p 30991 Oct 03- Oct 05

FERNANDO MARIO AZPIROZ, 35 años, soltero, carpintero, argentino N/U, domiciliado en Jujuy 2916/6 y GERALDINE SANJURJO, 36 años, soltera, química, oriental, domiciliada en Jujuy 2916/6.
14) $ 255 3/p 30997 Oct 03- Oct 05

ALEJANDRO ANDUEZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3275/1203 y PATRICIA MARIANA RODRÍGUEZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3275/1203.
14) $ 255 3/p 31015 Oct 03- Oct 05

OFICINA No. 2

PABLO DANIEL BERMUDEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4191 Ap. 5 y ANDREA VERONICA DA SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4191 Ap. 5.
14) $ 255 3/p 30992 Oct 03- Oct 05

OSCAR OMAR BRAZEIRO, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Atanasildo Suárez 243 y MARIA del GUADALUPE IBARRA, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Atanasildo Suárez 243.
14) $ 255 3/p 30998 Oct 03- Oct 05

VICTOR DANIEL FERNANDEZ, 25 años, soltero, educador_ empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia Pje 306 Nº 4891 y ANALIA CANCELA, 24 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3184.
14) $ 255 3/p 31014 Oct 03- Oct 05

OFICINA No. 3

HANS EDWARD KRAUCH, 24 años, soltero, militar, canadiense, domiciliado en Thompson 3009 y SYLVANA TERESITA ASCIONE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Thompson 3009.
14) $ 255 3/p 30993 Oct 03- Oct 05

GERMAN MARTIN CURBELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Com. América Senda 1 Blok K/301 y PAOLA SABRINA BERNASQUINA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Checoeslovaquia 5330.
14) $ 255 3/p 30995 Oct 03- Oct 05

LUIS MARCELO CALDERON, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Portugal 3391 y SOLANGER LISSETTE CROCKER, 35 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Portugal 3391.
14) $ 255 3/p 31092 Oct 03- Oct 05

OFICINA No. 4

JUAN MARTIN GRUNULLU, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ernesto Herrera 717/104 y SABRINA JESSICA MARFURT, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ernesto Herrera 717/104.
14) $ 255 3/p 30994 Oct 03- Oct 05

NICOLAS GOLDARACENA, 32 años, soltero, masajista, oriental, domiciliado en Baldomir 2356 y VIRGINIA GARATEGUY, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pje. Peatonal 2460.
14) $ 255 3/p 30996 Oct 03- Oct 05

IN EXTREMIS

HECTOR HUGO GONZALEZ, 65 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ibirapitá 3092 E y ESPERANZA IRIS BAUZA, 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Ibirapitá 3092 E.
14) (Cta. Cte.) 3/p 54368 Oct 03- Oct 05

OFICINA No. 5

ANDRES TASENDE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Habana 3098 ap 3 y MARIA VALERIA GRAFFIGNA, 27 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Habana 3098.
14) $ 255 3/p 31017 Oct 03- Oct 05

OSCAR EDALIO TOYA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Maria Ramirez 539 ap 3 y ESTELA BEATRIZ FIERRO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Mari a Ramirez 539 ap 3.
14) $ 255 3/p 31101 Oct 03- Oct 05

MIGUEL ANGEL MAGRINI, 48 años, divorciado, medico, oriental, domiciliado en Luis Pedro Lenguas 1493 y PATRICIA GARCIA, 46 años, divorciada, medico, oriental, domiciliada en Luis Pedro Lenguas 1493.
14) $ 255 3/p 31103 Oct 03- Oct 05

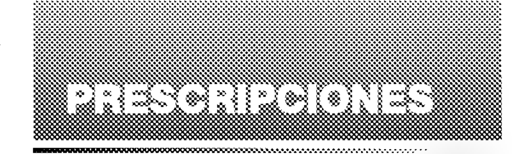
OFICINA No. 6

JOSE MARIA SILVA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Géminis 6376 y MARIA LORELEY PINTOS, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Géminis 6376.
14) $ 255 3/p 31006 Oct 03- Oct 05

MARCELO JAVIER SOLARI, 35 años, soltero, fruticultor, oriental, domiciliado en Cno. los Horneros 11577 y NATALIA RAUDUVINICHE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. de la Redención 7559.
14) $ 255 3/p 31012 Oct 03- Oct 05

DANIEL ANDRES RIVERA, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Río de la Plata 1486 y FLAVIA REBECCA CARRERAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rio de la Plata 1486.
14) $ 255 3/p 31091 Oct 03- Oct 05

APARICIO ROLDAN, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 5217 y NEREIDA GLORIA ALONSO, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 5217.
14) $ 255 3/p 31106 Oct 03- Oct 05



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 5º de Turno, en autos caratulados "MARACHICH, BRUSICH, JUAN MARIO Y OTRO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 117-1098/1999; se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Señor Juan Mario Marachich y la Señora Mary Mireya Morales, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el bien inmueble, solar con construcciones, sito en la 24 Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 135.714, solar catastral Nº 11, carpeta catastral Nº 1596, tiene un área de 104 m2 28 dm2 y se deslinda así: 7.50 m de frente a la calle Presidente Oribe, 13.58 m con el padrón 131.171, 7.54 m con el padrón 131.169 y 14.20 m con el padrón 131.170 y 151.543.
Se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier titulo y a los propietarios linderos y Martin Martin, Majllore y Martin Martin, Elva, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo 25 de julio del 2006. Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8400 10/p 30719 Set 28- Oct 11

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º. Turno, en autos caratulados "Regules Zorrilla de San Martín, Carlos Alfredo. Prescripción". Ficha 2-10963/2006, se cita y emplaza a Thelma Mendieta, Juan Carlos Arándiga, Nelson Manzi en lo singular o plural, herederos o causahabientes a fin de que se presenten a estar a derecho respecto a la lancha denominada "Alta Gracia", con casco de fibra de vidrio marca "M.F.G." No. C 5047 con 5 metros 90 centímetros de eslora, 2 metros 10 centímetros de manga y 0,80 metro de puntal, matricula de cabotaje del puerto de Montevideo No. 4022, tonelaje 1.982 kilos, tonelaje neto 1.883 y motor fuera de borda marca Evinrude No. J0002223 serie 115799 de 115 H.P., para que comparezcan a deducirlos por le plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Montevideo, 5 setiembre de 2006. Esc. BERNARDO GLEIZER. ACTUARIO.
16) $ 6720 10/p 30684 Set 28- Oct 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 32º Turno en autos "Bouhid Espinoza, Felix Omar. Prescripción Adquisitiva". Ficha 2-36473/2004, se dispuso el emplazamiento a todos aquellos que se consideren con derecho al bien a prescribir moto marca Harley Davidson, Año 1948, Padrón 802655, matrícula SBC 718, motor 48U1743, a nafta y especialmente a Gualberto R. Alvarez Gonzalez y a Karl Hans Detter, por el término legal y bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Montevideo 10 de marzo de 2005. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
16) $ 4200 10/p 30754 Set 29- Oct 12

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Dra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos "BENITEZ, SILVIA ELENA-PRESCRIPCION ficha 2-47580/2004" y por auto 2964/04 del 30 de setiembre del 2.004 se cita, llama y emplaza por el término legal a todos aquellos que se consideren con derechos en o contra el bien y en especial al último titular registral ALUR SOCIEDAD ANÓNIMA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, sobre el siguiente vehículo: automóvil marca NISSAN, MODELO "BLUEBIRD SSS", tipo sedan 4 puertas, año 1993, padrón 143.641 del Departamento de Canelones, matrícula actual AAM 661, matrícula anterior AA 11565, motor número SR 20-406952 A, nafta, de 18 HP, 4 cilindros. Montevideo, 13 de octubre del 2.004. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 30368 Set 25- Oct 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de primer turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, VIDAL y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha 182-166/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentaron VIDAL FERNANDEZ y MARIA INES GUIDI GARCIA, promoviendo Prescripción respecto del bien inmueble Padrón Nº 4295 de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, plano del Agr. Horacio Vega tiene una superficie de 312 m y deslinda al norte de frente a la calle Juan Ortíz, al oeste con Padrón 4296, al sur con Padrón 4297 y al este con Padrón 4294. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a María Carolina, Víctor Carlos Antonio y Beatríz Amalia Maria ARCELUS GONZALEZ; Carolina González Vanrell; Angerina Violeta y Alberto Gómez, y a los linderos María Inés Guidi, María Alidema Pensado y Eligio Ces Sedofeito, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciocho días del mes de setiembre de dos mil seis. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL, SUBROGANTE.

16) $ 9240 10/p 30631 Set 28- Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. Susana Moll, en autos caratulados; "NAKAMURA ALONSO, GUSTAVO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- FICHA 185-311/2005, comparece ante esta Sede solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. GUSTAVO NAKAMURA ALONSO sobre el bien inmueble rural de la Sección Catastral 7 del Departamento de Canelones, Paraje conocido como Rincón de Pando, es actual 7a. Sección Judicial de Canelones, PADRON ACTUAL No. 32202 (anterior No. 6723 mayor área), Lámina Catastral J28D, señalado como fracción No. 27 en plano del Agrimensor Julio Cerviño, inscripto en Dirección General de Catastro con el No. 7899 el 17 setiembre de 1953, compuesto a dicho plano de una superficie de tres hectáreas cuatro mil trecientos diez metros cuadrados, y que de acuerdo al nuevo plano de Mensura-Prescripción confeccionado por el Agrimensor Fernando Ospitaleche Agriel en junio de 2005, inscripto en Dirección Nacional de Catastro en Pando con el No. 712 el 7 julio de 2005, se compone de igual superficie a la expresada de 3 Há 4310 metros, y se deslinda de acuerdo al nuevo plano así: Al Norte, 94 metros da su frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho de Balasto que une la Ruta 8 con la Ruta 34; al Este, 365 metros lindando con Padrón 32203, al Sur, en 94 metros confina con Padrón 50528; y al Oeste, en 365 metros limita con Padrón 32201. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designarles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. EMPLAZANDOSE EN ESPECIAL A; MANUEL ANTONIO RIAL y MARIA del CARMEN RANSONE O RANZONE Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A LOS TITULARES DE LOS PADRONES LINDEROS- PADRON No. 32.201 JUAN ANTONIO MARRERO OTERO, MARIA CELIA PORTELLA; PADRON No. 32.203 LUIS HECTOR LARROSA MARIAS, MARY MARGOT BRITOS, PEDRO ROBERTO LARROSA MURIAS Y MARIA BEATRIZ IGUIMARAN; PADRON No. 50528 ANIBAL ZENON GONZALEZ MORALES y ROSA MARTINA CURBELO GONZALEZ. En fé de ello se expide el presente en la Ciudad de Pando a los trece días del mes de setiembre de 2006. Dra. Susana Moll, Juez de Paz Dptal.

16) $ 15959 10/p 30720 Set 28- Oct 11

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber que en los autos "LIMA, DIONISIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 211-67/2006, se ha dispuesto por auto 352 del 18 de abril de 2006, emplazar a estar a derecho a cualquier interesado o a quienes se consideren con derecho y en especial al último titular Andrés Lima sobre los siguientes bienes: Padrón urbano de Localidad Catastral Melo número 3877 ubicado en manzana 349, inscripto en Catastro provisoriamente con el número 101, en el plano del Agr. Francisco López y tienen una superficie de 523 mc. 12 y se deslindan así: Al Norte 15 mts. con calle Diamelas, al Este 34, 89 mts. con padrón 5117, al Sur. 15 mts. padrón 3878 y al Oeste 34,94 mts. con calle Francisco Matta (Cont); y padrón 5117 de la Localidad Catastral Melo, inscripto con la misma fecha y mismo plano del anterior, consta de una superficie de 313 mc. 40 y se deslinda así: al Norte 9 mts. con calle Diamelas, al Este 34,85 mts. padrón 5115, al Sur 9 mts. padrón 3878 y al Oeste 34,89 mts con padrón 3877.- y 523 mc. 12 respectivamente. Melo, 21 de junio de 2006.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9240 10/p 30541 Set 27- Oct 10

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental De Cerro Largo de 2º Turno, en autos "Juárez Rodríguez María Luisa, Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción Adquisitiva" (Ficha 211-160/2006) se hace saber que en este Juzgado, se inició acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles Padrones Urbanos nº 2296 y 5175 parte, sitos en calle Dr. Francisco Ferreira nº 994 de la ciudad de Melo, Manzana Catastral nº 211, Primera sección Judicial del Departamento de Cerro Largo con un área total de 558 metros 79 decímetros cuadrados, según plano de mensura suscripto por el Ing. Agr. Manuel G. Duarte Morales, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con fecha 31 de Marzo del Año 2006 con el nº 185. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien y en especial a Severiano o Severo JUAREZ, Arturo PI, Dimara BORDÓN y/o Sucesores a titulo universal o particular para que comparezcan en estos autos y ante esta sede a deducirlos en el termino legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que el presente Edicto se encuentra Auxiliado de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que Sello y Firmo en la Ciudad de Melo, el día 21 de Septiembre del Año 2006. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54331 Oct 02- Oct 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (ANEP).- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha 241-269/2006.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padron Nª 254, sito en la Novena Seccion Judicial de Sarandi del del Yi, departamento de Durazno, asiento del Liceo de esa ciudad, dentro del plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 08/08/ 2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 30/p 53923 Set 13- Oct 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MARTINEZ LOBELCHO, Ofelia Rosa C/ TABAREZ, Bautista, DIAZ, Gerónima y Otros y sus Sucesores.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 242-316/2006.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles: Padrones 904 y 905, urbanos de la Localidad Catastral Durazno, especialmente a los sucesores a cualquier título de Bautista TABAREZ, Gerónima DIAZ y Otros, para que comparezcan a deducir los mismos, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán lo sprocedimientos (Art. 89 del C.G.P:).- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 23/08/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

16) $ 5880 10/p 30908 Oct 02- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Razzetti, Matilde; PRESCRICION ADQUISITIVA TREINTENAL Ficha 298-94/2005 se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. Matilde Razzetti, promoviendo acción de Prescripción Treintenal de los inmuebles ubicados en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Playa Grande en los Planos del Agrimensor Roberto Velazco, inscriptos en la Dirección General del Catastro, Piriápolis, el 27 de mayo de 2.005, con los números 224; 225 y 226, números de padrones superficie y deslinde a saber: de la manzana 123, A) Padrón 1940; 920,95 m: tres tramos los primeros curva de 27.49 m de frente a Pasaje "B" y calle 6 en dirección SE; 9.44 m. sobre calle 6 al Sur, tramo recto de 24.36 m. al NW a calle 2, unido por ochava curva de 23.56 m. de desarrollo al SW, y 34 m. al NE lindando con P. 1941y 1953; B) P. 1941; 340 m; 20 m. de frente al NW a calle 2,17 m. al NE con P. 1942 20 m. al SE con P. 1953 y 17 m. al SW con P. 1940; C) P. 1942; 340 m: 20 m. de frente al NW calle 2; 17 m. NE P. 1943, 20 m. SE P. 1953 y 17 m SW con P. 1941; D) P. 1944, 340 m: 20 m. de frente NW 17 m. al NE con P. 1945; 20 m SE P. 1951; 17 m SW P. 1943; E) P. 1947 939, 14 m: tres frente de 15.49 m. 10 m. y 19.49 m. al NW, al NE y SE calle 2; calle 7 y Pasaje "B" unidos por dos ochavas curvas de 21.9 al N y 15,71 al E. línea de 34 m. al SW con P, 1948 y 1946; F) P. 1952: 340 m: 20 m. de frente al SE a Pasaje "B" 17 m al SW con P, 1953; 20 m al NW con P. 1943y 17 al NE con P: 1951 y G) P. 1953: 680 m; 40 m. de frente al SE sobre Pasaje "B"; 17 m al SW con P. 1940; 40 m al NW, con P. 1941y P 1942 y 17 m. al NE con el P. 1951; y de la manzana 122: Padrones números 1926 y 1928, los cuales constan respectivamente de la siguiente superficie: 340 m C/U; I) Deslinde: 20 m de frente al NW sobre pasaje "A"; 17 m. al NE con P. 1927; 20 m al SE con P. 1938 y 17 m al SW con P. 3182. II) 20 m de frente al NW sobre pasaje "A"; 17 m al NE con P. 1929; 20 m al SE con P. 1936 y 17 m al SW con P. 1927. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y especialmente a los titulares de los Padrones 1926; 1940; 1941; 1942; 1944; 1947; 1952; 1953; 1945; 1946; 1936; 1938; 3182. Respecto al padrón 1928 y 1929 los herederos de la mitad indivisa Juan Santiago Zenón, Margarita, Gastón Santiago, Máximo, Santiago Juan Gastón y Odette Martínez Julién, Respecto. Por el Padrón 1943 los sucesores de la mitad indivisa José Víctor y Roberto Volfovicz León; Titulares padrón 1927 Gabriel Aníbal y Susana Bukman Guitelman. Piriápolis, 8 agosto de 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 25199 10/p 30260 Set 25- Oct 06

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "GARAYALDE ALONZO SANDRA BEATRIZ C/ PEREZ FERNANDEZ ALBA LUZ Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F/298/111/06" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sandra Beatriz Garayalde Alonzo promoviendo Prescripcion Adquisitiva con respecto al vehiculo automotor marca Chevrolet tipo Sedan. 4 puertas, matricula SBC 6314, (Padron anterior 400.064 actual Padron de Montevideo 1009432, modelo TAO, Motor Nº 2JC31SH31553 a nafta. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado para que comparezcan por el término legal, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Piriapolis 29 de junio de 2006. Dra Griselda Santoro. Juez de Paz.

16) $ 5880 10/p 31055 Oct 03- Oct 17

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de paz Departamental de Rocha, en autos "HERNANDEZ PEREZ HEBER SALVADOR. PRESCRIPCION. FICHA 344-207/2005", se hace saber que ante esta Sede se presento Heber Salvador Hernandez Perez, promoviendo accion de prescripcion adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padron: 6495, ubicado en la 8ª seccion catastral del Departamento de Rocha, zona rural, y que según titulo se compone de una superficie de 15 hect 4810 ms; que linda: al norte con cañada limite por medio de campo de sucesion Fierro Vignoli; al este Arroyo Chafalote y linea quebrada formada por tres segmentos de recta que miden. 11 ms 146 ms 70 cm; y 153 ms 60 cm lindando con campo de Hector Huelmo y al oeste linea de 477 ms, 60 cm lindando con campo de Arturo Perez. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al ultimo titular Mario Javier Talayer y los linderos: Walter San Martin; Rochon Talmon, Marconi Sosa, Felix Perez y Arturo Perez, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Rocha. trece de junio del 2006-. Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9240 10/p 31225 Oct 04- Oct 18

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTOS - Por Resolución Nº 2412 de fecha 4 de setiembre de 2006 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "BRUGNINI AMATO, HUGO CONCURSO VOLUNTARIO - IUE 2-19759/2005, se dispuso convocar a todos sus acreedores a la JUNTA que se celebrará el 11 de octubre próximo a la hora 13:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores (art. 460.2 del C.G.P.).
Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta.
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO; extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de setiembre de dos mil seis.- ESC. ALEJANDRA RIOS LACAVA, Actuaria Adjunta.

18) (Cta. Cte.) 3/p 54383 Oct 03- Oct 05

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "TOMA, ELENA, RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-25116/2006, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de defunción de Héctor Lucas Vilch Duche Inscripta el 20/4/1995 en la Oficina de Estado Civil No 8 del Departamento de Montevideo, Acta No. 371, en el sentido que donde dice "Wilch" debe decir "Vilch", por así corresponder.-
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54206 Set 25- Oct 06

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "ESPONDABURU BAEZA ANA YOSELIN.- Rectificación de partida" Fa. 2-37102/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CATHERINE YOSELIN MAIDANA ESPONDABURRI,

inscripta el 31/5/1995 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 3785, en el sentido que donde dice "ESPONDABURRI" debe decir "ESPONDABURU" tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.
Montevideo, once de setiembre de dos mil seis.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54184 Set 22- Oct 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "BORRELLO CASELLA AGATA - Rectificación de partida de matrimono" Fa. 2-16328/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimono de JUSTO ADEN ECHEBENGUA y de ADA FELICIA BORRELLO, inscripta el 19/7/1966 en la 11a. sección de Montevideo, Acta Nº 436 en los siguientes sentidos a) donde dice veintitres de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho debe decir veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho y b) donde dice ADA FELICIA debe decir AGATA, por asi corresponder.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54262 Set 27- Oct 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ZABALLA ROBALLO, MYRIAM ELISA Y BORGEAUD, EDGARD - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Nº Expediente 2-29441/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de: Kevin Emanuelle - Acta Nº 1833 de fecha 27 de Marzo de 1993 - inscripto en la Oficina Nº 11 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer que el mismo es hijo LEGITIMO de los cónyuges Edgard Borgeaud y Myriam Zaballa Roballo y que su nombre NO es "Kevin Emanuelle Zaballa Roballo" sino: KEVIN EMANUELLE BORGEAUD ZABALLA por así corresponder.-
Montevideo, el trece de Setiembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54273 Set 27- Oct 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "ARCIA CAPPUCCIO, GLADYS SONIA - Rectificación de Partida" - Nº Expediente: 2-42363/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- DE NACIMIENTO Nº 1203 de 23.04.1936 - 18a. Sección de MONTEVIDEO
- de Gladys Sonia ARCIA CAPPUCCIO; en el sentido que donde dice que es hija legítima del señor Gerardo Arcia, oriental; DEBE DECIR: hija legítima del señor Gerardo Arcia, "ESPAÑOL" por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de Setiembre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54356 Oct 02- Oct 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SALLUA, NICOLAS MARTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-23814/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nicolás Martín Sallúa Lützen, expedida el 11 de octubre de 1981 en Montevideo, No. Acta 4615, ante el Oficial del Estado Civil cargo de la Oficina No. 11 en el sentidodonde dice: "es nieto por línea paterna de Antonio Sallúa", debe decir "es nieto por línea paterna de Vicente León Marcelino Sallúa", por así corresponder.
Montevideo, treinta de junio de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54237 Set 26- Oct 09

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "FERNANDEZ RODRIGUEZ ROSSANA Y RETAMOZA JULIO WILSON", RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-43052/2005.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO, Acta N° 7429 de fecha 18 de octubre de 1995, de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "hijo de Rossana Fernandez" en el cuerpo de la partida debe decir "hijo legítimo de Rossana Fernandez y Julio Retamoza" modificandose la nota marginal en virtud de tratarse de una filiacion legitima, correspondiendole los apellidos Retamoza Fernandez por así corresponder.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 20 de febrero de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54263 Set 27- Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "FREITAS, GLADIS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 171-523/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. GLADIS MABEL FREITAS REYNALDO solicitando la rectificación de la partida de defunción del Sr. LINO FREITAS, acaecido el 23 de agosto de 1968 en la ciudad de Montevideo, Acta Nº 703 en el sentido que donde dice en el texto: "falleció LINO FLEITAS", debe decir: "LINO FREITAS", y en el marginal donde dice: "FLEITAS LINO" debe decir: "FREITAS LINO. por así corresponder.- Las publicaciones se harán durante 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 04 de setiembre de 2006.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 54070 Set 19- Oct 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "ARANDA BEATRIZ Y ROSANO, FERNANDO. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 172-68/2005, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Beatriz Aranda y el Sr. Fernando Rosano, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de: VIRGINIA ELIANA ROSANO ARANDA, nacida el 12 de marzo de 1993 en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el 22 de marzo de 1993, en la Oficina de la 4ta. Seccion del Departamento de Canelones, acta nº 214, en cuanto no resulta procedente el marginal de anulación luciente en la misma. Debe efectuarse la presente por 15 días, art. 74 Decreto Ley 1430.-
Las Piedras, 11 de Setiembre de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 54197 Set 25- Oct 13

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "JORGE ROCHA ROSAMAR" -RECTIFICACION DE PARTIDA-. "FICHA IUE 440-519/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó Sra. "ROSAMAR JORGE ROCHA", solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, acaecido el 06 de enero de 1997 en la ciudad de Montevideo, e inscripto el 15 de enero de 1997 de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, acta Nª 365, en el sentido que donde dice: "tambien de la compareciente "ROSAMAR ROCHA" y en el marginal donde dice "MEDEROS ROCHA NATALIE LORELEY." debe decir tambien de la compareciente "ROSAMAR JORGE ROCHA" y en el marginal "MEDEROS JORGE NATALIE LORELEY" y la rectificacion de la partida de nacimiento, acaecido el 02 de marzo de 2000 en la ciudad de Las Piedras e inscripto el 16 de marzo de 2000 de la 4ª seccion judicial del Departamento de Canelones acta Nº 412, en el sentido donde dice comparece "ROSAMAR ROCHA" y en el marginal donde dice "ROCHA ROCHA" debe decir en el texto comparece "ROSAMAR JORGE ROCHA" y en el marginal debe decir "JORGE ROCHA.", por así corresponder. Las Piedras, 31 de agosto de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54279 Set 28- Oct 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "DUARTE CORREA, CAMILA YENNIFER. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 208-548/2006", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Camila Yennifer DUARTE CORREA, nacida el 13 de octubre de 1994 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 20 de octubre de 1994, ACTA Nº 1285, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el margen de dicha acta donde dice: "como primer apellido DUARTE", debe de-

cir: "como primer apellido CORREA y como 2do. apellido DUARTE", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 21 de agosto de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54198 Set 25- Oct 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "FLORES VIERA MARIA DE LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-374/2006, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de MARIA DE LOURDES FLORES VIERA, en el siguiente sentido: donde dice: "LOURDES FLORES VIERA", debe decir: "MARIA DE LOURDES FLORES VIERA", por ser lo correcto. Rivera, 29 de junio de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54280 Set 28- Oct 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BORBA DI LACCIO, FLORENCIA AGUSTINA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-370/2006, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: OSCAR ANTONIO BORBA LORENZO y NADIA PAOLA DI LACCIO LOPEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hija NATURAL RECONOCIDA: FLORENCIA AGUSTINA BORBA DI LACCIO, ACTA Nº 1559, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha OCHO de JULIO del año 1999, que en el CUERPO de la misma, donde dice: "BORBA LOPEZ", debe decir "BORBA DI LACCIO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 (DIECISIETE) de JULIO del año 2006 (DOS MIL SEIS).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54320 Set 29- Oct 12

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RUNDIE CAYETANO, José Enrique. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-669/2006, se hace saber que se presentó ante esta Sede Judicial el Sr.: JOSE ENRIQUE RUNDIER CAYETANO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de JOSE ENRIQUE RUNDIER CAYETANO, Acta número 869, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 29/06/1979, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "Rundier" DEBE DECIR: "Rundié"; por asi corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el dia 7 (SIETE) de SETIEMBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54319 Set 29- Oct 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "POSTIGLIONI POZZOLO, SOE ANALIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 431-342/2006", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SOE ANALIA POSTIGLIONI POZZOLO, promoviendo la rectificación de su partida de NACIMIENTO, Acta Nº 462, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 21/05/1984; en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo como en el margen de la misma "SOE" debe decir "ZOE", por asi corresponde, y donde dice "POSTIGLIONI", debe decir "POSTIGLIONE", por así corresponder.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 11 de setiembre del 2006.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54215 Set 25- Oct 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "CARRASCO PEREYRA, Noris. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 412-110/2002, se hace saber que se presentó Noris CARRASCO PEREYRA, solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometió el siguiente error: ACTA Nº 83 del Libro de MATRIMONIOS, expedida el día 11 de Abril de 1969, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que: 1) en el cuerpo del escrito DONDE DICE: "... y de JUANA PEREIRA", DEBE DECIR: "... y de JUANA PEREYRA...", POR SER LO VERDADERO.-
TREINTA Y TRES, 14 DE SETIEMBRE DE 2006.- DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54323 Set 29- Oct 12

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados: "Fischler Lucia c/ Morello Morales Marianella Isalira. Crédito Hipotecario". Expediente 2-27846/2004, se hace saber que el próximo 19 de Octubre de 2006 a las 15:30 horas, en ANRCI, sita en Av. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar y edificio con las demás mejoras que le acceden ubicado en la quinta sección catastral (antes quinta sección judicial) del departamento de Canelones, localidad Catastral (antes paraje) La Paz, zona urbana, empadronado con el número cinco mil ochenta y cuatro (5.084), antes en mayor área con el número 1268, individualizado como solar 8 en el plano del Agrimensor Horacio Vega de fecha diciembre de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 3 de agosto de 1993 con el número 4197, del que surge que el mismo tiene una superficie de tescientos treinta y dos metros ochenta y nueve decímetros y se deslinda así: al Sur línea curva de 13 metros 21 centímetros de frente a la calle Pública; al oeste 24 metros 47 centímetros lindando con el solar 6, al norte 12 metros lindando con parte del padrón 4284, y al este 30 metros 72 centímetros lindando con parte del solar 17, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.022%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que se desconoce el actual estado ocupacional y tributario del bien así como la situación frente a BPS por las construcciones. 5) Que los títulos y demás antecedentes testimoniados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo Nro. 523 Piso 3er. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de setiembre de 2006.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
20) $ 6799 5/p 31138 Oct 03- Oct 09

QUINTO TURNO

ASSAD HAJJOUL
Rematador Mat. 5555
Tel. 900 3099

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letra-

do de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PAIS DANIEL C/ DESALVO JUAN CARLOS Y OTRA" Ejecución Hipotecaria, FICHA 28-54/2003 se hace saber que el 18 de Octubre de 2006 a partir de las 15:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 001 que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal, Ley 10751, sito en el solar de terreno ubicado en la 21ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 403969, que según título y plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Eduardo Copetti inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 26/03/1968 con el Nº 59.071, consta de una superficie de 884,80 mts., con 22.15 mts de frente al suroeste a la calle Astengo, entre las de Bernardino Guas y el cierre, distando el punto medio de su frente 121,75 mts. de la esquina con la calle Bernardino Guas, estando marcada su puerta de entrada con el número 4570. La unidad 001 está empadronada con el Nº 403.969/001 (antes 227.202) tiene una superficie total de 74,45 mts., se ubica en planta baja a cota más cero metro, y le corresponde el uso exclusivo del jardín "G" y de la azotea "Y" como bienes comunes. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos. 2º) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, y demás que la ley pone a su cargo. Así como la comisión del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, es decir 6,02% lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3º) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) No se terminó el trámite sucesorio de uno de los copropietarios del inmueble hipotecado 5º) Solo son imputables al precio de remate los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Imp. de Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate; al 6/9/2006 no existía deuda de tarifa de saneamiento ni de tasa general municipal, y se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 6º) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones.
Montevideo, 19 de setiembre de 2006. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8499 5/p 30334 Set 29- Oct 05

SEPTIMO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ MENDEZ, LUIS Y OTROS. JUCIO EJECUTIVO" FICHA 32-135/1999, se hace saber que el próximo 18 de octubre de 2006 a las 15:00 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Juan Castells, Mat. 5111, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, (Base U$S 1.000) del siguiente vehiculo:
Automovil marca NISSAN, modelo SD 23, año 1992, PADRON Nº 9442 del Departamento de Colonia, matrícula LA 8393 motor SD 23277395, 4 cilindros y a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320. III) Que existe deuda de patente ante la Intendencia Municipal de Colonia por $ 43.744,00 liquidada al 18/04/2006 que será de cargo del mejor postor. IV) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en la calle San José Nº 1132 Piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 28 de setiembre de 2006. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 4420 5/p 31041 Oct 03- Oct 09

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados "BEN MIGUEL c/ ALINEACIONES BANDA ORIENTAL S.R.L. Y OTROS - Juicio Ejecutivo - IUE 34-291/2001", se hace saber que el día 23 de Octubre del 2006 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 380.538,33 correspondiente a las 2/3 partes del valor de tasación del 50% indiviso del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el Nº 184.163 antes mayor área con el Nº 81.372, señalado con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Osvaldo Parrillo de Agosto de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 21.890 el 20 de diciembre del mismo año, según el cual tiene un área de 798 metros 91 decimetros que se deslinda así: 16,29 mts. de frente a Suroeste a la Avenida Luis Alberto de Herrera, puertas números 3860 y 3862 entre Avenida General Sarandi y Pasaje Peatonal; 48,93 mts al Sureste lindando con solares Nos. 4 y 5; 13,89 mts. al Noreste lindando con solar Nº 6 y al Noroeste tres rectas que a partir del frente miden 26,25 mts. la primera, 14,75 mts. la segunda, lindando con solar Nº 2 y 12,59 mts. la tercera, lindando con solar Nº 8.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, ignorándose si hay deuda por Impuesto de Primaria únicos rubros que podrán descontarse 4) Que existe deuda por Adicional Mercantil, Convenios, Tasa General Municipal y Convenios de la IMM. 5) Que se ignora la situación ocupacional del bien, asi como si existen deudas al BPS 6) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 20 de Setiembre del 2006.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 8159 5/p 31109 Oct 03- Oct 09

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "CONALAP S.A. c/ AISPURU CALCAGNO JORGE" Ejecucion Hipotecaria, ficha 35-11/96, se hace saber que el proximo 20 de octubre a las 14 y 30 horas en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, y en dolares americanos, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 19 Sec. Judicial (antes 7ª.) del departamento de Canelones, paraje Paso Carrasco (Huertos) Ciudad de la Costa, zona suburbana, padron No. 40534 (antes 16579 m/a) señalado como fraccion D (lote tres) en el plano del Agr. Rodolfo Nuñez Canessi de agosto de 1987 inscripto en la Direccion Gral. de Catastro el 27.11.87 con el No. 2107, según el cual tiene una superficie de 357 mts. 3 dcms., y se deslinda: 16 mts. 29 cms de frente al Sureste a la calle San Martin, distando el punto mas proximo de su frente 20 mts. 37 cms a la proyeccion de la esquina con Manuel Albo; 20 mts. 92 cms al S.O. linda con solar C; 15 mts. 93 cms al Noroeste con fraccion E y 23 mts. 80 cms al Noreste linda con padron 3451. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuesto del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Seran de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce la situacion actual frente a la I.M.C. y frente al B.P.S. por construcciones. 5) Existen deudas municipales y con Ose. 6) En la compraventa de 1987 se menciona como vendedora Palmar S.A. en lugar de El Palmar S.A. certificandose luego de la inscripcion que fue un error tipografico. 7) El estudio de titulos se realizo en documentacion original a partir del año 1987 y en fotocopia lo anterior. 8) Toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 4º., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 22 de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7819 5/p 31054 Oct 03- Oct 09

DECIMOPRIMER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno dictada en autos caratulados: "REVELLO QUERALTO, LAURA ELIZABETH C/ NIDASUR S. A - EJECUCION HIPOTECARIA- " Ficha: 2-11819/2004 se hace saber que el próximo 23 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de campo y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ª sección judicial y catastral del Departamento de Colonia, Paraje "Riachuelo" zona rural, empadronada con el Nº 8494, señalado con la letra "B" en el plano del Ing. Agrim. Guillermo Amonte Tisnés de Julio de 1989, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Colonia el 3/8/89 con el Nº 7409, y según el mencionado plano se compone de una superficie de 37 Hás. 7179 mts. y se deslinda así: al NO línea quebrada formada por tres tramos de recta que corren de SO a NE y miden la primera 373 mts. 06 cmts., la segunda 368 mts. 90 cmts. y la tercera 355 mts. 80 cmts. y lindan con los padrones 16.902, 8327, y 15.618 respectivamente, al NE 333 mts. 60 cmts. que lindan con la fracción "C" del mismo plano (padrón 8328), al SE 1.111 mts. 15 cmts. al Río de la Plata y al SO 344 mts. 90 cmts. que lindan con la Fracción "A" del mismo plano (padrón 8389). La fracción B descripta soporta una servidumbre de paso de 10 mts. a favor de la fracción "C" del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce la existencia de deuda con el B.P.S por eventuales reformas constructivas o que de existir serán de cargo del comprador. 6º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonada por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, catorce de Setiembre del dos mil seis. Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.

20) $ 5304 3/p 31193 Oct 04- Oct 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados "COFAC c/ SEOANE ANEIROS, José y otros" - Ejecución de Hipoteca - IUE 25/543/2003; se hace saber que el día 20 de octubre de 2006 próximo a las 14 horas, en la sede de A.N.R.C.I., Uruguay 826 (Montevideo), el martillero Servando Echeverría Olalquiaga, matrícula 1062, RUC 070019240016, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones sito en la 8ª Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Santa Ana, zona urbana, empadronado con el Nº 14, el que según plano del Agrimensor Furriol de agosto de 1935 inscripto en la dirección General de Avalúos con el Nº 159 el 4/9/36 está señalado con el Nº 17 de la manzana "A" y consta de una superficie de 625 m2. que se deslindan así: 12,50 m. al Este de frente a calle Nº 2; 50 m. al Sur lindando con solar 18; 12.50 m. al Oeste lindando con Pons Hermanos; 50 m. al Norte lindando con Solar 16.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados, tasas municipales y la comisión de compra del Rematador e Impuestos sobre la misma totalizando 6,02%, más 1% de impuesto municipal. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. IV) Que se desconoce: A) situación contributiva respecto al BPS por construcciones; B) el actual estado de ocupación del bien. VI) Que de la información registral surge una enajenación posterior a la inscripción de la hipoteca. VI) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. VII) Que los títulos de propiedad y demás documentación se encuentran depositados en esta sede ubicada en calle 25 de Mayo 523, piso 3º, a disposición de los interesados.

Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 30 de agosto de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4080 3/p 31242 Oct 04- Oct 06

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "BACHINO NELSON c/ FERNANDEZ MALDONADO CESAR y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 25-292/2003, se hace saber que el próximo 31 de octubre a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matrícula 4339, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la totalidad de $ 1.694.740.oo de los siguientes bienes: I) Base $ 40.018.oo Fracción de campo padrón No. 59.638 (antes 7697 m/a) sita en la 6ª. Sec. Judicial y catastral del departamento de Rocha, paraje Cebollatí zona rural, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Roberto Bachino inscripto en Catastro de Rocha con el No. 11638 el 16.09.03 se señala como fracción A y tiene una superficie de 10 hectáreas 6.507 mts. y se deslinda: 136,70 mts. al S.O. a Camino Vecinal; 646,40 mts. al N.O. linda con padrón 7698; 194,70 mts. al N.E. linda con parte del padrón 3262 y 643,80 mts. al S.E. linda con parte de fraccion B del mismo plano (actualmente padrón 59639). II) Base $ 50.395.oo Fracción de campo y mejoras padrón No. 3260, sita en la 6ª. Sec. Jud. de Rocha, paraje Costas del Cebollatí, señalado como fracción 7 en el plano del Agr. Augusto Nogueira (h) inscripto con el No. 126 en la Oficina de Empadronamiento de Treinta y Tres el 8.10.37, según el cual tiene una superficie de 39 hectáreas 8.508 mts. 90 dcms. y se deslinda: al N.O. linda con fracción 6;. al N.E. linda con parte de Horacio Correa; al S.E. linda con fracciones 8 y 9 y y. al S.O. linda con fracción 5., todas del mismo plano III) Base $ 52.567.oo Fracción de campo y mejoras padrón 3271, sita en la 6ª. Sec. Jud. de Rocha paraje Costas del Cebollatí, que según el mismo plano descripto anteriormente se señala con el No. 6 y tiene una superficie de 37 hectáreas 6372 mts. 47 dcms. y se deslinda: al N.O. línea quebrada de tres tramos rectos el primero de N.O. linda con fracción 11 del mismo plano, el segundo al N.E. y el tercer tramo. al N.O. con Carolina Lorenzo;. al N.E. linda con Horacio Correa; al S.E. linda con fracción 7 y. al S.O. con fracción 5, todos del mismo plano. IV) Base $ 91.358.oo Fracción de campo y demás mejoras padrón 7369, sita en la 6ª. Sec. Jud. de Rocha, paraje Costas del Cebollatí, que según el mismo plano ya descripto se señala con el No. 9 y tiene una superficie de 37 hectáreas 6372 mts. 47 dcms. y se deslinda:. al N.E. linda con Asuncion Moreno. al S.E. linda con Luciana Ramón de Correa;. al S.O. linda con Bonifacio Terra y al N.O. linda con fracción 7 del citado plano. V) Base $ 585.120.oo Fracción de campo y mejoras padrón 3262 sita en la 6ª. Sec. Jud. de Rocha, que según el plano del Agr. Augusto Nogueira (h) de noviembre/39 y marzo/40 inscripto en la Of. Técnica de empadronamiento de Treinta y Tres el 14.11.40 con el No. 117, se señala con el No. dos y tiene una superficie de 234 hectáreas 6739 mts. 20 dcms. y se deslinda: al N.E. línea recta con campo Bonifacio D. Terra; al N.O. tambien recta. con campo del mismo Sr. Terra y nuevamente al N.E. otra recta en parte servidumbre de paso por medio con campo de Bonifacio Terra, de Ciriaca Moreno de Medeiros y Leogardo Moreno; al S.O. otra línea recta con campos de Evangelia y Dionisia Terra.; también al S.O. línea recta. con campo de Agosto Terra, Otilia Lorenzo, Delia Lorenzo y Armengol Fernández y al N.O. otra línea recta con fracción No. 1 del mismo plano. VI) Base $ 875.282.oo Fracción de campo y anexos padrón 7946, sita en la 6ª. Sec. Judicial de Rocha, paraje Cebollatí que según el plano del Agr. Nogueira Eizmendi inscripto en Catastro el 26.4.65 con el No. 1849, se señala con el No. tres y tiene una superficie de 280 hectáreas 603 mts. 1.500 cms. y se deslinda: al N línea. quebrada de cuatro tramos de 4 recta lindando las dos primeras y parte de la tercera con Lauro Lorenzo y la otra parte de la tercera y la cuarta con Gervasio Terra; al N.E. con Gervasio N. Terra; al S.E.. con fracción 5 del mismo plano con propiedad de Felix Cipriano Fernández y al S.O. rectas. Lindando la primera con fracción 4 del mismo plano y la segunda con Bautista Echeto, Eugenio Ballesteros, Francisco Fuentes, y fracción dos todas del mismo plano SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio en el acto de serle aceptada la misma por concepto de

seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Serán de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Se desconoce el actual estado ocupacional de los bienes así como la situación tributaria de los mismos. 5) no esta tramitada la sucesión de Julia Maldonado Pastorino y de la información registral surgen inscriptos contratos de arrendamientos con plazo vigente en todos los padrones. 6) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación agregada, los certificados registrales y el expediente. 7) Toda la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 7 de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 10811 3/p 31260 Oct 04- Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ VALIZAS LTDA. EJECUCION DE PRENDA" FICHA 37-25/2004, se hace saber que el 25 de octubre de 2006 a las 15:00 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Juan Castells, Mat. 5111 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente vehiculo:
Automovil marca VOLKSWAGEN modelo GOL CLI 1.6 STD, año 1996, tipo Sedán 2 Puertas, PADRON Nº 457.686 DE MONTEVIDEO, matrícula 947.728, motor UNC186651, a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada. II) Que el bien se vende en el estado de situación jurídica y estado de conservación en que se encuentre en el momento de la Almoneda. III) Que surge deuda por concepto de patente de rodados que será de cargo del comprador. IV) Que serán de cargo del comprador la tributación que requiera la subasta y la comisión del Sr. Rematador. V) Que aparte de lo que surja infolios se desconoce si existen otras cargas fiscales, deudas o gravámenes. VI) Que el bien se subasta conforme a la documentación que surge del expediente quedando toda otra información por cargo de averiguación del interesado, declinando la Sede toda responsabilidad. VI) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 25 de setiembre de 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 3060 3/p 31039 Oct 03- Oct 05

LUCAS DE ARMAS REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SLONIMCZYK HAJTMAN, RAUL PABLO, C/ FERNÁNDEZ CUNEO, CARLOS ALBERTO y otros. Ejecución Hipotecaria" FICHA: 2-49689/2004. Se hace saber que el día 30 de octubre de 2006 a las 15.00 horas en el local, sito en Av. Uruguay Nº 826, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), asistido de la Sra. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: Solar de terreno y construcciones sito en la 13ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 53.225, el cual según plano de mensura trazado por el Agrimensor Rodolfo Mario Farro de febrero de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de febrero del mismo año, con el Nº 50.916, consta de una superficie de 364 metros 50 decímetros y se deslinda así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Cotagaita entre Illescas y Carlos de la Vega; 36 metros 45 centímetros al Suroeste limitando con padrón 39.361; al Noroeste lindando con el padrón 39.363 y al Noreste confinando con padrón 39.360. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,02% (comisión de compra e impuestos) del precio obtenido. 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,34% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 4º) Existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria y primaria, que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta su concurrencia a la fecha de la subasta. 5º) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada y que están a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en San José Nº 1132, 5º piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 14 de septiembre de 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 5780 5/p 31107 Oct 03- Oct 09

Edicto: Por disposición de la señora Juez Letrado en Primera Instancia en lo Civil de 17to. Turno, dictada en autos caratulados CHERRO RIZZO, JULIO CESAR C/ TAVIDIAN, ARDACHES Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 37-139/2001, se hace saber que el 1ro de noviembre de 2006 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador RUBEN PIRIZ GALLEGOS, matricula 5540, R.U.C. 100321900010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los 5/8 (cinco octavos partes indivisas) de un solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 12da. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón numero 86757, señalado con el numero 1, que según plano del Agrimensor Justino H. Moreira de 10/06/1953, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el numero 27653, el día 26/09/1953, consta de una superficie de 211 mts con35 dm, que se deslinda así: con 24 m 52 cm. de frente al oeste a la calle Bulevar General Artigas entre las calles Garibaldi y Martín Fierro, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle ultima nombrada 37 m 26 cm.; 12 m 65 cm. al sur limitando con fracción A hoy padrón 92436; 4 m 34 cm. al sureste lindando con el padrón 92436 y 27 m 10 cm. al noreste confinando con el padrón 86756.- En dicho terreno se construyó un edificio de acuerdo al permiso de construcción numero 50715 de fecha 29/1/1954. El edificio fue dividido por el plano de mensura y división del ingeniero Ariel Barceló de abril de 1971, de acuerdo al régimen de la Ley 10751 e incorporación por las leyes 13870 y 13892 cotejado por la División Capital del Departamento de propiedad horizontal de la Dirección General de Catastro el 20/5/1971 e inscripción en dicha Dirección el 24 de los mismos mes y año con el Nº 66066 no habiéndose otorgado a la fecha reglamento de copropiedad, siendo elemento imprescindible para que dicho edificio nazca a la vida jurídica en el régimen de propiedad horizontal.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar, como seña, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5) Existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria imputándose al precio hasta la fecha de la subasta. 6) En la escritura de hipoteca que se ejecuta se relaciono un plano de mensura del terreno anterior del agrimensor Carlos Hughes de marzo de 1949 en el que se incluye la fracción A con una superficie de 58 m 12 cm. que no es objeto de esta ejecución y que no era propiedad de los hipotecantes, siendo el correcto el del agrimensor Justino Moreira de junio de 1953.- 7) No se confecciono el reglamento de copropiedad elemento imprescindible para el nacimiento de la propiedad horizontal (leyes 10751 y 13870).- 8) En el certificado de resultancias de autos de Karikin Tavidian en la relación de bienes si bien se incluyo la mitad indivisa del bien objeto de la ejecución se consigno mal la superficie del bien.- 9) La subasta se realiza en las condiciones que resultan de la documentación del expediente y la información registral agregada (art. 390 CGP).- Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en los autos referidos en la Sede del Juzgado sito en San José 1132 5to piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de setiembre de 2006. Esc. Lucia María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 11899 5/p 31239 Oct 04- Oct 10

DECIMONOVENO TURNO

ALFREDO PEREIRA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ PEQUEÑO CARLETTI, PATRICIA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 39-293/2003, se hace saber que el 1 de noviembre de 2006 a las 15:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero Alfredo Pereira Mat. 3054, Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, (Base U$S 600) del siguiente vehículo:
Automovil marca CHEVROLET, modelo

MONZA CLASSIC, año 1989, tipo Sedán 4 puertas, a nafta, PADRON Nº 374.769 de Montevideo, MATRICULA SAY 2874, motor 20LVU31000338
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. II) Que surge deuda por concepto de patente de rodados que será de cargo del comprador. III) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente; la información registral y documentación agregada la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 18 de setiembre de 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 2652 3/p 31040 Oct 03- Oct 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA C/ FRAGA, NELSON Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 36-75/2003 se hace saber que el 19 de octubre de 2006 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Ciudad de la Costa antes 7ma. Sección Judicial del Dpto. de Canelones Balneario Shangrilá zona urbana padrón 5063 mat. registral SSL 5063 que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre de 1943 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 20/2/47 con el nro. 3728 se señala como solar 3 manzana 59 con una superficie de 780 mts 92 dms con 13,62 mts. de frente al NO a calle Santa Bernardita; 7,27 mts. al NE que por ser esquina también son de frente a Avenida de las Américas unidas ambas alineaciones por ochava curva de 25,69 mts. de desarrollo orientada al N; 32 mts. al SE con parte de solar 4 y al SO línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos que partiendo del anterior límite miden 14,69 mts. y 16,27 mts. limitando ambas con el solar 2, todas del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Existe deuda por contribución Inmobiliaria y Primaria únicos rubros que podrán imputarse al precio. 4) Se desconoce si existe deuda por Construcciones (BPS, Intendencia Municipal de Canelones) así como la situación ocupacional del inmueble. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 14 de setiembre de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7139 5/p 30977 Oct 02- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concurso de 2º Turno en autos caratulados "Deixala S.A. c/ Blankehamer, Albert y Rostovsky, Julia" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 41-493/2004, se hace saber que el día 17 de Octubre de 2006 a las 15:30 hs., en el local de la ANRCI, Av., Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en moneda nacional y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad o departamento Nº 001 y la cuota parte que le accede en los bienes comunes, perteneciente al edificio construido en un terreno ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, 4ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 70.335, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Enrique Abba de Marzo de 1974, inscripto el 3 de Mayo de 1974 en la Dirección General del Catastro con el Nº 74.537, tiene una superficie de 469 m. 20 dm., con 10 m. 73 cm. al Sur-Este de frente a calle Joanicó número de puerta 3925, distando su extremo más próximo 38 m. 93 cm. de la esquina formada con la calle Lindoro Forteza. El edificio construido por el régimen común según Permisos de Construcción números 81176/58 y 83925/58 siendo habilitadas las obras el 10 de Octubre de 1958, incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley Nº 10.751 de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.261, según el referido plano cotejado por el Departamento de propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 5 de Abril de 1974. La unidad 001 padrón individual Nº 70.335/001, se ubica en Planta baja a cota vertical más 0 m. 10 cm. y tiene una superficie de 101 m. 27 dm..
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 20% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% sobre el precio de remate. 4º) Que no existen deudas por gastos comunes al 31 de agosto de 2006. 5º) Que al 16/12/05 no existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliario e Impuesto de Enseñanza Primaria. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7º) Que se desconoce si existe deuda con BPS. 8º) Que la titulación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, San José 1132, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 26 de Setiembre de dos mil seis. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 5304 3/p 31010 Oct 03- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "Curto, Francisco y Rytt, Claudio c/ OL-UR S.A." - Juicio Ejecutivo - Ficha 74-19/2000, se hace saber que el próximo 23 de Octubre a partir de las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 1.003.127,33 (2/3 partes de su tasación de fs. 32) el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada individualmente con el nº 7.092/201 (Ley 10.751), la que según plano del Agr. Enrique Alvarez Vázquez de diciembre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 67.375 el 28/10/1971, tiene una superficie de 354 metros 5189 centímetros y se ubica en el segundo piso a cota vertical + 8,94 metros. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la 2ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el nº 198.137, y que según plano del mismo Agrimensor de diciembre de 1957, inscripto el 9/5/58 con el nº 35.774 tiene frente a Av. Agraciada nº 1684 y tiene un área de 405 metros 5.620 centímetros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá dejar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas), todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que existen deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria las cuales se imputaran del precio. 4º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulaciones agregadas y de la información registral adjunta. 5º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 6º) Que se desconoce si existen deudas por BPS. 7º) Que sobre el padrón matriz existe servidumbre de tránsito. 8º) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes las que si existieran no se imputaran al precio. 9º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,34% de los valores subastados. 10º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. Libertador 1722. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 25 de Setiembre de 2006. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.
20) $ 8159 5/p 30852 Set 29- Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno

dictada en autos ABITAB SA C/ ROLANDO VARELA, JUAN JOSE Y REBELLATO CESPEDES MARIA LUJAN - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-419/2005 se hace saber que el 20 de octubre de 2006 a las 14 horas en Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil de ese Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la zona urbana-suburbana de la ciudad de Cerrillos, 3era. Sección Judicial del Dpto. de Canelones localidad Catastral Los Cerrillos padrón nro. 4 (antes nros. 3 y 4 en mayor área) señalado con el nro. 10 en el plano del Agrimensor Amando Vezzoso inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 5505 el 16/1/50 según el cual tiene una superficie de 505 mts. 40 dms. con 13,30 mts. al E frente a calle Baltabargas (hoy Zorrilla de San Martín) s/n entre José Pedro Varela y calle de 17 mts. distando su punto medio 28,73 mts. a la ochava con ésta última, calle, 38 mts. al S lindando con solar 11; 13,30 mts. al O lindando con parte del solar 13 y 38 mts. al N lindando con solar 9 todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que pueda o no adeudarse a la Intendencia Municipal de Canelones, BPS u otro organismo público por tributos de cualquier especie 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y documentación agregada. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 18 de setiembre de 2006. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7479 5/p 31240 Oct 04- Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno dictada en autos: GRUNULLU ESCARON DELIA NILDA C/ GAMARRA ROMAN ALFREDO. Juicio Ejecutivo. Ficha 136-52/2004, se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 15 horas en el local de la ANRCI sito en la Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN - Mat. 2320 RUC 060012220012- asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de la mitad de su tasación - o sea - $ 75.768.50 el siguiente bien inmueble: unidad señalada con el Nº 004 en el plano de fraccionamiento y mensura del Agr Mario Calviño de marzo de 1967 inscripto en la Dirección General del Catastro el 13/04/1967 con el Nº 56.556 ubicado en planta baja a cota vertical de 62 cms. con un área de 55 metros 33 decímetros. Padrón individual Nº 162.927/004. La unidad descripta se encuentra ubicada en el edificio enclavado en un solar sito en la 11 sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el Nº 162.927 padrón matriz que según plano del Agr. Mario Calviño precedentemente citado se compone de una superficie de 606 mts. 8 dmc., con 9 metros 67 cms. de frente a la Avenida Central con orientación Noroeste y 21 mts. con 37 cms. con frente a la calle Piran con orientación Suroeste. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo en el momento de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.02% incluido I.V.A.) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 3) No se conoce la situación contributiva del bien ante la I.M.M. así como otros tributos y deudas ante otros organismos, y la existencia de adeudos con el B.P.S. por aportes a la construcción; 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deuda por gastos comunes; 5) Que parte del estudio de títulos (antecedentes), se realizó en base a testimonios notariales; 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales y la documentación agregada en autos; 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede 18 de Julio 1589 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 setiembre de 2006. SANDRA DOS SANTOS, ACTUARIA.

20) $ 4896 3/p 31192 Oct 04- Oct 06

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 31º TURNO, en autos caratulados "TEJERA, ANDRES C/ GAUNA, MARIO RAFAEL Y OTROS", Ejecución Hipotecaria IUE 143-643/2002, se hace saber que el próximo día Jueves 19 de Octubre de 2006 a las 14:30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate en pública subasta, sin base y al mejor postor y en moneda nacional, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal (LOCAL ESCRITORIO CIENTO NUEVE), padrón CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES BARRA CIENTO NUEVE (5.633/109), que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, de acuerdo al procedimiento previsto por el Decreto-Ley 14.261, padrón matriz cinco mil seiscientos treinta y tres, sito en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, paraje Ciudad Vieja, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Hipólito Zas Recarey (Lámina Seis), de julio de 1974, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 30/08/1974, e inscripto en la misma dirección con el número 76.364 el 5 de diciembre de 1974, tiene una superficie de mil quinientos noventa y cinco metros, noventa y dos decímetros cuadrados, con frente al Este a la calle Juncal, al Norte a la calle Sarandí por ser esquina, y al Oeste a la calle Bacacay, también por ser esquina. La citada unidad se ubica en primer piso, a cota vertical más 9.30 metros a más 10.44 metros y tiene una superficie de 44.69 metros. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate, y el saldo de precio en el plazo de sesenta días de ejecutoriado el auto que lo aprueba.- II) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor.- III) Solamente podrán imputarse al precio de la subasta, las deudas provenientes de C. Inmobiliaria e Impuesto de Primaria.- IV) Se desconoce el estado ocupacional del bien y situación fiscal y fáctica de las eventuales construcciones existentes en el inmueble.- V) Existen deudas por concepto de C. Inmobiliaria, tributos domiciliarios e Impuesto de Primaria.- VI) La titulación del bien se encuentra en la Sede (18 de Julio 1589 piso 3º) a disposición de los interesados.- VII) Existe deuda por gastos comunes las que serán de cargo del mejor postor.- VIII) Será de cargo del mejor postor la comisión de compra (3%), más los impuestos que la gravan, y el impuesto a las ventas forzadas (2%), lo que totaliza el 6.02% del valor de subasta.- IX) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos que la gravan, lo que totaliza el 1,34%.- X) El bien se remata en las condiciones que resultan de la titulación, del expediente y de los certificados registrales agregados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 22 de Setiembre de 2006.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

20) $ 9179 5/p 31241 Oct 04- Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "LEGARRA, Marcel c/ Luis MUNIZ - Juicio Ejecutivo" IUE 171-202/2003, se hace saber al público que el próximo 10 de octubre de 2006 a las 15 Hs. horas en el local de Dr. Pouey No. 699, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la suma de $ 10.000, del siguiente bien: automóvil marca FIAT, modelo PREMIO, empadronado en el departamento de Canelones con el No. 170038 (antes 342.116 de Montevideo) y Matrícula AAB 660 (Canelones capital) antes 855318 de Montevideo, tipo sedán 4 ptas. Año 1987 a nafta. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en concepto de seña al serle aceptada la misma al contado en efectivo o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, impuestos y gastos que por ley le correspondan, es decir el 15.51% sobre el precio martillado. 3) Que serán de cargo del

expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.78% sobre el precio de venta. 4) Del certificado de gravámenes de la Intendencia de Canelones, surge un titular distinto al ejecutado de autos. 5) La documentación existente, así como los certificados registrales y las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, José Batlle y Ordóñez 674.- Las Piedras, 8 de setiembre de 2006.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
20) $ 2856 3/p 31021 Oct 03- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, dictada en autos; "Fleischmann Nabisco Uruguay S.A. c/ Arispe Rapetti, José Pedro- Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 175-984/2004) se hace saber que el próximo día 18 de octubre a las 15 horas, en el local del Club Urupan de Pando, sito en la calle Wilson Ferreira esquina Ituzaingó, se procederá por el Martillero Máximo Klein Cardozo (matrícula 273, RUC 210474360016) asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, en dólares, sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: Solar de terreno con las construcciones y todas las demás mejoras que contiene, ubicado en Villa Serena- Totoral del Sauce -zona suburbana de la séptima sección Judicial del Departamento de Canelones-Empadronado con el Nro. 474, antes con los números: 20881; 20883 y 20885 en mayor área, señalado con el Nro. 106 de la manzana 9 en el plano del Agr. Mario Bula Arabeity de junio de 1953; inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 1213 el 17 de febrero de 1954 -según el cual tiene una superficie de: 389 metros, 92 dcms., que se deslindan así: 12 metros al Norte de frente a calle Nro. 5 de diecisiete metros; 32 metros, 47 cms. al Este lindando con solar 107; 12 metros al Sur lindando con solar 122 y 32 metros 54 cms. al Oeste lindando con solar 105- todos de la misma manzana y plano citado. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto y en efectivo.- 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 6.02% más el Impuesto Municipal del 1% sobre el precio del remate.- 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1.34% del precio de remate.- 4º) Que se desconoce la situación actual del bien a rematar en relación a deudas de tributos de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, y lo que se adeudare por B.P.S.- 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado - 6º) Que se desconoce el estado de ocupación actual del inmueble.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 27 de setiembre de 2006 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
20) $ 4488 3/p 31139 Oct 04- Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos "CANCELA ANTONIO C/ FUNES MARY Y PEREZ HECTOR EJEC. HIPOTECARIA" IUE 187-886/2004, se hace saber que el próximo 19 de Octubre a partir de la hora 15 en las puertas de este Juzgado en Av. Giannatasio km. 23, por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 RUC. 212.097.110.015, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7ª Secc. Judicial del Dep. de Canelones, Paraje Paso Carrasco, Localidad Catastral Ciudad de la Costa - zona urbana- empadronado con el nº 16.685, señalado con el nº 1 en el plano del Agr. Rodolfo Nuñez Canessi de junio de 1986, inscripto en la Of. Dptal de Catastro de Pando con el nº 5.745 el 17/10/86 y según el cual consta de una superficie de 210 metros que se deslinda así: 10 metros de frente al Sur a la calle Maciel, 21 metros al Oeste y 10 metros al Norte linda con el solar nº 2, padrón nº 40.331, y 21 metros al Este linda con parte del padrón nº 16.684. SE PREVIENE 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 40% de su oferta al bajarse el martillo y abonar la comisión más impuesto al Rematador; o sea el 7,02% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y el 1% del Imp. Municipal en efectivo y en dólares. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta del Rematador o sea el 1,34% del monto de subasta. 4º) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados. 5º) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en Juzgado, Av. Giannatasio km. 23. 6º) Que el inmueble se encuentra ocupado.
C. de la Costa, 28 de Setiembre de 2006. Dra. IRIS VEGA OTTONELLO, JUEZ DE PAZ.
20) $ 4284 3/p 31059 Oct 03- Oct 05

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictada en autos RUIZ MORENO GLORIA C/ DUBOIS CHIACHO NELSON GUSTAVO Y DIAZ LUCIA JUICIO EJECUTIVO IUE 230-149/2001, se hace saber que el día 26 de octubre de 2006 a la hora 15 ante las puertas de la Sede sita en Zorrilla de San Martín 486, el Sr rematador JOSÉ Vasallo Mat. 5425 RUC 040185680010, procederá a la venta en pública subasta, presidida por la Sra Alguacil, del bien inmueble padrón 5456, ubicado sobre Av. Paraguay 770 de la ciudad de Carmelo con la base de las 2/3 partes de su tasación de la Dirección de Catastro, $ 369.482 (pesos uruguayos trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos)
Se previene: 1) que la subasta se realizará en dólares americanos tomándose para su conversión la cotización del día del remate. 2) Se deja constancia que el estudio de títulos se practicó sobre testimonio de protocolo de la matriz de último titulo y certificado del Registro de la Propiedad Inmueble. 3) Se desconoce el estado ocupacional de las construcciones. 4) Que el día 29 de agosto de 2006 la deuda de la contribución Inmobiliaria asciende a $ 171.974 e Impuesto de Primaria a $ 4.259. 5) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en la Sede. 6) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña como también la comisión del rematador e impuestos a su cargo. 7) El procedimiento previsto para la actualización de las obligaciones se aplicará al saldo de precio a partir de los 60 días de ejecutoriado el acto aprobatorio del remate.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 25 de setiembre de 2006. DRA IVON OLIVERA KAMAID, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 5440 5/p 31170 Oct 04- Oct 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Carmelo dictada en autos Souza Camargo Luis c/ Stugelmayer José ficha 230-87/2003 Juicio Ejecutivo se hace saber que el día 26 de octubre de 2006 a la hora 14 ante las puertas de ésta Sede sita en Zorrilla 486 por intermedio del Sr. Rematador José Vasallo Mat. 5425, RUC 040185680010 se procederá a la venta en remate público presidido por la Sra. Alguacil del bien mueble embargado en autos automóvil marca Lada Samara año 1994, Mat. K 150165, padrón 150353, sobre la base de los 2/3 de su valor de tasación o sea U$s 600 (dólares americanos seiscientos.).
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma mas comisión del rematador e impuestos a su cargo. Al día 07 de Setiembre de 2006 adeuda por concepto de patente de rodados ante la Intendencia Municipal de Soriano la suma de $ 49.043=. Que se encuentra a disposición de los interesados el expediente en ésta Sede. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Carmelo 22 de Setiembre de 2006. Dra. IVÓN OLIVERA KAMAID, Juez de Paz Departamental.
20) $ 2244 3/p 31171 Oct 04- Oct 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, dictada en autos caratulados "LOMIENTO, Ruben C/ Sociedad Modesto y Ricardo RIOS INGOLD. Ejecución hipotecaria y prendaria. Ficha 254-209/2000", se hace saber que el próximo 10 de octubre de

2006 a las 15 horas en el hall del Juzgado Letrado de Flores, sito en Dr. Herrera y Berro se procederá por intermedio del Martillero GERARDO SILVA, Matrícula 5356, RUC 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, al remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble rural: Fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 4ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Flores, padrón Nº 2958, zona rural, y según Plano de mensura y fraccionamiento señalado como la fracción Nº 32 B en el plano del Agrimensor Meter Alvez de junio de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores el 10/10/1968 con el Nº 1584, y según el cual consta de un área de cincuenta y siete hectáreas cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis metros (57 hás 5456 m).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de seña.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320. -o sea.- el 4,08% y el 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos y el Impuesto Municipal.- o sea- el 1,36% y el 1% del precio del remate. 4) Que existe contrato de arrendamiento inscripto con fecha 5/08/2006 con un plazo de 10 años, con autorización del acreedor hipotecante. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do turno de Flores, sito en calle Dr. Herrera y Berro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad 27 de setiembre de 2006.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 2584 2/p 31142 Oct 04- Oct 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instanciade 7o. Turno de Maldonado, en los autos caratulados "Nicaler S.A. c/ Mucho Mejor S.A. y otros, Ejecución Hipotecaria" Ficha 291-164/98, se hace saber que el próximo día 17 de octubre de 2006, a partir de las 16 horas, en el Centro Español de Maldonado, sito en 18 de Julio y Arturo Santana, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139-RUC 040071710018), asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor y sin base, el siguiente bien inmueble: Padrón 98/SS.121, local subsuelo ciento veintiuno Se integra esta unidad privada con: a) Local Cabina Cine Subsuelo ciento veintiuno C, con área de setenta y tres metros sesenta y un decímetros; b) Local Boleteria Subsuelo ciento veintiuno B, con área de siete metros setenta y siete decímetros; c) Escalera y Acceso Subsuelo ciento veintiuno D, con superficie ciento cincuenta y tres metros cuarenta y ocho decímetros; d) Servicios Higiénicos Subsuesloclento veintiuno F, con superficie de veintidos metros sesenta y seis decímetros, y e) Servicios Higiénicos Subsuelo ciento veintiuno C, con superficie de veintiocho metros veintiseis decímetros. Todos, se ubican en Primer Subsuelo (Lámina dos) a menos tres metros diecisiete centímetros de cota y en SEGUNDO SUBSUELO (Lámina uno).- Cotas: menos cinco metros noventa y cinco centímetros a menos seis metros veinte centímetros, con: a) LOCAL CINE subsuelo ciento veintiuno A, con superficie de quinientos cincuenta y un metros veinticuatro decímetros; b) ACCESO AL CINE Subsuelo ciento veintiuno B, con superficie de ciento cincuenta y cinco metros cincuenta y un decímetros y c) ESCALERA Y DEPOSITO Subsuelo ciento veintiuno N, con superficie de seis metros diecinueve decímetros. TOTAL DE ESTA UNIDAD: novecientos noventa y ocho metros setenta y dos decímetros.- Esta unida está construida sobre un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Padrón No. 98, manzana No. 17 de Punta del Este, con un área 2462 metros 89 decímetros y según título tiene una superficie de 2455 metros 37 decímetros y se deslinda así: según plano: 49 metros 50 centímetros al NOROESTE frente a la calle No. 22, Juan Gorlero; 49 metros al NORESTE, de frente a calle No. 28, Los Meros, formando esquina con la anterior, 49 metros 68 centímetros al SURESTE con padrones No. 99 y 100; y 49 metros 63 centímetros al SUROESTE, con padrón No. 101. Todo esto de acuerdo al plano de los Agrimensores Joaquín Spinak Carlos A. Rodriguez de Mayo de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 23/05/1978 con el No. 4419.

SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de remate; 2o) Que será de cargo del comprador, en el acto de remate, la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4.02% y el impuesto a las Ventas Forzadas del 2% (Ley 16.320) sobre el precio del remate; 3o) Serán de cargo del demandado la comisión e IVA de venta del Rematador o sea el 1.34% y el 1% de Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate; 4o) Los títulos se encuentran en la Caja Fuerte del Juzgado para ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales, se realizan tres publicaciones. Maldonado, 24 de agosto de 2006 Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6120 3/p 31330 Oct 04- Oct 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO: -Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "COFAC c/. ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DEL LITORAL Y OTROS.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" - (IUE 304-499/2000), se hace saber que el día 19 de Octubre de 2006, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942, 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula No. 613, RUC. No. 120003800017), asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien:- Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la primera sección judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, empadronado con el No. 1769, con una superficie de 680 mts. 3597 cms., con 16 mts. de frente al Norte a la calle Gral. Leandro Gómez No. 1042, distando su punto medio 17 mts. de la esquina formada con la calle Montevideo.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor oblar como seña el 30% del precio en el acto, así como el 6.022% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas; 2)- Que el saldo (70%) del precio de venta deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate;- 3)- Que son de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos de escrituración que la ley le asigna; 4)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5)-Que los títulos y antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado;- 6)- Que se autoriza al ejecutante de acuerdo al art. 387.7 del C.G.P..- Paysandú, 28 de Junio de 2006.- Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.

20) $ 5440 5/p 31088 Oct 03- Oct 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos "Bonessi José Ricardo con Sosa Rosalino y otra (en representación de su menor hijo Sebastián Sosa Padrón) Ejecución de Sentencia, IUE 356-448/2004" se hace saber que el día 10 de octubre de 2006 a la hora 15, en el hall del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 145.915.- el siguiente bien. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 19910, ubicado en la localidad catastral Salto, el que según plano del Agrimensor Hugo Lanza, inscripto en la Oficina de Catastro el 31.10.1973 con el Nº 4404, se compone de una superficie de 157 metros 2 decímetros, con 12 metros de frente al Norte a calle Maciel, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 784. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta. c) Los títulos de propiedad del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados. d) Existe certificado de la IMS, glosado en autos que expresa que la misma no cuenta con registro de construcciones en el padrón. Asimismo la escritura de hipoteca con COFAC, se controló certificado del BPS de julio de 1998 que habilitó a hipotecar. e) Se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien, así como si hay deudas frente al BPS, por las construcciones con posterioridad a julio de 1998 o ante OSE, IMS y Primaria. f) El bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados agregados, sin derecho a reclamación de clase alguna. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 18 de setiembre de 2006. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6459 5/p 30763 Set 29- Oct 05

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: MANASLISKI BAJOV NICOLAS antes Banco Acac S.A. C/ VILLOLDO CUBILLA GENARO Y OTRAS.- Demanda Ejecutiva.- Ficha C/9/02. IUE-385-40009-2002, se hace saber que el dia 13 de octubre a la hora 14 en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en autos, Sr. Juan Vicente Morandi, con Matrícula Nº 5607 e inscripto en el RUC. con el Nº 180129640012 asistido de la Sra. Alguacil se procederá a la venta de las 3/5 avas partes del Inmueble empadronado con el Nº 2.343, ubicado en la Manzana Nº 147 de la planta urbana de la localidad catastral Dolores, 3era. Sección Judicial del departamento de Soriano, compuesto de una superficie de 246 mts. 17 dms. con frente a calle Misiones.- SE HACE CONSTAR: A). Saldrá a la venta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que según surge de la Cédula Catastral agregada a fs. 99 asciende a la suma de $ 292.682 por la totalidad del bien.- B). El remate se realizará en moneda nacional.- C). Se desconoce la situación de las construcciones existentes.- D). Se encuentra agregado en autos títulos de propiedad con excepción del último certificado de resultancias de autos.- E). El padrón tiene deuda del Impuesto de Enseñanza Primaria y de Contribución Inmobiliaria.- F). Se desconoce el estado de situación ocupacional del bien.- G). El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en caracter de seña en el acto de serle aceptada la postura y el saldo a los 60 días de ejecutoriado el auto de aprobación del remate.- H). Se autorizan cinco publicaciones.- I). Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA. y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la Ley Nº 16.320).- J). El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna.- K). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 21/09/2006.- Dra. Ma. VERONICA SCAVONE, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.
20) $ 6799 5/p 30928 Oct 02- Oct 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en autos: "Acac c/a Arezo Posada, Nelson Heber -Juicio Ejecutivo- Fa. 396-273/1994, hace saber que el dia 13 de octubre de 2006 a la hora 14:30, en el local de la calle 25 de agosto N. 239 y por intermedio del Rematador: VIRGILIO GONZALEZ, Matricula No. 2987, RUC 190035240018, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Remate Público, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación equivalente a U$U 66.666,00 y al mejor postor, el inmueble empadronado con el N. 666 señalado con el N. 1 en el plano del Agr. Idelfonso Estevez, de noviembre de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N. 4978 el 3/12/1975, ubicado en la manzana 59, solar 3 de la localidad Catastral de Tacuarembó, con un área total de 660 mts. 5066 cm. con frente al Noroeste a calle 18 de Julio. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión y tributos a cargo del comprador. 2) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral y documentación agregada. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Sede del Juzgado, donde podran ser examinados. 4) Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematados, así como el impuesto al 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320. 5) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien y de sus titulares. Tacuarembó, once de setiembre de 2006.- Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5440 5/p 31035 Oct 03- Oct 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1° Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "CREDIT URUGUAYD BANCO c/a DE LOS SANTOS ATHAIDES, WILSTON. Y OVIEDO. CARMEN RAQUEL. JUICIO EJECUTIVO".-: FICHA: 397-298/1999: se hace saber que el dia 10 de OCTUBRE de 2006, hora 14 Y 30, en 18 de Julio N° 780, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, se procederá por el martillero Sr. Alfaro Portela, matrícula 3637, RUC. 190056570017 a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de la mitad de su tasación, el vehículo CAMION marca MERCEDES BENZ, a|o 1977, matricula del departamento de Rivera FRF 375, empadronado con el N° 11.962 y REMOLQUE matricula del departamento de Rivera FRF 282, empadronado con el N° 11.872 (Tasación U$S 18.000). Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales asi como la publicación por el término de cinco dias en el DIario Oficial y otro de la Localidad. SE PREVIENE: 1°)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de se|a el 30% del precio final y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley N° 16.320. 2o) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, asi como la comision del rematador e I.V.A. incluido. 3o) Que el camión matricual FRF 375 adeuda por concepto de patente de Rodado, desde 2da. Cuota del a|o 1998 a 4ta. del a|o 1999, el importe de $ 15.140.00 más multa por falta de Inspección Técnica de ejercicios 98 y 99 por un total de 4 UR y el remolque matricula FRF 282, adeuda desde 2da. Cuota del a|o 1998 a 4ta. cuota del a|o 1999, el importe de $ 5.176.00 más multas por falta de Inspección Técnica de ejercicios 98 y 99 por un total de 4 U.R. Asimismo se hace constar que los titulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 28 de setiembre de 2006.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
20) $ 6459 5/p 31069 Oct 02- Oct 06

VENTA DE COMERCIOS

PROMESA DE ENAJENACIÓN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Ley 26/9/904 - Teresa Morales Alessandria prometió vender a Gustavo Carlos Cazzolli Suárez y Fernando Daniel González Bessio, almacén y granja Pontevedra, sito en General Flores 4688, Mdeo, acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 28423 Set 08- Oct 05

LEY 2904.
PAULA VAZQUEZ DI SESSA prometió vender a PATRICIA MONTIEL IZQUIERDO Kiosco "GARFIELD" (Arenal Grande 1662, Montevideo).
Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 29278 Set 14- Oct 11

LEY 2904.- MARQUEZ S.R.L. prometió vender a JOSE ALBERTO MARQUEZ MUNIZ Carnicería "MARQUEZ" (Alsacia 3720, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 29367 Set 15- Oct 12

Ley 2904.- MARGOT AFONSO y EDO BALDASSARRE prometieron vender a MIRTHA AFONSO, bazar en Av. Brasil 2859. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 29412 Set 15- Oct 12

Ley 26/9/904.- BOBRIKI S.A. prometió vender a SANT JORDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Bar y restaurant "DEMOCRACIA" en La Paz 2000. Acreedores: Guayabo 1909, esc. 101.
25) $ 2720 20/p 30058 Set 21- Oct 19

María de los Angeles Pastorini Duque prometió vender a Hebert Esteban Pintos Bordón, comercio "MARIAFLOR" ubicado en Av. Brasil 2807 Montevideo. Acreedores en Av. Brasil 2807.
25) $ 2720 20/p 30350 Set 25- Oct 23

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la señora Juez Letrado de

Familia de 7º Turno en autos caratulados "DE LA ROSA GONZALEZ SILVANA JACQUELINE C/ NUÑEZ WALTER PEDRO,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-35333/2006, se cita llama y emplaza a WALTER PEDRO NUÑEZ, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, cinco de setiembre de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54265 Set 27- Oct 10

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FLOR RODRIGUEZ, JOSEFINA C/ HERRERA RODRIGUEZ, WALDEMAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-14702/2006, se cita, llama y emplaza a WALDEMAR HERRERA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 06 de setiembre de 2006.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54351 Oct 02- Oct 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, se hace saber que en las publicaciones de El Diario Oficial comprendidas entre los Nos. 27.020 y 27.039, publicadas entre los días 23/6/2006 y 21/7/2006, y en La Hoja Judicial y Comercial, comprendidas entre los Nos. 7119 y 7138, publicadas entre los días 26/6/2006 y 24/7/2006, respectivamente, se padeció error en los edictos, expedidos en los autos INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ TORRES, LILIAN Y OTROS - Pérdida de Patria Potestad" Fa. 2-44335/2005, donde se emplazaba a los Sres. CARLOS ALFREDO BITANCURT y LILIAN TORRES, por el término de "30 días", cuando debió decir 90 días, por así corresponder.
Montevideo, el treinta y uno de agosto de 2006. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54371 Oct 03- Oct 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "HORNES FERNANDEZ, CARLOS ERNESTO - RATIFICACION DE TENENCIA - AUX. DE POBREZA", FICHA 2-48417/2005, se cita, llama y emplaza a Andrés Adrian HORNES ZIMMERMANN, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54326 Set 29- Oct 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "DE LOS SANTOS AGUILAR, GLADYS RAQUEL-RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha Nº 2-57455/2005, se da noticia, a la Sra. Gladys Elizabeth Cauven De los Santos y el Sr. Ricardo Gossi, que en autos se presentó la Sra. Gladys Raquel De los Santos Aguilar, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre los menores TAHARA YACSON y PABLO GOSSI CAUVEN. Se deja constancia que por decreto 4114/2006, de fecha 13/09/2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 19 de setiembre de 2006.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54216 Set 25- Oct 06

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "SILVERA PIREZ ESTELLA MARIS C/ MARTINEZ BRAVO MARIO CARLOS" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FICHA: 2-25777/2006 se cita y emplaza a MARIO CARLOS MARTINEZ BRAVO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 31 de agosto de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54231 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "AMBROSI BARRIOS MARIELA JOAQUINA C/ CARBALLO ANDRADE ODOIR" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-9807/2006 se cita y emplaza a ODOIR CARBALLO ANDRADE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Montevideo, 4 de Abril de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54366 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "IMBELLONE ANDRES, CARLOS HOVERT Y OTROS C/ CRESEVICH, ALVARO - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-28443/2006, se hace saber que se emplaza al Sr. ALVARO CRESEVICH a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se expide el presente en Montevideo, a los catorce días del mes de Setiembre de dos mil seis.- Esc Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54230 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADO EN LOS AUTOS CARATULADOS: "INAU- INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY CONTRA GONZALEZ, SANDRA. OTROS CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 133. SEPARACION DEFINITIVA" FICHA 2-48062/2005, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A SANDRA GONZALEZ A ESTAR A DERECHO A ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, a los veintiun días del mes de agosto de dos mil seis.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54166 Set 22- Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "MENDEZ LARA, ALBA C/ CERESA, JAVIER MAURICIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA." Ficha 172-249/2006; se cita, llama y emplaza a JAVIER MAURICIO CERESA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 10 de Agosto de 2006.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54278 Set 28- Oct 11

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to Turno, dictada en autos: "LOPEZ AGUIAR ALICIA VERONICA C/ HAL WILLIAM CARESANI CARO. "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", Ficha 440-490/2006; se cita, llama y emplaza a HAL WILLIAM CARESANI CARO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 06 de setiembre de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54196 Set 25- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "ROSANA DA ROSA Y OTRO C/

NATALIA HERNANDEZ. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 175-308/2006. Se cita, llama y emplaza a NATALIA MERCEDES HERNANDEZ C.I. 4.536.622-1, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, ocho de agosto de dos mil seis.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54178 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "CAROLINA SOSA C/ RUBEN ALONZO. TENENCIA" Ficha 176-428/2006. Se cita, llama y emplaza a RUBEN MAURICIO ALONZO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 29 de Agosto de 2006. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Lourdes Lemos, Actuaria Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54310 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "RUIZ MARIA SOLEDAD C/ GALEANO GOMEZ FREDY ALEXANDER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179.490/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. FREDY ALEXANDER GALEANO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA CUATRO DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54159 Set 22- Oct 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Segundo Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ GONZALEZ, Laura Yanet, contra Asdrubal BENTANCUR, TENENCIA, 260-214/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Asdrubal BENTANCUR por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Florida, 28 de Junio de 2006. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54334 Oct 02- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto de León, en autos caratulados: "DIBUENO FENOCCHI, CAROLINA ROSSANA Y PEYROU SOROJOVICH, MARCELO JUAN C/ ORCA VARGAS, GUILIANA NOELIA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FA. 284-95/2006 se cita, llama y emplaza a la Sra. Guiliana Noelia ORCA VARGAS a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente, con quien se continuará el proceso.
Maldonado, 08 de Setiembre de 2006 Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54235 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3069/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "MACHADO ALTEZ CLAUDIA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. No 342-262/2006", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR: al Sr. Pablo Martín Bacigalupi Veiga, estar a derecho en estos autos, en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Resolución Nº 4212/2006, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos dias del mes de agosto del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54203 Set 25- Oct 06

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Cerro Criollo S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de de una cañada que aporta aguas a la Cañada Sarandí, tributaria del Arroyo Cuaró, afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre el padrón No. 4598 de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 31 de octubre del año 2006 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas- DNH.
27) $ 2268 3/p 31300 Oct 04- Oct 06

ENTES AUTONOMOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY





LLAMADO A ASPIRANTES PARA CUBRIR PUESTOS DE INGRESO EN EL ESCALAFON ADMINISTRATIVO DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

COMUNICADO

Se procederá al control de la documentación de los postulantes preseleccionados en el sorteo realizado el 25 de setiembre de 2006, con el número 1 al 2000 del Grupo A y 1 al 2000 del Grupo B.
El mismo se llevará a cabo entre el 17 y el 19 de octubre de 2006 en el Parque de Exposiciones del LATU, Pabellón A, ingreso por el Acceso Principal, en las calles Bolonia y Avenida Italia, Montevideo.
Cada postulante preseleccionado deberá consultar en las páginas web de los Bancos el día y horario que le fue asignado de acuerdo al orden de sorteo. Se exigirá el estricto cumplimiento del calendario fijado, a fin de evitar demoras.
Documentación a presentar:
1. Cédula de Identidad (original)
2. Fotocopia de anverso y reverso de Cédula de Identidad
3. Original de Fórmula 69 A de Secundaria o constancia equivalente emitida por el Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU), o comprobante de CODICEN en caso de postulantes que han cursado estudios en el exterior.
4. Los postulantes del Grupo "A" deberán acreditar además su calidad mediante la presentación del detalle de la escolaridad correspondiente.
La no presentación de la documentación en la fecha establecida, así como la constatación de que la misma no se ajusta a los requerimientos estipulados en las bases, inhabilitará la participación en el concurso, dando lugar a la convocatoria de los postulantes que siguen por orden de sorteo hasta completar los 2000 de cada grupo.
Divisiones Recursos Humanos del BROU y BSE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54372 Oct 03- Oct 05

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Estación 150/30 KV Young a Puesto de Medida a instalarse en el padrón 5961 de la 5ta. Sección Catastral de Río Negro propiedad de Claldy", por los artículos 100 y sigientes del Decreto Nro. 277/02 de fecha 28 de Junio de 2002, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 06.- 1347, del 24 de agosto de 2006, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.- L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub- Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

5ta. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO
PADRON PROBABLES PROPIETARIOS
4876 ROSA SCHUR
3639 OSVALDO ERSNT
3638 OSVALDO ERSNT
3637 OSVALDO ERSNT
417 OSVALDO ERSNT
314 OSVALDO ERSNT
352 JESUS VIVIANO
402 TARDUVENT S.A.
403 ALCIDES VIGNOLO
1434 MANUEL ANDERSON
1428 RAUL AROCENA
1426 OSCAR OLIVER
5346 LUIS ALBERTO BOSCOV
5349 RAFAEL AROCENA
1424 MAXIMO GOMEZ
1439 HERMAN HARTWICH
4006 JUAN MARCOS WAWYSIUK
1147 ADEL TIJANOVICH
4771 JUAN MARCOS WAWYSIUK
4166 MARCOS ALBERTO BATLLE
5961 CLALDY
2636 JUAN ALBERTO ZINOVEEV

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.- L. 10.383), notificables en la forma respectiva.

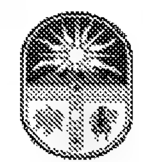
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.- L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54156 Set 22- Oct 05

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



RESOLUCION Nº 443/06

Melo, 04 de setiembre de 2006.-
VISTO: El expediente Nº 4207/06 caratulado: "Dirección Nac. De Bomberos - Destacamento de Bomberos de Melo - "Eleva informe de inspección en una finca Ruta 8 Nº 1111".-
RESULTANDO: Que del mencionado expediente surge que el inmueble de calle Ruta 8 y Tucuman Nº 1111, padrón 9192 Melo, presenta deterioros considerables, un estado precario y peligro de derrumbre con riegos para los transeúntes que utilizan esa acera.-
CONSIDERANDO: Que es urgente la demolición o reparación del citado inmueble mencionado como construcción ruinosa.-
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a las facultades constitucionales, legales y especialmente al Decreto 16/96 de la Junta Departamental de Cerro Largo.-
EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE:
Art. 1) Declárese en estado ruinoso las construcciones ubicadas en el inmueble padrón Nº 9192 de la localidad catastral Melo, sito en Ruta 8 y Tucumán Nº 1111.-
Art. 2) Intímase a los propietarios del inmueble Sres. Antonio Fernández. Juan Francisco Fernández, Saúl Fernández y Clara Fernández Denis a la demolición total de la misma o de lo contrario la reconstrucción del edificio, en un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de hacerlo a su costo.
Art. 3) Notifíquese, comuníquese a la Dirección de Obras, insértese, regístrese y oportunamente archívese.-
Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Myriam Alvez Vila.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54324 Set 29- Oct 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
El señor Juez Letrado de primera instancia en lo Civil de primer turno en autos caratulados "OLASO LARRABURU Ana Maria c/ UBAL FIGOLI Armando. Daños y Perjuicios" Expediente 2-48608/2005, dispuso el emplazamiento y la citación a estar a derecho en estos autos en el termino de 90dias, al Señor Armando UBAL FIGOLI bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

27) $ 3360 10/p 30752 Set 29- Oct 12

QUINTO TURNO

Edicto, Por disposición del juzgado Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 5º turno en autos "BOCAGE MOSCA, GERMAN CARLOS: Acción Posesoria" Ficha 2-34053/2006 se cita y emplaza por 90 días a quienes se consideren con derechos sobre los padrones 3424, 3444 y 3445 sitos en la localidad catastral Playa Hermosa, Balneario Pirlápolis, Maldonado, con un área de 597 m 17 dm el primero y 405 m el segundo y el tercero que se deslindan: PADRON 3424: manzana 205, plano de Agrim Valeria Rodríguez inscripto en Catastro Pirlápolis con el Nº 258 el 10/07/2006.; 30 mts al SE con padrones 3445 y 3444 (15 mts c/u) 5 mts 90 al S con padrón 3446, 21 mts 68 de frente a calle pública 39 y línea de 2 tramos, uno de 7 mts 63 (curva) y otra de 12 mts 18 recto al NO frente a calle públi-

ca 35 y 23 mts el NE con padrón 3425. PADRON 3444: Manzana 205 plano de Agrim Valeria Rodríguez inscripto en Catastro Pirlápolis con el Nº 256 el 10/07/2006: 15 mts al SE frente a calle Pública 34, 27 mts al SO con padrón 3445, 15 mts al NO con padrón 3424 y 27 mts al NE con padrón 3443; PADRON 3445: manzana 205, plano de Agrim Valeria Rodríguez inscripto en Catastro Pirlápolis con el Nº 257 el 10/07/2006: 15 mts al SE frente a calle Pública 34; 27 mts al SO con padrón 3446, 15 mts. al NO con padrón 3424 y 27 mts al NE con padrón 3444.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 11760 10/p 30369 Set 25- Oct 06

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos "Dirección Nacional de Loterias y Quinielas contra Azzanelli, - Blanca Ejecución Hipotecaria" IUE: 2-40188/2004; se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier titulo de la demandada Blanca Azzanelli por el término de 90 días bajo apercibimiento. Montevideo, 30 de agosto de 2006. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54317 Set 29- Oct 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13 Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ Poster SA.- Cobro de Pesos.- Ficha 2-30944/2006" se dispuso que por auto número 2903/2006 de 24 de julio de 2006: Cítese y emplácese a la parte demandada a efectos de que comparezca en autos a deducir su defensa en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Expídanse edictos, efectuénse las publicaciones y oportunamente vuelvan.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 7 de Setiembre de 2006. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54256 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "LEY 10674" Ficha Nº 2-41055/20056 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 dias a CLAUDIA BEATRIZ FERNANDEZ AVELLANA, ABELLANA o AVELLAN a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-

Montevideo, catorce de setiembre de dos mil seis.-

SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54330 Set 29- Oct 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "BORDONI QUEIROLO WALTER ALBERTO C/ COSTA GOMEZ MONICA GRACIELA - PARTICION JUDICIAL" Fa. 2-21380/2005, se cita, llama y emplaza a MONICA GRACIELA COSTA GOMEZ a estar a derecho en autos por el plazo de noventa dias bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, siete de agosto de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

27) $ 4200 10/p 30514 Set 27- Oct 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos: CABRAL PIRIZ O PEREZ. MARIO JOSE - AUSENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 2-47536/2004, se hace saber que por decreto Nº 727 del 15 de marzo de 2006 se declaró en estado de ausencia a Mario José Cabral Píriz.

Y a los efectos del art. 60 del Código Civil y arts. 89 y 414.3 del Código General del Proceso, se hacen estas publicaciones.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, doce de mayo de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54318 Set 29- Oct 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno. Dra. Maria del Carmen Corujo, en autos "GIMENEZ ADOLFO AGUSTIN C/ BELOSO O VELOSO ARAMINDA, ROVIRA LIROPEYA, GACI O YACI ROVIRA, GUALCONDA ROVIRA, YAMANDU ROVIRA, CARLOS EUGENIO SCHECK Y AIDA TAPIE - ESCRITURACION JUDICIAL - FICHA 1033/2001, por auto Nro. 813/2003 de fecha 27/03/2003, se cita y emplaza por Edictos a todos los demandados y todos los que se consideren con derechos sobre el bien de autos, Padrón Nº 211 Localidad Catastral Araminda, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombramiento de defensor de oficio.- Montevideo, 11 de Abril de 2003.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5040 10/p 30985 Oct 02- Oct 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Carlos Ramón Núñez Pérez y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Copropiedad de la Unidad Habitacional Centenario, c/ Núñez Pérez, Carlos Ramón y otros. Ejecución de Hipoteca Recíproca. (IUE: 2-24713/2004) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo 20 de Setiembre de 2006.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 30329 Set 25- Oct 06

TRIGESIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, dictada en autos caratulados "BEGAR SRL c/ Ocupantes- DESALOJO PRECARIO- Ficha 142-1019/02 se hace saber que por decreto Nº 1070/2006 se le intima el desalojo a todos los ocupantes no identificados, de las fincas ubicadas en el inmueble ubicado en la 11va. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 177.135, sito en la calle Camino Toledo Chico, esquina Camino Las Cabras,, por el termino de 15 días, citándolos de excepciones por el termino de 90 días, emplazándolos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de setiembre de 2006.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

27) $ 5040 10/p 30591 Set 27- Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª instancia de Las Piedras de 4º Turno, Nº 3932/2006 del 16 de junio de 2006 y rectificativa Nº 5306 de fecha 15 de agosto de 2006, en autos "Coccino, Carlos; Cancelación de títulos valores", Ficha 172-328/2006, se ha decretado la cancelación del a) conforme librado por Gustavo Matiaude Alonzo a favor de Surtil S.A. o a su orden por la suma de U$S 10.250, con vencimiento al 30/07/2006, endosado por Surtil S.A. en la persona de su deudor representante Ariel Acevedo; b) del cheque BROU (sucursal Las Piedras) serie 39 Nº 594199, librado por Nestor Santos (cta. cte. Nº 901-021.000310-4) al portador por la suma de U$S 2.500 con vencimiento al 30/10/2006; c) cheque BROU (sucursal Las Piedras) serie 39 Nº 594198 librado por Nestor Santos (cta. cte. Nº 901-021.000310-4 al portador por la suma de U$S 2.500 con vencimiento al 30/9/2006; d) cheque BROU (sucursal Las Piedras) serie 39 Nº 594196, librado por Nestor Santos (cta. cte. 901-021.000310-4) al portador por la suma de U$S 2.500 con vencimiento 31/07/2006; e) del cheque BROU (Sucursal Las Piedras) serie 41 Nº 684061 librado por Ariel Acevedo S.R.L. (cta. cte. 901-021-000300-8) con vencimiento 15/5/2006 por la suma de U$S 5.314 a la orden del Sr. Carlos Coccino; y se autoriza su cancelación para después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación de este auto. Por lo tanto se cita y emplaza a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal.

Las Piedras, dieciocho de setiembre de dos mil seis. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 12600 10/p 30632 Set 28- Oct 11

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz

Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, en autos caratulados "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/ SUCESIÓN RUBEN ABREU BENTOS - OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN -" Ficha Nº 44/00, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores del Sr. RUBEN ABREU BENTOS, y a todos aquellos que puedan tener interés, bajo apercibimiento de que se nombre Defensor de Oficio, a los efectos de que se presenten en estos autos que por OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN inicia la actora, del predio padrón Nro. 6406, ubicado en la 1ª. Sección Catastral y Judicial de Cerro Largo, con un área de 83 mts. 2; 0,5, siendo su deslinde el siguiente: Por el este, 2 mts. 35, frente a la calle Continuación Navarrete, distando su punto más cercano de la calle Reconquista 70 mts. 18; por el sur 35 mts. 34, lindando con el resto del padrón 6406; por el oeste 2 mts. 35 frente a la calle Andes; por el norte 35 mts. 34, lindando con el resto del padrón 6406. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los cinco días del mes de setiembre de dos mil seis. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54192 Set 25- Oct 06

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, en autos caratulados "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c/ SUCESORES DE MÁXIMA RAMONA PEREIRA - OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN -" Ficha Nº 2/01, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores de la Sra. MÁXIMA RAMONA PEREIRA, y a todos aquellos que puedan tener interés, bajo apercibimiento de que se nombre Defensor de Oficio, a los efectos de que se presenten en estos autos que por OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN inicia la actora, del predio padrón Nro. 5480, ubicado en la 1ª. Sección Catastral y Judicial de Cerro Largo, con un área de 67 mts. 2; 14 dm2, siendo su deslinde el siguiente: Por el noreste, 3 mts. frente a la calle 18 de Julio, distando su parte más cercana a la calle Pública, 28 mts. 09; por el sureste, 22 mts. 38, lindando con el resto del padrón 5480; por el suroeste, 3 mts. lindando con el padrón 3558 y por por el noroeste 22 mts. 38, lindando con el padrón 5083. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los cinco días del mes de setiembre de dos mil seis. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54193 Set 25- Oct 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "IBARRA, Fructuoso c/ Herederos de Ibarra Fructuoso- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", Fa. 225-288/2006 por decreto Nº 3083 de fecha 29 de Agosto de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a los herederos a cualquier título de JUSTA BERNARDINA IBARRA y FRUCTUOSO PANTALEON IBARRA, para que comparezacan a estar a derecho en los autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-

Se deja constancia que el gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 3083 del 29/08/2006.-

Rosario, 12 de setiembre de 2006.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54339 Oct 02- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FERRARI DE BOTAN NELLY HAYDEE Y OTROS C/ SUCESORES DE GONZALEZ NIETO VELARDE CLOVIS Y OTRA" CESACION DE CONDOMINIO CONTRACTUAL. FA 291-138/2005, se cita, llama y emplaza a la Sra Lilián Mercado Gorospe y a los herederos o Sucesores del Sr Velarde Clovis González Nieto por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Y a los efectos legales se realizan la presentes publicaciones.

Maldonado, 11 de agosto de 2006. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5040 10/p 30635 Set 28- Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo turno, dictada en autos: "COND. ED. POSITANO C/ INI DE MOHADEB, BEATRIZ Y OTROS = COBRO EJECUTIVO DE GASTOS COMUNES" IUE: 293-282/2006 se NOTIFICA Y CITA DE EXCEPCIONES a la Sra. BEATRIZ SUSANA INI DE MOHADEB, a sus Herederos y/o Sucesores a cualquier título; emplazándoseles a comparecer y estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Maldonado, 7 de setiembre de 2006.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO.

27) $ 5040 10/p 30403 Set 26- Oct 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MUJICA; ADRIANA - AUXILIATORIA y ACCION DE CONTESTACION DE LEGITIMIDAD" IUE 300-802/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. RUBEN DARIO VAZQUEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-

Paysandú, 14 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54336 Oct 02- Oct 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "MANNISE FRAGA, WALBERTO LUIS C/ SUCESORES DE ELBIO RAFAEL GIORDANO. INTIMACION DE PAGO. HOY: RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA Y COBRO DE MULTA. FICHA Nº: 308-279/2005 y según providencia Nº: 1001 de fecha 31/08/2006, SE NOTIFICA a los Sucesores de Elbio Rafael Giordano la providencia Nº: 868 de fecha 25/07/2006 que se transcribe: "Paysandú, 25 de julio de 2006. De la demanda traslado a la contraria por el plazo legal. Al 2º: oportunamente se proveerá. A lo demás: téngase presente. Procédase al cambio de carátula, ahora: RESCISION DE COMPROMISO Y COBRO DE MULTA. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz." por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 13 de setiembre de 2006. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

27) $ 7560 10/p 30921 Oct 02- Oct 13

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRO ALBERTO CARDOZO NUÑEZ, a MARIA TERESA CARDOZO PANDULLI, así como a los SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE HUGO SABINO PORRO AGACHE, para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho, en los autos: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ HUGO SABINO PORRO AGACHE Y OTRO. DAÑOS Y PERJUICIOS. IUE: 320-88/2005", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- En FE DE ELLO: expído el presente que sello y firmo en la Ciudad de Young, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil seis.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.

27) $ 5880 10/p 30396 Set 26- Oct 09

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

Unistel S.A
Art. 310 ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria: 31/03/2006
Rescate de Acciones. Nuevo capital Integrado U$S 4.200.000
Documentación a disposición de los acreedores en Av. Luis A de Herrera 1248 piso 12 torre A Montevideo
Oposiciones plazo de 30 días desde ultima publicación.

28) $ 14850 10/p 30953 Oct 03- Oct 17

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDUARDO RAMON RISI MAGLIOTTO (FA: 2-32283/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31374 Oct 05- Oct 19 (0001)

TERCER TURNO

MARIA DOLORES LUCAS CASTRO (FICHA 2-41657/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31354 Oct 05- Oct 19 (0002)

MARIA ANGELICA TAIBO MUIÑO y HAMBLET GIL SAN MARTIN (FICHA 2-43338/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31393 Oct 05- Oct 19 (0003)

QUINTO TURNO

LIDIA IVONNE POLLERO PIREZ (Ficha 2-35389/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31282 Oct 05- Oct 19 (0004)

SEXTO TURNO

MARGARITA PIOTROWSKI MORAVI o PIOTROWSKY MORAVI (FICHA 2-42557/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31357 Oct 05- Oct 19 (0005)

DECIMO TURNO

JULIA LEONIDAS BARCELO (Ficha 2-42569/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31356 Oct 05- Oct 19 (0006)

DECIMOPRIMER TURNO

WILLY CARLOS TANNER OETTLI (FA. 2-24703/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31382 Oct 05- Oct 19 (0007)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELVIRA VIERA, WILLIAM GUSTAVO (Ficha 2-14.131/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31334 Oct 05- Oct 19 (0008)

DECIMOCUARTO TURNO

DILIA RENEE PIZZORNO SCASSO (Ficha 2-32567/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31272 Oct 05- Oct 19 (0009)

DECIMOQUINTO TURNO

ALBERTO GUILLERMO GONZALEZ (Nº Expediente 2-43728/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31271 Oct 05- Oct 19 (0010)

MARIA IRMA SIRI LAMAZON (N° Expediente 2-44348/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31353 Oct 05- Oct 19 (0011)

NELIDA SCHINCA SANCHEZ (N° Expediente 2-21327/2006).
Montevideo, 27 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31412 Oct 05- Oct 19 (0012)

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS EUGENIO BRIOZZO MADRAZO (FICHA 2-38361/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31333 Oct 05- Oct 19 (0013)

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ESTELA CIRION REBOLLO (Ficha N° 2-41558/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31371 Oct 05- Oct 19 (0014)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELBIO OMAR GONZALEZ TOJA (IUE: 2-20536/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31351 Oct 05- Oct 19 (0015)

JOAQUIN SANCHEZ RODRIGUEZ (IUE: (Exp: 2-44690/2006)).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31355 Oct 05- Oct 19 (0016)

CELIA ESPERANZA AMARO GIMENEZ y CELIA GRACIELA ETCHEVERRY AMARO (IUE: 2-44456/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31383 Oct 05- Oct 19 (0017)

BLANCA ANGELA RETTA CANTERUCCI ó CAUTERUCCI (IUE: 2-36781/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31394 Oct 05- Oct 19 (0018)

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELSON ALBERTO VAZQUEZ RODO (Ficha 2-40433/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31332 Oct 05- Oct 19 (0019)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS EBELIO OCAMPO (FICHA 2-39519/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31369 Oct 05- Oct 19 (0020)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS NEVES ESPERANZA (Ficha 2-32097/2006).
Montevideo, 7 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31373 Oct 05- Oct 19 (0021)

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los

herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE RUBEN PIRIZ GEREZ (FA. Nº 156-744/2006).
Artigas, 04 de Setiembre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31320 Oct 05- Oct 19 (0022)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO MELGAR SUAREZ (Ficha 208-667/2006).
Melo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31285 Oct 05- Oct 19 (0023)

HEBBEY JOSÉ MARTINEZ MARTIN y MARÍA INÉS CIA DEL CAMPO (Ficha 208-714/2006).
Melo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31286 Oct 05- Oct 19 (0024)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

ASILU SONIA MACEIRO PEREZ (IUE 446/5/2006).
Río Branco, 23 de Agosto de 2006.
Esc. Andrea Prattes, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31287 Oct 05- Oct 19 (0025)

SEGUNDO TURNO

FELIPE DE MARCO MANGIA (IUE 446-38/2006).
Río Branco, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31284 Oct 05- Oct 19 (0026)

JUAN CARLOS GAMARRA FLORES (IUE-446-22/2006).
Río Branco, 8 de Setiembre de 2006.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31288 Oct 05- Oct 19 (0027)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JANAVEL DOMINGUEZ, HUGO DARÍO y PINTALUBA PINTALUBA, JOYCE ETHEL (FICHA 223-507/2006).
Colonia, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 31322 Oct 05- Oct 19 (0028)

IDA INÉS LARRECHEA ROBERT (89/2002).
Colonia, 08 de Marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31323 Oct 05- Oct 19 (0029)

POSE RODRIGUEZ, DORA NELLY (FICHA 223-527/2006).
Colonia, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31324 Oct 05- Oct 19 (0030)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LEONTINA ROSALIA COLLETTE GIUSIANO (Ficha "B" Nº 225-518/2006).
Rosario, 15 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31283 Oct 05- Oct 19 (0031)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILO RAUL MEYER LACOSTE (Fa. 254-491/2006).
Trinidad, 25 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31313 Oct 05- Oct 19 (0032)

IRMA VALENTINA RONDAN PEREZ (Fa. 254-492/2006).
Trinidad, 25 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31314 Oct 05- Oct 19 (0033)

BLANCA MARGARITA VIDAL LAFONT de BRITOS (Fa. 254-458/2006).
Trinidad, 05 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31315 Oct 05- Oct 19 (0034)

MARIA AMELIA BENITEZ BROM (Fa. 254-464/2006).
Trinidad, 07 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 31316 Oct 05- Oct 19 (0035)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA EDUVIGES RAMON PADRON (261-386/2006).
Florida, 30 de Agosto de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31298 Oct 05- Oct 19 (0036)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADA MARANGON STOCCHIERO (300-394/2006).
Paysandú, 14 de Setiembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 31294 Oct 05- Oct 19 (0037)

TERCER TURNO

MARIA JOSEFA PAEZ, DORA RENEE LAMARDI PAEZ y MARIA ESTHER LAMARDI PAEZ (IUE 301-511/2006).
Paysandú, 06 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31293 Oct 05- Oct 19 (0038)

MARIA ANGELICA CHOCA CABRERA (IUE 301-594/2006).
Paysandú, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 31295 Oct 05- Oct 19 (0039)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVAREZ MORENI, ITALO ELIACIM (FICHA I.U.E. 353-857/2006).
Salto, 22 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31305 Oct 05- Oct 19 (0040)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ENRIQUE RUIZ ARRONDO (FICHA 370-587/2006).
San José, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 31372 Oct 05- Oct 19 (0041)

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HOSVALDO PERETTI (Ficha 285-574/2006).

Maldonado, 13 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 31296 Oct 05- Oct 19 (0042)



ELECTROQUIMICA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 2006 a las 15 horas, en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Propuesta de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
2) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelectos.
3) Elección del Síndico, Art. 14.
NOTA: Se recuerda el Art. 18 de los Estatutos Sociales
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 31274 Oct 05- Oct 09 (0043)

C.A.C.E.P.A.
Cooperativa de Ahorro y crédito de Empresarios, Profesionales y Amigos
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo de CACEPA, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el:
DIA: Viernes 20 de Octubre de 2006
HORA: 18.30 hs. 1er. llamado y 19.30 hs. 2do. llamado
LUGAR: Fronton del Campus Municipal de Maldonado.
Entrada por la calle Burnett (Detrás del Cuartel de bomberos)
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto, su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 que dice: "Quorun para sesionar: para celebrar sesión, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, se constituirán validamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos que el Estatuto o la Ley exija quorun especiales. Para la Segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera, para media hora más tarde, se sesionará validamente con el número de socios que concurra. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo en lo dispuesto en los Arts. 74 y 75 apartados a y b".
ORDEN DEL DIA
1 - Designación de tres Asambleistas para firmar el Acta.
2 - Informe de la Comisión Fiscal
3 - Memoria, Balance anual y Cuentas de Resultados ejerc. 2005/2006.
4 - Informe del Comité de Crédito.
5 - Informe del CEFIC
6 - Informe de la línea de prestamos por fideicomiso.
7 - Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección parcial de autoridades.
03) $ 5880 5/p 31297 Oct 05- Oct 11 (0044)

COOPAR S.A.
Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de octubre de 2006 a las 16:00 horas, en primera convocatoria en nuestras Oficinas de Lascano (Planta Industrial), para tratar el siguiente:
Orden del Día
1. Designación del Secretario de la Asamblea General Ordinaria
2. Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2006.
3. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2006.
4. Fijar la retribución de los Directores y Síndico (Artículos 10 y 18 de los Estatutos Sociales).
5. Elección de miembros para integrar el Directorio, titulares y sus respectivos suplentes. Elección del Síndico y su respectivo suplente.
Todos por el período 2006/2007.
6. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Montevideo, octubre de 2006
El Directorio.
03) $ 2268 3/p 31301 Oct 05- Oct 09 (0045)

COOPERATIVA CLUB ANCAP
FELIX OLMEDO 3600
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
27/10/06
18.00 horas (1er. Llamado)
19.00 horas (2º llamado)

De acuerdo al artículo 81 de los Estatutos Sociales se llama a Asamblea a fin de ratificar lo aprobado en Asamblea General Extraordinaria del 29/09/06 según el siguiente orden del día:
ORDEN DEL DIA
1. Ratificación del cambio del art. 51 de los Estatutos sociales de la Cooperativa Club Ancap aprobado en Asamblea Extraordinaria del 29/09/06.
ARTICULO A MODIFICAR
Art. 51
El total anual a reintegrar por concepto de participaciones sociales, cualquiera sea su causa, no podrá superar dentro de cada ejercicio económico, el 30% (treinta por ciento) del total del resultado neto del último balance aprobado por la Asamblea de Socios.
Los reintegros se efectivizarán siguiendo el orden cronológico en que hubieren sido solicitados, no pudiendo superar lo efectivamente aportado por el socio. El Consejo Directivo resolverá, de acuerdo a los topes estipulados, el monto mensual a reintegrar en cada ejercicio económico.
Disposición circunstancial
El artículo 51 de estos Estatutos, en la redacción dada en la forma dispuesta por la Asamblea General de fecha 25/06/04, "se aplicará también a los reintegros de Participaciones Sociales solicitados con anterioridad y que a fecha de entrada en vigencia de esta norma estuvieran pendiente de pago".
Por Art. 51 POPUESTO
El total anual a reintegrar por concepto de participaciones sociales, cualquiera sea su causa, no podrá superar dentro de cada ejercicio económico el 5% del capital integrado conforme con el último balance aprobado por la Asamblea General Ordinaria. Sin embargo, el Consejo Directivo podrá disponer para un ejercicio determinado que el importe a reintegrar alcance un porcentaje mayor. Los reintegros se efectivizarán siguiendo el orden cronológico que hubieren sido solicitados, no pudiendo superar lo efectivamente aportado por el socio.
El Consejo Directivo resolverá, de acuerdo a los topes estipulados, el monto mensual a reintegrar en cada ejercicio económico. Los reembolsos podrán suspenderse por un período de hasta dos años en caso de pérdidas ocurridas en el ejercicio económico, según resolución fundada de la Asamblea General Ordinaria.
2. Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
Jorge Galli - Presidente
Antonio Rabellino - Secretario.
03) $ 4788 3/p 31339 Oct 05- Oct 09 (0046)

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A.
(C.O.M.E. S.A.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

-POR RESOLUCION DE DIRECTORIO NRO. 242/2006, ACTA 1722 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2006, SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2006, A LA HORA 21.00 EN EL LOCAL SITO EN LA AV. AGRACIADA 3178 (CINE MATURANA) CON EL OBJETO DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:
ORDEN DEL DIA
1- SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO PROVISIONAL DE LOS TRABAJADORES NO DEPENDIENTES DE LAS MICROEMPRESAS DE COMESA.-
2- REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 16 LITERAL f) Y 91 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE COMESA.-
3- DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (Art. 103 Ley 16.060)
EL DIRECTORIO
MONTEVIDEO, OCTUBRE DE 2006.-
SE HACE CONSTAR:
A) PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA, LOS ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR EN LA SOCIEDAD, LAS ACCIONES O CERTIFICADOS DE DEPOSITOS BANCARIOS DE LAS MISMAS, CON 72 HORAS DE ANTICIPACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA.-
B) LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA REQUERIRA LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRE-

SENTEN LOS 3/5 DE LAS ACCIONES CON DERECHO DE VOTO. DE NO HABER QUORUM SUFICIENTE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE HARA UNA HORA DESPUES, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 2/5 DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO.
03) $ 3024 3/p 31349 Oct 05- Oct 09 (0047)

Liga Maritima Uruguaya
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Montevideo, octubre de 2006.-
Señor Socio Activo
Presente
De nuestra mayor consideración:
Tenemos el agrado de convocar a Usted a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra Sede Social el jueves 5 de octubre del corriente año, a la hora 12:30, con el número de Asociados hábiles para integrarla con plenos derechos que se encuentren presentes a esta hora, para tratar el siguiente Orden del Día.
Orden del día
1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio correspondiente al Ejercicio de: Setiembre 2005 - Agosto de 2006.
3.- Distinción al Sr. Socio Fundador don Ricardo Cavassa.
4.- Designación de la Comisión Electoral que deberá llamar a Elecciones el día martes 7 de noviembre de 2006, de 10:00 a 14:00 horas, con las listas registradas hasta el día miércoles 1º de noviembre inclusive del corriente año.
5.- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Comunicamos a Usted que en la Secretaría de la Liga Marítima Uruguaya, estará para consulta el Balance y Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Setiembre 2005 - Agosto 2006, a partir del lunes 2 de octubre en el horario de 11:00 a 17:00 horas.
La Comisión Directiva.
Fernando Antoniello, Capitán de Navío (CIME) (R), Presidente; Alvaro Francisco Ardao, Secretario.
03) $ 1008 1/p 31361 Oct 05- Oct 05 (0048)

"COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA"
Carlos Roxlo 1483 tels. 400.92.26/29
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 12179, en nuestro Estatuto Social y en las respectivas Reglamentaciones, se convoca a los Comités de Asociados Habilitados para intervenir en las ELECCIONES que para la renovación parcial del Consejo Directivo - cinco titulares y diez suplentes - y para la renovación total de la Comisión Electoral - cinco titulares y diez suplentes - se llevará a cabo el VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2006.-
Los interesados deberán solicitar registro del NUMERO Y DEL LEMA que distinguirá la Lista a presentar, venciendo el plazo para ello el MIERCOLES 11 DE OCTUBRE DE 2006 a la hora 20.00.- Dicha solicitud debe ser acompañada con la firma de diez (10) afiliados habilitados para votar, como mínimo (Art. 60o. del Reglamento). Una vez cumplido el registro, deberán presentar la Lista respectiva conteniendo los nombres de la totalidad de los candidatos - titulares y suplentes - con la firma de treinta (30) afiliados habilitados para votar, como mínimo, incluyendo la de todos los candidatos. Las Listas deben ser presentadas indefectiblemente, EL DIA LUNES 16 DE OCTUBRE DE 2006, A LA HORA 20.00, COMO ULTIMO PLAZO.-
Cuando se tratare de LEMAS PERMANENTES no será necesario el requisito de Registro de Número y Lema y bastará para su inscripción que la petición esté firmada por la totalidad de los candidatos que se postulan para la nueva elección y la mayoría absoluta de los administradores del número y del lema (Art. 93o. del Reglamento).-
Los plazos y fechas establecidos en la presente convocatoria son reglamentarios y por tanto IMPRORROGABLES por ninguna circunstancia.
El Acto Comicial será fiscalizado por la Comisión Electoral y controlado por la Corte Electoral.
Toda información relativa al mismo, será brindada en la Secretaría Administrativa, en el 2do. Piso de la Sede Social.
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
EL CONSEJO DIRECTIVO
Tec. Gabriela García Dañobeytia, Presidente; José Ferrari Sanchez, Secretario General.
03) $ 1428 1/p 31385 Oct 05- Oct 05 (0049)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

MANUEL ARTIGAS LEDESMA MORENO y ROSA ANGELA ARNALDI REFRASCHINI (N° Expediente: 2-29051/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 31358 Oct 05- Oct 19 (0050)



PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos: "SOSA ARAP, MIRIAM C/ SOSA, AMILCAR RUBEN / DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 209-151/2006, se hace saber que por auto Nº 2101/2006 del 4 de setiembre de 2006 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. AMILCAR RUBEN SOSA, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se deja constancia que la Sra. MIRIAM SOSA ARAP se encuentra Auxiliada de Pobreza, según Auto 1863/2006 del 15 de agosto de 2006 tramitado en los autos a estos acordonados.-
Río Branco, ocho de setiembre de 2006.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54407 Oct 05- Oct 19 (0051)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAMARAN; MARIA OFELIA contra FALLETI; GERARDO - DIVORCIO POR CAUSAL y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-298/2006, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. GERARDO FALLETI, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 21 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54409 Oct 05- Oct 19 (0052)



PODER JUDICIAL

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO c/a SUCESORES DE GABINA PRIETO DE RODRIGUEZ, EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION".-; FICHA: 397-712/2006; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LOS SUCESORES DE LA SRA. GABINA PRIETO DE RODRIGUEZ; MAIA ISABEL PRIETO RODRIGUEZ, ALBA NAVIDAD RODRIGUEZ PRIETO, CLEMENTINO RODRIGUEZ PRIETO, ELSA RODRIGUEZ PRIETO, LOURDES RODRIGUEZ PRIETO Y AL SR. HECTOR GUILLERMO DUARTE RODRIGUEZ EN SU CALIDAD DE CESIONARIO DE LA FRACCION EN CUESTION ASI COMO A TODOS LOS EVENTUALES POSEEDORRES DE ALGUN DERECHO SOBRE EL PADRON Nº 8302 (P) RURAL, SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TACUAREMBO, POR EL TERMINO DE 90 DIAS, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- TACUAREMBO, 29 DE SETIEMBRE DE 2006. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54425 Oct 05- Oct 19 (0053)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "CASTAGNA MASELLO ALBERTO MARCELO - INCAPACIDAD" Fa. 2-34738/2004 por resolución Nº 3264/2006 de fecha 17 de julio de 2006, se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO MARCELO CASTAGNA MASELLO, designándose curadora a MABEL LEOPOLDINA MASELLO. Montevideo, diez de agosto de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 31370 Oct 05- Oct 19 (0054)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DECHIA CASTILLA, María Alejandra Agustina. INCAPACIDAD." I.U.E. Nº 168-582/2005, se hace saber que por Resolución Nº 4799 de fecha 23.06.2006 se declaró en estado de incapacidad a María Alejandra Agustina DECHIA CASTILLA, designándose curador definitivo de la misma a su padre Sr. Carlos Alberto DECHIA PERDOMO, quien quedó discernido del cargo y aceptó el mismo con fecha 21.07.2006.
Canelones, 21 de agosto de 2006. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 31362 Oct 05- Oct 19 (0055)



PODER LEGISLATIVO

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/06

Suministro e instalación de un Nuevo Grupo Electrógeno para el Edificio Palacio Legislativo
Apertura: 15 de noviembre de 2006.-
Hora: 15:30
Lugar: Sala de sesiones de la Comisión Administrativa.
(Edificio "José Artigas" Primer - Subsuelo)
Recepción: 15 de noviembre de 2006, de 15:00 a 15:30 hrs. en la Sala de sesiones de la Comisión Administrativa. (Edificio "José Artigas" Primer - Subsuelo)
Los recaudos están a disposición de los interesados en el Departamento Licitaciones de la Comisión Administrativa (Palacio Legislativo, Subsuelo) en el horario de 15.00 a 18.00
El precio de los mismos es de $ 3.500.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54430 Oct 05- Oct 05 (0056)

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
UNIDAD EJECUTORA DEL PRESTAMO ITALIANO (UECI)
Av. Brasil 2697 Piso 1. Apto. 3 Tel. 707.27.35, Montevideo, Uruguay
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
Extracto del llamado de licitación

1. COMITENTE: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, República Oriental del Uruguay; sitio web: www.msp.gub.uy
2. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION: Procedimiento abierto de acuerdo a la Directiva 2004/18/CE
3. OBJETO de la LICITACION y MONTOS MAXIMOS: Compra "llave en mano" de equipos médicos y entrega de servicios relacionados al precio máximo de 15.000.000 euros, divididos en 11 lotes que se pueden adjudicar separadamente.
4. RETIRO DEL PLIEGO Y CONSULTAS: UECI
* Lugar: Av. Brasil 2697 Piso 1 Apto. 3 Tel. 707.27.35, Montevideo, Uruguay
* Lunes a viernes horario: 9.30 a 15.00 horas
* Las consultas se pueden presentar hasta veintiún (21) días corridos antes de la fecha límite de presentación de las Ofertas.
5. FECHA LIMITE DE PRESENTACION DE OFERTAS:
las ofertas deberán ser presentadas antes de la hora 10.00, hora local de Montevideo, el día 05/12/06 a la UECI, dirección: Av. Brasil 2697 Piso 1 Apto. 3 Tel. 707.27.35. Montevideo, Uruguay.
6. APERTURA DE LAS OFERTAS, FECHA HORA Y LUGAR:
* Fecha: 5 de diciembre del 2006; hora: 11.00, hora local de Montevideo;
* Lugar: Av. Brasil 2697 Piso 1 Apto. 3 Tel. 707.27.35, Montevideo, Uruguay;
7. CRITERIO DE ADJUDICACION: Oferta económicamente mas ventajosa según lo especificado en el "pliego de bases y condiciones".
8. El presente aviso no vincula al Comitente que se reserva, por cualquier motivo, la facultad de suspender o anular el procedimiento en cualquier etapa antes de la firma de los contratos.
Montevideo, octubre de 2006.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54408 Oct 05- Oct 05 (0057)

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

HOSPITAL MACIEL
LICITACIÓNES PUBLICAS
CARTELERA DE LICITACIONES

CONTRATACION DE: SERVICIO QUE SUMINISTRE AUXILIARES DE LIMPIEZA

PARA EL HOSPITAL MACIEL, EN EL MARCO DE UN PROYECTO EDUCATIVO LABORAL
CONTRATO Nº 1400/2006
LICITACIÓN PUBLICA
APERTURA: 27/10/06
HORA: 10:00
PRIMER LLAMADO - PERÍODICA-PLAZA
Se llama a todas las empresas del ramo y afines a presentar cotización para brindar el suministro y o servicios antes descrito, para el Hospital Maciel según pliegos de condiciones particulares.-
LUGAR PARA CONSULTAS y RETIRO DE PLIEGOS: 25 de mayo 174 en la Oficina de Compras en el horario de 9 a 12 hs.
A PARTIR DEL VIERNES 6 DE OCTUBRE DE 2006.-
LUGAR PARA PAGO DE PLIEGOS:
Oficina de Recaudaciones en el horario de 8 a 12.-
LUGAR DE LA APERTURA:
OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL MACIEL
DIRECCIÓN: 25 de Mayo 174
LAS COTIZACIONES SE RECIBIRÁN HASTA LAS 9:00 HORAS DEL DÍA DE LA APERTURA
PRECIO DEL PLIEGO: UR 3 (UNIDAD REAJUSTABLE TRES.-)
Los proponentes deberán estar inscriptos al sistema SIIF.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54405 Oct 05- Oct 05 (0058)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 5 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIÁN ANTONIO ALBERTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Salcedo 5320 y ANDREA LEGUISAMÓN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Salcedo 5320.
14) $ 255 3/p 31262 Oct 05- Oct 09 (0059)

OFICINA No. 2

JUAN ANDRÉS BAZERQUE, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Chana "2295 Bis y ANA INES TORRES, 27 años, soltera, ingeniera quimica, oriental, domiciliada en Guana 2229 ap 2.
14) $ 255 3/p 31261 Oct 05- Oct 09 (0060)

GABRIEL JUVENAL BORRAS, 41 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Rostand 1586 y NATALIA de MONTENEGRO, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rostand 1586.
14) $ 255 3/p 31291 Oct 05- Oct 09 (0061)

OFICINA No. 3

MAXIMO FERNANDO CALLEROS, 38 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Uruguay 1388 y MARIA del CARMEN GARCIA, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Uruguay 1388/302.
14) $ 255 3/p 31263 Oct 05- Oct 09 (0062)

ELBIO BELTRAN CARNICELLI, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pasaje A No 2285 Bo. Municipal y ELSA IRENE ACOSTA, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pasaje A No 2285 Bo. Municipal.
14) $ 255 3/p 31265 Oct 05- Oct 09 (0063)

JUAN MIGUEL CARZOLIO, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Carlos Maeso 2772 y MARIA VICTORIA NOGUEIRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 6770.
14) $ 255 3/p 31331 Oct 05- Oct 09 (0064)

OFICINA No. 4

HUGO DARCY GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferreira Aldunate 1177-902 y ALICIA GABRIELA GONZALEZ, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Ferreira Aldunate 1177-902.
14) $ 255 3/p 31280 Oct 05- Oct 09 (0065)

JORGE GOMENSORO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Nin y Silva 2418 e INES MARQUEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Nin y Silva 2418.
14) $ 255 3/p 31306 Oct 05- Oct 09 (0066)

HECTOR ARIEL GONZALEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1442-2 y ROSA ADRIANA DE OLIVERA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1442-2.
14) $ 255 3/p 31326 Oct 05- Oct 09 (0067)

DIEGO ALBERTO GUTIÉRREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Perú 2547 y PATRICIA PAOLA LABREA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Perú 2547.
14) $ 255 3/p 31375 Oct 05- Oct 09 (0068)

OFICINA No. 5

ROBERT JAVIER MACIAS, 37 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3070 107 y MARIA del ROSARIO THOMAZ, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3070 107.
14) $ 255 3/p 31328 Oct 05- Oct 09 (0069)

DANIEL MARQUEZ, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cno Carrasco V. 36 y LORENA PAOLA JORGE, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Carrasco V. 36.
14) $ 255 3/p 31345 Oct 05- Oct 09 (0070)

ALEX MICHEL ORLANDO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 1632 ap 002 y ANDREA ALEXANDRA FLOUS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 1632 ap 002.
14) $ 255 3/p 31346 Oct 05- Oct 09 (0071)

HECTOR DANIEL TESITOR, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Santiago Nievas 2326 y LETICIA PIRIZ, 22 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Santiago Nievas 2326.
14) $ 255 3/p 31347 Oct 05- Oct 09 (0072)

MANUEL EUGENIO MARQUEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Copeti 4832/3 y GRACIELA CORINA IGUINI, 54 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguel Copeti 4832/3.
14) $ 255 3/p 31380 Oct 05- Oct 09 (0073)

FRANCISCO MELGAREJO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis. R. Porto 3296 y CLAUDIA YANET MUÑOZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis. R. Porto 3296.
14) $ 255 3/p 31389 Oct 05- Oct 09 (0074)

SEBASTIAN HEBERT MELGAR, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4475 y YANET ALEXANDRA XIMENO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arechabaleta 3661 2.
14) $ 255 3/p 31391 Oct 05- Oct 09 (0075)

OFICINA No. 6

CARLOS DANIEL RAMOS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Croacia 4694 y PAULA ALEXANDRA RIOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Croacia 4694.
14) $ 255 3/p 31281 Oct 05- Oct 09 (0076)

MARTÍN FERDERICO SEIJAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5960/204 y ELIANA KAREN GIL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés 5960/204.
14) $ 255 3/p 31329 Oct 05- Oct 09 (0077)

JORGE LUIS SOBRINO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Elcano 3516 y MARIA VIRGINIA VALERIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elcano 3516.
14) $ 255 3/p 31352 Oct 05- Oct 09 (0078)

OFICINA No. 7

RAFAEL PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 811/1103 y MARIA BELÉN CAMBON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 463/101.
14) $ 255 3/p 31290 Oct 05- Oct 09 (0079)

MARIO JORGE ZUBELSO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en

Taruman 4027 apto. 105 y NILDA ASIS, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Taruman 4027 apto. 105.
14) $ 255 3/p 31319 Oct 05- Oct 09 (0080)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante esta sede, en los autos caratulados "Vázquez Piaggio Karina Elizabeth y otro. Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza." I.U.E. Nº 158-617/2005, se presentaron Karina Elizabeth Vázquez Piaggio y Esteban David Vázquez Piaggio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón nº 2242 (antes mayor área nº 1.479) correspondiente a una fracción de chacra y sus accesiones dominiales ubicadas en la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, Paraje Pintado, y que según plano de mensura del Agrimensor Carlos de Vargas, de 24 de octubre de 2005, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 618/95 el 25 de octubre de 2005, se señala como fracción "A", consta de una superficie de dos hectáreas, nueve mil setecientos diez y seis metros y linda: al Este recta de 121 metros, 50 centímetros con ruta nacional nº 30, al sur línea quebrada compuesta por dos tramos de recta que partiendo del límite anterior miden 109 metros, 80 centímetros con padrón nº 2439 y 121 metros, 30 centímetros con padrón nº 1398, al oeste 172 metros con 10 centímetros con padrón 1399, y al norte recta de 159 metros, 30 centímetros con padrón nº 1399, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble detallado y especialmente a Carlos Augusto Bequer y Luisa Herta Klar, y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones.
La presenta acción se tramita bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas.
Dr. Eduardo Decia.
Artigas 25 de setiembre de 2006. EDUARDO J. DECIA BLANCHARD, Juez de Paz Deptal. de Artigas.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54410 Oct 05- Oct 19 (0081)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HAMID THEOOSSEFV NAZABAY SISURQUI solicita la inscripción de la obra titulada: OSIRIS RODRIGUEZ CASTILLOS "PIONERO DEL CANTO POPULAR URUGUAYO" (ensayo) de su autoría.
Montevideo 29 de setiembre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 31037 Oct 05- Oct 05 (0082)

GABRIEL SZOLLOSY, solicita la inscripción del guión cinematográfico titulado "LA PELOTA", de su autoria.
Montevideo 03 de octubre del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 31327 Oct 05- Oct 05 (0083)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "AIR EURO AMERICA S.A. Liquidación Judicial. IUE 2-27590/2005" se hace saber que por auto Nº 1257/2006 del 24/05/2006, se decretó la Liquidación Judicial (arts. 15 y siguientes de la Ley Nº 2.230) de AIR EURO AMERICA SOCIEDAD ANONIMA RUC 213280340014, con domicilio real en Plaza Independencia 759 Piso 7º, designándose Síndicos Provisorios (ART 20 LEY 2230) a la Liga de Defensa Comercial con domicilio Julio Herrera y Obes 1413 y por Decreto Nº 1566/2006 de fecha 22.06.2006 a la Asociación Uruguaya de Peritos (A.U.P.E.) representada por las Dras. Mabel Acevedo, y Rosemarie Rosas, con domicilio en Avda. 18 de Julio 1268 Esc. 609.-
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley Nº 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos, y papeles. 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 3º.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, diecinueve de setiembre de 2006. Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54428 Oct 05- Oct 09 (0084)

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por Resolución Nº 2698 de fecha 27 de setiembre de 2006 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "ECHINOPE POYMIRO. MARTIN JOSE-CONCURSO" - IUE 2-7114/2006, se dispuso convocar a todos sus acreedores a la JUNTA que se celebrará el 26 de octubre de próximo a la hora 13:15 en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores (art. 460.2 del C.G.P.).
Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO; extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de setiembre de dos mil seis.- Esc. Alejandra Ríos, Actuaria.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54426 Oct 05- Oct 09 (0085)

EDICTOS - Por Resolución Nº 2412 de fecha 4 de setiembre de 2006 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "BRUGNINI AMATO, HUGO CONCURSO VOLUNTARIO - IUE 2-19759/2005, se dispuso convocar a todos sus acreedores a la JUNTA que se celebrará el 11 de octubre próximo a la hora 13:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores (art. 460.2 del C.G.P.).
Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO; extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de setiembre de dos mil seis.- Esc. ALEJANDRA RIOS LACAVA, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54427 Oct 05- Oct 09 (0086)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BONINO, TERESA NAHIR - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-27307/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de TERESA NAHIR BONINO, nacida el 20/4/1944, registrada con el Nº 124 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3ª Sección del Dpto. de Soriano el dia 24/4/1944, en el sentido que donde dice: "hija legitima de Segundo Ricardo Bonino y Angela Gregoria Bosignoni" debe decir "hija legitima de Segundo Ricardo Bonino y Angela Gregoria Basignani" por así corresponder.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54423 Oct 05- Oct 19 (0087)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "TORRES SAMPALLO, NARDA NAYADE E IGLESIAS, WALDEMAR SANDALIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Nº Expediente 2-42230/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Thaina Yael - Acta Nº 3896 de fecha 03 de Junio de 1997 - inscripta en la Oficina Nº 11 del departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer que se trata de hija legítima del matrimonio celebrado entre Narda Torres y Waldemar Iglesias y que su nombre completo es: THAINA YAEL IGLESIAS TORRES por así corresponder.-
Este trámite ha sido realizado a través del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, trece de Setiembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54421 Oct 05- Oct 19 (0088)

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO. c/ GARCIA CARLOS y otros" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 21-151/2002), se hace saber que el próximo 30 de octubre de 2006, desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana de la 8ª sección judicial del departamento de Canelones, manzana catastral 126 de la Localidad Catastral Balneario La Floresta (paraje Balneario Villa del Mar), empadronado con el No. 1.793, antes 6163 en mayor área, que según títulos y plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 11.006 el 10 de enero de 1961, el que se señala como solar 14, de la manzana L5, tiene una superficie de 531 mc. 31 dm., que se deslinda: 20,44 m. de frente al sureste a Avenida Juan Díaz de Solís; 20,44 m. de frente al noreste a Avenida Las Acacias por ser esquina; uniendo ambos frentes, curva de 17,56 m.; al oeste 15,47 m. lindando con solar 15; al suroeste 15,47 m. limitando con solar 13 (ambos solares lindedros de igual manzana y plano). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), y el 1% de impuesto departamental Ley 12.700. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional y la existencia de adeudos por impuesto de primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales, así como la situación frente a BPS por las construcciones y las eventuales deudas con OSE. 6) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral y demás documentación agregada en autos. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de setiembre de 2006. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 31414 Oct 05- Oct 11 (0089)

DECIMOQUINTO TURNO

DIETER WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. De 1ª Instancia en lo Civil de 15º Tº, dictada en autos caratulados: "CEMESA C/ ROSSI, Washington Cesar y Otra, - Ejecución Hipotecaria- Ficha Nº 31-274/2002", el próximo 27 de noviembre a las 15:00 hs. en el local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Dieter F. Wolf mat. 4293, procederá asistido del Sr. Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 1) solar de terreno y construcciones emplazado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones (Pueblo Montes), zona urbana, empadronado con el número ciento cuarenta y siete (147), que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Donato Gaminara de diciembre de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el mismo mes y año, esta individualizado como solar trece de la manzana H, tiene una superficie de mil ciento treinta y cinco metros cuadrados con 20 metros al Sureste de frente a la calle número uno de veinte metros de ancho; 23,17 metros al Norte con el solar número 8; 45,90 metros al Noreste lindando con solar número 12 y 57,60 metros al Suroeste lindando con solar número 14, todos del mismo plano; 2) solar de terreno y construcciones emplazado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones (Pueblo Montes), zona urbana, empadronado con el número ciento noventa y ocho (198), que según plano del Agrimensor Walter José Fernández Barreiro de junio de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro el diez de diciembre de 1971 con el número 15.755, esta individualizado como Solar A de la manzana 11 y tiene una superficie de trescientos sesenta y cuatro metros trece decímetros cuadrados que se deslindan asi: con 12,50 metros al Norte de frente a la calle número 13, distando el punto extremo de esta línea 91,81 metros al Oeste a la proa que forma esta manzana con la calle citada y la número 12; 12,92 metros al Sur-Suroeste con parte del padrón número 202; 30,77 metros al Este lindando con la fracción B de este plano y 27,50 metros al Oeste con el padrón número 146.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo Nº 523 Piso 6º; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma al contado, en efectivo o letra de cambio, en concepto de seña; c) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonarlo al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, que en total asciende al 7,02% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; e) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregados y del expediente; f) Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Im-

puestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente). A los efectos de su publicación por 5 días, se expide el presente en Montevideo, el 6 de setiembre de 2006.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 10199 5/p 31350 Oct 05- Oct 11 (0090)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. C/ ALARIO, RICARDO Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA" FICHA 37-108/2003, se hace saber que el próximo 18 de octubre de 2006 a las 15:00 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Salto, sito en calle Treinta y Tres 3er. Piso, esquina Artigas de la ciudad de Salto el martillero Ricardo Urroz Mendizaball Mat. 3278, Ruc 160059910011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Salto, zona urbana, empadronado con el número DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, antes en mayor área con el número siete mil ochocientos, señalado con el número "1" en el plano del Agrimensor F. Danilo Goslino de noviembre de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 946 en igual fecha el 15/11/1957, consta de una superficie de 365 m 25 dm que se deslinda así: al Norte, 8 m 70 cm de frente a la calle Brasil, distando el punto medio de su frente 37 m 97 cm a la esquina con la calle Santa Rosa, al Este 42 m 08 cm linda con lote 2 del mismo plano, al Sur 8 m 65 cm linda con parte del padrón 12.650 y al Oeste 42 m 10 cm linda con padrón (parte) 7.800.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del rematador más impuestos e impuesto a las ventas forzadas totalizando el 6,02%. III) Que el 1% del impuesto departamental que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. IV) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien. V) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria que se podrá imputár al precio hasta su concurrencia hasta la fecha del remate. VI) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la documentación y la información registral agregada la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5 de Montevideo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 22 de setiembre de 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 4896 3/p 31318 Oct 05- Oct 09 (0091)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO, Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Noveno turno, dictada en autos caratulados "BIANCHI AMERICO c/ SILVERA RIOS JUAN CARLOS" Ejecucion Hipotecaria, ficha 2-57623/2005, se hace saber que el proximo 23 de octubre a las 14 horas en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero DIEGO CAIMI, matricula 5450, Ruc. 214599080011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor y en dolares americanos, del siguiente bien inmueble: Fraccion de campo y demas mejoras que contiene y le acceden, sita en la 7ma. Seccion Judicial y Catastral del departamento de Florida, zona rural, padrón No. 8635 (antes parte de los padrones 10316 y 8635) señalada con el No. 1 en el plano del Agr. Ariel Cabrera de setiembre de 1956, inscripto en la Direccion General de Catastro el 8.9.56 con el No. 2097, según el cual tiene una superficie de 43 hectareas 6033 mts. y se deslinda: linea compuesta de cuatro tramos rectos que miden 93 mts. 30 cms., 113 mts. 90 cms., 279 mts. 50 cms y 210 mts 40 cms., y corren de Noroeste a Sureste los dos primeros tramos con frente a Camino Vecinal de 17 mts. y los dos segundos lindan con parte de propiedad de Antonio Silvera; 876 mts. 70 m cms al Noreste linda con lote 2; 394 mts. 80 cms. Al Sureste con lote 3 y 1370 mts. 10 cms., al Suroeste linda con propiedad de Alfredo Echeverrigaray y propiedad de Tomas Silvera. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que seran de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce la situacion ocupacional del bien 5) Existe deuda por Contribucion Inmobiliaria, imputandose la misma al precio hasta su concurrencia hasta la fecha de la subasta. 6) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, la informacion registral y la documentacion agregada (art. 390 C.G.P.). 7) Toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 5º., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 22 de 2006.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 4692 3/p 31415 Oct 05- Oct 09 (0092)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 2º Turno de Pando, en los Autos caratulados "RETONIL S.A. c/ Paradizo Nicaretta, Héctor José y otro, Ficha 184-475/1999, Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 20 de Octubre de 2006 a las 14 horas en calle Meneses 803 de Pando, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea U$S 1.589,57 (Dólares americanos un mil quinientos ochenta y nueve con cincuenta y siete centavos), el bien inmueble solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la 7º Sección Judicial de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, empadronado con el Nº 2555, antes parte de Padrón 895, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Héctor Carlomagno de enero de 1940, inscripto en la Dirección de Avalúos el 31 de Enero de 1941 con el Nº 974, se señala como Solar Nº 1, según el cual se compone de una superficie de 203,50 metros cuadrados, y según Cédula Catastral 203 mc, que se deslindan así: al Suroeste en 10,735 metros de frente a calle Francisco de Meneses, distando el punto más próximo de su frente 8,15 metros de la ochava que une a calle Zorrilla de San Martín; al Noroeste 18,95 metros lindando con sucesión de Carlos Furriol; al Sureste en 18,95 metros con Solar 4; y al Noreste 10,735 metros lindando con Solar 2. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada 2) Que el comprador abonará el 6,02% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone a su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo deslindando la Sede toda responsabilidad.
Pando, 1º de Setiembre de 2006. Dra. Andrea Caamaño, JUEZ DE PAZ DPTAL.
20) $ 7819 5/p 31348 Oct 05- Oct 11 (0093)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO DICTADA EN AUTOS "BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A VIERA OLIVERA ALAN OMAR Y OTRA EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 208/426/2005. SE HACE SABER QUE EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2006, A LAS 15 HORAS, EN PUERTAS DE DICHO JUZGADO EN CALLE JUSTINO MUNIZ Nº 632, MELO, EL MARTILLERO EBER MIRANDA POSE MATRÍCULA 4200 R.U.C. 030071770013, PROCEDERÁ A LA VENTA EN REMATE PÚBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DÓLARES AMERICANOS, DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA 1ERA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL, DE LA IUDAD DE MELO DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO, PADRÓN 8.970, MANZANA 577, SOLAR 003, SUPERFICIE 972, METROS, 38 ME-

TROS EDIFICADOS (ANTES PADRON EN MAYOR ÁREA 8059, DE FRENTE A CALLE MANUEL ANGUINO NUMERO DE PUERTA 843. SE PREVIENE A) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERÁ PAGAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA EL 30% DE LA MISMA Y SERÁ DE SU CARGO COMISIÓN DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. Y DEBERAS FIJAR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE LA SEDE B) QUE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLES SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LA OFICINA ACTUARIA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS C) LOS BIENES SE REMATARAN EN LAS CONDICIONES QUE SURGE DE LA TITULACIÓN Y DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES Y DE LOS ESTUDIOS DE TÍTULOS EFECTUADOS Y DEL EXPEDIENTE. D) QUE EXISTEN DEUDAS POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA CON INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO, Y NO HAY ADEUDOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO A ENSEÑANZA PRIMARIA, NADA SE SABE SOBRE LA SITUACIÓN OCUPACIONAL DEL INMUEBLE. MELO 18 DE SETIEMBRE DEL 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 5100 5/p 31289 Oct 05- Oct 11 (0094)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay, hoy, Compañía Administradora de Recuperación de Activos c/ SOSA MARTINEZ, Raúl y otra. Juicio ejecutivo prendario (IEU/304/501/1999) se hace saber que el día 19 de octubre de 2006 a la hora 16, en el hall de este Juzgado, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195-RUC 120010480014), asistido por la Señora Alguacil, procederá a la venta sin base, en dólares estadounidenses, en el estado de conservación en que se encuentran de: un camión Mercedes Benz, matrícula de Rivera FRX 375, y de un semirremolque matrícula de Rivera FRX 380.- SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más el 15,057% de comisión, IVA e impuestos.- El retiro de los bienes será de cargo del comprador.-

Paysandú, 21 de setiembre de 2006. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

20) $ 612 1/p 31292 Oct 05- Oct 05 (0095)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º Turno, en los autos: "REPUBLICA AFISA C/ CASABO GUELFI, DIEGO. Ejecución Prendaria".- IUE. 382-238/2003, se hace saber que el día 11 de octubre de 2006 a la hora 15:00, en el local "Concordia" ubicado a 5 km de Dolores, por ruta 21, km 317,500, camino a la izquierda, por el martillero designado en autos Sr. Hector Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes:

1) Tractor marca MASSEY FERGUSSON modelo 290 con motor diesel de 4 cilindros Nº LF873B3015578, SERIE Nº 2287035062, completo, rod. 18.4-34 y 900-16;

2) Arado OLIVER de discos armado con 5 para levante mecánico;

3) Una disquera OLIVER de 44 discos levante por control remoto, Rod. 600-16;

4) Vibrocultivador FUTURA de 3.60 m. de ancho, 2 alerones con peines Nº 24211 y enganche de 3 puntos.

5) Sembradora JUMIL, de 21 líneas, con 3 cajones, mod. JM2621, serie Nº 10-0000431-91, rod. 8-24 y de transporte.

6) Excéntrica marca BALDAN BIA, mod. CRSG de 24 x 26 DACAO de 24 discos de 26' Nº 2203032003 completa rod. 7.50-16;

7) Cincel de 9 púas para enganche de 3 puntos.

8) Pulverizadora HATSUTA mod. 400 para 1.000 lts. enganche de tiro.

9) Fertilizadora CENTRIFUGA mary para 300 Kgs. Enganche 3 puntos

10) Tractor marca VALMET MOD. 985 S de 4 cil. de 111 HP SAE de potencia Turboalimentado, unidad completa 4 x 4, rod. 15 x 24 R1, serie 09854V 36248, Motor 42 DSF, mal de batería.

11) Rotativa marca BALDAN BIA doble hélice para enganche de 3 puntos con 2 ruedas de cola, mod. RPDL-3000, serie Nº 45068220018

12) Rotativa de 1 Hélice de 1.90 m de corte, enganche de 3 puntos.

13) Sembradora JUMIL MOD. 2040 340 GL DE 5 surcos Nº 08-0003305-94 con cajón sembrador y fertilizador, kit de labranza cero eng. 3 puntos sin rodado.

14) Zorra agrícola para 6.000 Kgs. con elásticos, tren giratorio rod. 1000-20 y 1100-20

15) Arado APACHE serie Nº 943 de 9 cinceles con resoertes para control remoto

16) 4 cuerpos de rastras de dientes con balanzon de hierro.

17) 30 vacas, 1 novillo de 1 a 2 años, 16 terneros/ras, 5 vacas, 1 novillo de 1 a 2 años, 5 vaquillonas de más de 2 años y 29 terneros/as, las dos categorías. Total: 87 animales.

SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en moneda nacional, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, com también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) se autorizan tres publicaciones; y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 3 de octubre de 2006.- Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

20) $ 5712 3/p 31388 Oct 05- Oct 09 (0096)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS S.R.L.

Cesiones de cuotas sociales

Contrato: 20/9/2006, Retroactivo al 31/7/2006.
Inscripción: Nº 16657, el 20/9/2006.
Cedente: Marga Paola Segredo Soca.
Cesionario: Daniel García Peleteiro.
Cedente: Santiago José Gallinal Carrau.
Cesionario: José Luis Sablich Alonso.

22) $ 1485 1/p 31264 Oct 05- Oct 05 (0097)

"GABYMIL S.R.L."

Contrato: 7/4/2006
Original: "GAMY S.R.L."
Inscripción: No. 5361 el 14/08/06
Capital: $ 21.000 (100 cuotas de $ 210)
Socios: MILTON TIRONI CARPANESSI y MARIA GABRIELA PARABE LAGRECA
Administración: ambos socios conjuntamente
Domicilio: Salto
Plazo: 30 años
Objeto principal: Cobranza de cualquier tipo de cuotas, inscripciones, deudas de cualquier tipo y afines, ya sea por suscripciones o servicios.
Cambio de nombre: "GABYMIL S.R.L." 12/6/2006
Inscripción: Nº 9055 el 14/08/2006.

22) $ 2475 1/p 31302 Oct 05- Oct 05 (0098)

SRL

Sociedad: "ZESICA S.R.L."
Contrato: -Cesión de cuotas sociales
Cedentes: -Jorge Eduardo Silveira
Cesionarios: -Javier Milán Zednicek Baldassini y José Mariano Zednicek Baldassini
Fecha y lugar= -Salto, 19 julio de 2006
Inscripción: -Registro de Comercio con Nº 11886 el 5/9/2006
Cuotas cedidas: -100 cuotas sociales
Autorizante: -escritura Esc. Luis A. Avellanal de 19-7-2006.

22) $ 1485 1/p 31303 Oct 05- Oct 05 (0099)

ACLARACIÓN JORGE LLADÓ, PEDRO TORRES Y OTROS S.R.L.

En Diario Oficial de fecha 12/07/2001, en el aviso Nº 25715 debió decir además: CAPITAL: $ 50.- dividido en 100 cuotas de $ 0,50 cada que corresponden a:

25 cuotas pertenecen a Filomena Acone, Rosita Llado y Margarita Lladó en forma conjunta pro-indiviso de acuerdo a los siguientes porcentajes: 50% indiviso a Filomena, y un 25% indiviso a cada una de las socias restantes.

15 cuotas sociales pertenecen a Miguel Torres y María Torres en conjunto pro-indiviso y por partes iguales.-

10 cuotas sociales pertenecen a Raul Cianciarullo

10 cuotas sociales pertenecen a María del Carmen Cianciarullo
10 cuotas sociales pertenecen a Rolando Blanco
10 cuotas sociales pertenecen a Ihara Blanco
20 cuotas sociales pertenecen a Daniel Queijo.
22) $ 3465 1/p 31340 Oct 05- Oct 05 (0100)

ALE DAM S.R.L

Contrato 16.8.2006
Inscripcion 15027 1/9/06
Socios Leticia Cabrera (10c)
Alejandro Cavallero (90c)
Capital $ 100.000
Objeto Bodega de vinos, Elaboracion, Produccion venta de vinos
Plazo 30 años
Domicilio Suarez Canelones Ruta 74 Km. 30
Administracion Alejandro Cavallero.
22) $ 1485 1/p 31360 Oct 05- Oct 05 (0101)

RUMBOSUR S.R.L.

Contrato: 12/06/06.
Inscripción: 11.276/2006.
Socios: JORGE PANDOLFO OSA (Administrador) (10 cuotas).-
CARLOS PANDOLFO FALERO (10).
Objeto: Publicación de medios de prensa escrita y actividades relacionadas.
Capital: $ 20.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 990 1/p 31363 Oct 05- Oct 05 (0102)

COMERCIO CHINA-URUGUAY S.R.L.

Contrato: 8/09/06.
Inscripción: 16.089/2006.
Socios: XU LILI (60 cuotas) - LU TONG (60).
Objeto: Venta de vestimenta, papelería, bazar, cuero y menage.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 108.000.
Administración: Indistinta.
22) $ 990 1/p 31364 Oct 05- Oct 05 (0103)

FIDUCIAS INMOBILIARIAS S.R.L.

Modificación de Contrato: 25/09/2006.
Inscripción: Nº 17362 - 28/09/2006
Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) tener la calidad de fiduciaria según lo dispuesto en la Ley 17.703 y sus decretos reglamentarios; b) celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías por terceros para asegurar el cumplimiento de obligaciones, la administración o vigilancia de los bienes sobre los que recaigan las garantías y la realización de las mismas; c) enajenar o administrar los bienes fideicomitidos para cumplimiento de la finalidad encomendada; e) prestar servicios de asesoría financiera, legal y contable; f) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; g) asesorar y estructurar instrumentos de financiamiento de empresas.
22) $ 3465 1/p 31381 Oct 05- Oct 05 (0104)

"GPS MAGAZINE LTDA."

Contrato: 8 agosto 2006
Inscripción: N° 17.154
Socios: CARLOS ALBERTO CODESAL LONGO (12 cuotas)
RUTH MARIELLA DIAZ ROMERO (12 cuotas)
PABLO ALBERTO NUÑEZ PEREYRA (12 cuotas) y ROBERTO DARWIN ESTEVEZ MIROZ (4 cuotas)
Capital: $ 40.000.- 40 cuotas de $ 1.000.-
Objeto: El objeto de la sociedad es la industrialización, producción, comercialización, exportación e importación de materias primas, meracderías, bienes y/o servicios; diseño y publicación de diarios y revistas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ruth Mariella Diaz Romero.
22) $ 2475 1/p 31387 Oct 05- Oct 05 (0105)

ESTUDIO CONTADOR FOSSATI & ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 21/08/2006
Plazo: 2 años
Objeto: Servicios contables, de auditoría y asistencia técnica en general.
Domicilio: Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
Socios: Roberto Fossati Soares de Lima, Gustavo Viñales Guillama, Rafael Ham Hill, Beatriz Schaich Zambrano.
Administración: Roberto Fossati.
Capital: $ 200.000.-
Inscripción: Nº 16730 del 22/09/2006.
22) $ 1485 1/p 31390 Oct 05- Oct 05 (0106)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ GONZALEZ, SHANIA LUCIA - SOLICITANTE: GONZALEZ PACIELLO ISABEL XIMENA - AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION DE TENENCIA" - Nº Expediente 2-26238/2006, se cita, llama y emplaza al señor Julio Enrique Alvarez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, doce de Setiembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54429 Oct 05- Oct 19 (0107)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "MEDINA VIVIANA C/ MACIEL JOSE -TENENCIA -RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 2-3669/2005, se cita, llama y emplaza a JOSE MACIEL, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, corridos y perentorios.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 18 de SETIEMBRE de dos mil seis.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54422 Oct 05- Oct 19 (0108)

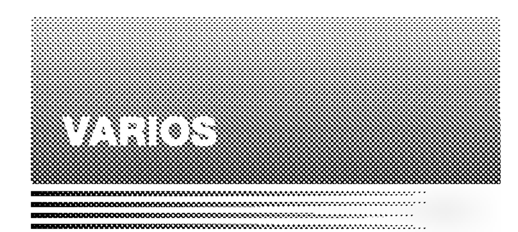
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados: "MAYER DIAZ ANTONIA y otros c/ OLIVERA RUAL ANABELLA -SEPARACION DEFINITIVA y PERDIDA PATRIA POTESTAD - IUE 2-36904/2006, se cita, llama y emplaza a ANABELLA OLIVERA RUAL, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, corridos y perentorios.- Montevideo, 15 de setiembre de 2006 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54431 Oct 05- Oct 19 (0109)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra: Juez Letrada de 1era. Instancia de Colonia de 2do. Turno, en autos caratulados: "ARANDA MURRO, Sergio Eduardo -RATIFICACION DE TENENCIA DE Eliana Rosemarie y Carlos Roberto ARANDA MURRO- FICHA 223-103/2006" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra: Roxana MURRO a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. El accionante se encuentra patrocinado por defensoría de oficio de Colonia, Auxiliado de Pobreza y fue autorizado a publicar únicamente en el Diario Oficial. Colonia, 21 de Julio de 2006.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54415 Oct 05- Oct 19 (0110)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y AFINES (RE.NA.EM.SE.)

Por este medio se notifica al responsable de la firma "AHORRO CAR S.A.", de la Reso-

lución inserta en Asto. Nº 7624/99, de fecha 10/04/2006, por la cual se le impone una tasa de U.R. 17 por concepto de Peritaje de Sistema de Seguridad.- Se hace constar que el notificado cuenta con diez días hábiles para presentarse, dichas actuaciones se sustancian en la Secretaría General del Registro Nacional de Empresas de Seguridad, Mercedes 1001 tel: 908.75.35.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54406 Oct 05- Oct 05 (0111)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de FERNANDO OLIVERA para la aprobación de proyecto de un represamiento que embalsa las aguas de la Cañada de los Hornos, afluente del Arroyo San Antonio, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arándanos. El dique de la represa se ubica sobre el padrón 1839 y su embalse afecta a los padrones Nos. 1839 y 1820 de la 2da. Sección Catastral del Departamento de Salto.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de Octubre del año 2006 a las 10:00 horas en la Oficina de la Regional Salto del MGAP, División Suelos y Aguas, sita en calle Rivera Nº 864 en dicha ciudad.-

Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas D.N.H.

27) $ 2268 3/p 31304 Oct 05- Oct 09 (0112)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 21/09/2006 en el asunto 434/1996, se otorgó Servidumbre de Ocupación, a favor de EROMAR, afectando los predios padrones Nº 1870, 1874, 3789 y 6951 de la 6ta. Sección Catastral del Dpto. de Treinta y Tres, en un área total de 98 hás. 1525 c.á. Ing. Agrón. Cristina Tilve, Directora, División Minería.

27) $ 1008 3/p 31321 Oct 05- Oct 09 (0113)

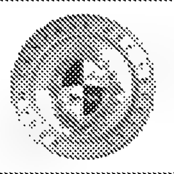
EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 616/2006, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 21883 p, de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.

Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.

27) $ 1260 3/p 31392 Oct 05- Oct 09 (0114)

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



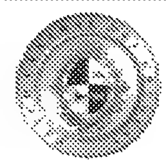
Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 26 DE SETIEMBRE DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,100000	
BRASIL	REAL	1000		2,190800	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,895000	
JAPON	YEN	3600		117,120000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,242700	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,269400	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,680	7,730
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,470	10,520
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,860	23,910
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,850	23,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,850	23,900

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54416 Oct 05- Oct 05 (0115)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 27 DE SETIEMBRE DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,100000	
BRASIL	REAL	1000		2,184100	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,888900	
JAPON	YEN	3600		117,470000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,243900	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,270400	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,670	7,720
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,500	10,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,860	23,910
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,850	23,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,850	23,900

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54417 Oct 05- Oct 05 (0116)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 28 DE SETIEMBRE DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,105500

Aviso N° 54418 continúa en Pág. 243-C

BRASIL	REAL	1000	2,170000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,876300
JAPON	YEN	3600	117,780000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,247100
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,270500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,670	7,720
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,550	10,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,860	23,910
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,850	23,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,850	23,900

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) l/p 54418 Oct 05- Oct 05 (0117)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 29 DE SETIEMBRE DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,105500
BRASIL	REAL	1000	2,171200
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,870300
JAPON	YEN	3600	117,950000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,253600
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,267100

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,670	7,720
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,550	10,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,860	23,910
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,850	23,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,850	23,900

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) l/p 54419 Oct 05- Oct 05 (0118)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 02 DE OCTUBRE DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,102500
BRASIL	REAL	1000	2,156900
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,886900
JAPON	YEN	3600	118,250000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,242800
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,274300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,680	7,730
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,540	10,590
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,860	23,910
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,850	23,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,850	23,900

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) l/p 54420 Oct 05- Oct 05 (0119)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Dirección General de Personal

Llamado a aspirantes por oposición y méritos para la provisión efectiva de un cargo docente en Extensión Universitaria de Coordinador de Relaciones con los Servicios Universitarios (Escalafón G, Grado 3, 30 horas semanales, con opción a 40). Sede en el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, Montevideo. Resol. Nº 2, C.E.D., 4.setiembre.2006
Apertura: 2 de octubre de 2006: hora 9:00
Cierre: 27 de octubre de 2006: hora 13:00
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.-
Por seguimiento del trámite y Bases: página WEB: www.rau.edu.uy/universidad/dgp
Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) l/p 54411 Oct 05- Oct 05 (0120)

Dirección General de Personal

Llamado a concurso para la provisión en efectividad de cargos de Contador (Escalafón A, Sub escalafón 2, Grado 11. Profesional III, Código A.2.04 100), abierto a todos los ciudadanos de la República que cumplan los siguientes requisitos: a) tener no más de 30 años al momento de cierre de la inscripción; b) poseer título habilitante de Contador Público o Licenciado en Administración.-
Res. Nº 44, C.E.D. 24.julio.2006
Apertura: 4.octubre.2006, hora 9:00;
Cierre: 7.noviembre.2006, hora 13:00.-
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.-
Por información sobre el trámite de los llamados, página WEB: www.universidad.edu.uy/dgp
Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) l/p 54412 Oct 05- Oct 05 (0121)

Dirección General de Personal

Llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva del cargo de Director de División Universitaria de la Salud (Escalafón R, Grado 30) -Servicio Central de Bienestar Universitario.- Res. 54, C.E.D. 31.julio.2006
Apertura: 2 de octubre de 2006, hora 9:00
Cierre: 4 de diciembre de 2006 hora 13:00
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.-
Por seguimiento del trámite y Bases consultar: www.rau.edu.uy/universidad/dgp
Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) l/p 54413 Oct 05- Oct 05 (0122)

Dirección General de Personal

Llamado a aspirantes por oposición y méritos para la provisión efectiva de un cargo docente, de Profesor Adjunto de Extensión, del Centro Universitario de Paysandú (Escalafón G, Grado 3, 40 horas semanales). Sede en el Centro Universitario de Paysandú y residencia en el área de influencia del mencionado

Centro. Resol. Nº 2, C.E.D. 4.setiembre.2006
Apertura: 2 de octubre de 2006; hora 9:00
Cierre: 31 de octubre de 2006; hora 13:00
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.-
Por seguimiento del trámite y Bases: página WEB: www.rau.edu.uy/universidad/dgp Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54414 Oct 05- Oct 05 (0123)

FACULTAD DE INGENIERIA



REPARTIDO 26/06

Llamado Nº 123/06
Expediente
060140-000940-06
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 4, 20 horas semanales) del Instituto de Matemática y Estadística "Rafael Laguardia".
ORIENTACIÓN: Se espera que los aspirantes tengan una formación en Matemática equivalente a la usual en títulos de doctorado. Se considerarán especialmente las tareas de investigación y dentro de éstas, la presencia de una línea original de investigación. También se tendrá en cuenta el compromiso de los aspirantes con las instituciones universitarias dedicadas a la matemática, así como la amplitud y profundidad de las actividades de enseñanza y extensión. Además se tendrán en cuenta los estudios y actividades en que la componente matemática sea de relevancia, vinculadas a otras disciplinas científicas y tecnológicas.
COMISIÓN ASESORA: Enrique Cabaña, Alfredo Jones, Miguel Paternain, José Vieitez y Alfredo Viola.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 4 de octubre de 2006 hasta el 4 de diciembre de 2006 inclusive, hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54404 Oct 05- Oct 09 (0124)

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

I.NA.SE. INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 1 del Decreto 418/987 del 12 de agosto de 1987, modificativo del art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: WRIGHTSON PAS S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Alfredo Castells
Solicitud 1
Especie: Trébol Rojo
Origen: U.S.A
Creador: CAL/WEST Seeds
Nombre propuesto: Red Gold
Genealogía: Selección sobre Quiñequeli, Estanzuela 116, Cherokee y Red Star
Solicitud 2
Especie: Raigras Anual
Origen: Nueva Zelandia
Creador: Wrightson Seeds Ltd.
Nombre propuesto: FST II
Nombre comercial asociado: Belinda
Genealogía: Maverick Gold Tetraploide.
27) $ 588 1/p 31338 Oct 05- Oct 05 (0125)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Teresa MARTINEZ ARRILLAGA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 31299 Oct 05- Oct 05 (0126)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Rossana Mabel ESTECHE NUÑEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 2 de octubre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 31359 Oct 05- Oct 05 (0127)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña María Verónica PAYASLIAN PALLEIRO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 2 de octubre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 31365 Oct 05- Oct 05 (0128)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Giovanna María Inés GALLO MARTÍNEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 2 de octubre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 31366 Oct 05- Oct 05 (0129)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a don Fabián Andrés RIVERO PEREYRA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 2 de octubre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 31367 Oct 05- Oct 05 (0130)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Carolina Gabriela PÁEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 2 de octubre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 31368 Oct 05- Oct 05 (0131)

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 101/2006
Ref. DESINVESTIDURA TEMPORARIA
Esc. Silvia BANDERA CRUZ Fa. 414/06
Montevideo, 2 de octubre de 2006.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar a Ud. la presente a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 414/06/23 de fecha 11 de setiembre de 2006, la Suprema Corte de Justicia dispuso imponer la sanción de desinvestidura temporaria en el ejercicio de su profesión, a la Esc. Silvia Rosa BANDERA CRUZ, quien queda por lo tanto inhabilitada para ejercer

dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que la mencionada profesional fue notificada con fecha 27 de setiembre de 2006.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54432 Oct 05- Oct 05 (0132)

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 99/2006
Ref. SUSPENSIÓN DE ABOGADO
Montevideo, 26 de setiembre de 2006.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia, por resolución nº 346/06/19 de fecha 7 de agosto de 2006, la Suprema Corte de Justicia, dispuso suspender en el ejercicio de su profesión al Doctor Alvaro VERNAZZA GALBIATI, quien queda por lo tanto inhabilitado para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que el mencionado profesional fue notificado con fecha 19 de setiembre de 2006.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54433 Oct 05- Oct 05 (0133)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados: "FERNANDEZ ANDRES ISIDORO C/ VIEIRA REINA ESMERALDA - Cese de P. A." Fa. 49-820/2004, se emplaza al Sr. BERLI ANDRES FERNANDEZ o BERCLY ANDRES FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal.
Montevideo el diez de febrero de dos mil cinco. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 31413 Oct 05- Oct 19 (0134)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**INVESTIGACION DE PATERNIDAD NAT. (COD. DEL NIÑO)
EDICTO**

"Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "DE LUCA DELGADO, Rosanna Claudia c/ ALVAREZ, Edison Javier.- Investigación de Paternidad Nat. (Cod. del Niño)" IUE: 254-40060/1994, se cita, llama y emplaza a ALVAREZ, Edison Javier para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Trinidad, siete de Agosto de dos mil seis. Esc. Justo ORTIZ VIÑA, Actuario.
27) $ 4200 10/p 31317 Oct 05- Oct 19 (0135)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: "O.S.E. C/ PEREZ ORESTE.- TOMA URGENTE DE POSESION.-"; Ficha Nº 343-40/2005; se hace saber que por decreto Nº 2200 de fecha 11 de Setiembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 (noventa) días, a los herederos y cónyuge del Sr. Orestes u Oreste Perez; y a todos los interesados o que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno, Padrón Nº 7871 (p) rural, sita en la 5ª Sección Judicial y Catastral del Dtpo. de Rocha, Paraje San Luis al medio; que según plano de mensura del Ingeniero Agrónomo Hipólito Gallinal, se haya inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha, el 23 de Mayo de 2001, con el Nº 11.277; y consta de una superficie de 58 mt. 72 dm.; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, el proceso continuará, designándose Defensor de Oficio.-
Chuy, 19 de Setiembre de 2006 Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54424 Oct 05- Oct 19 (0136)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BONUMAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo.
2.10.2006, número 17528.
28) $ 2475 1/p 31266 Oct 05- Oct 05 (0137)

MARVISUR SOCIEDAD ANONIMA

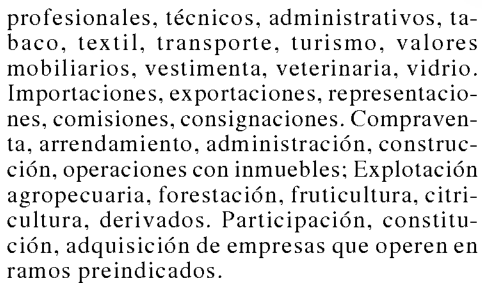
U$S 100.000
En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo.
2.10.2006, número 17526.
28) $ 2475 1/p 31267 Oct 05- Oct 05 (0138)

MAVESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 1.600.000.
2/10/2006, número 17524.
28) $ 2970 1/p 31268 Oct 05- Oct 05 (0139)

NEVEMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios


profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 1.600.000.
2/10/2006, número 17527.
28) $ 2970 l/p 31269 Oct 05- Oct 05 (0140)

IMARPA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 1.600.000.
2/10/2006, número 17525.
28) $ 2970 l/p 31270 Oct 05- Oct 05 (0141)

BRILLOMAX S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 27/09/2006 Nº 17207.
28) $ 3465 l/p 31275 Oct 05- Oct 05 (0142)

ESTRELLA VITAL S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 27/09/2006 Nº 17206.
28) $ 3465 l/p 31276 Oct 05- Oct 05 (0143)

VERDILAND S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 13/09/2006 Nº 16023.
28) $ 3465 l/p 31277 Oct 05- Oct 05 (0144)

ARISTAL S.A.

LEY 15.921
CAPITAL: $ 1.500.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCIÓN: 27/09/2006 Nº 17205.
28) $ 990 l/p 31278 Oct 05- Oct 05 (0145)

GABELER S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de automotriz, informática, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, explotación agropecuaria. Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 20/09/2006 Nº 16611.
28) $ 1485 l/p 31279 Oct 05- Oct 05 (0146)

LARAKIM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 2/10/06, 17547.
28) $ 2970 l/p 31307 Oct 05- Oct 05 (0147)

MELYSOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, libre-

ría, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 2/10/06, 17543.
28) $ 2970 1/p 31308 Oct 05- Oct 05 (0148)

DAVIASUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 2/10/06, 17545.
28) $ 2970 1/p 31309 Oct 05- Oct 05 (0149)

URUGUAY PNEUMATICS S.A.

(LEY 15.921)
$ 1.500.000.-
Usuaria de Zona Franca
Cien años
Montevideo
Inscripción: 31/8/06, 14807.
28) $ 495 1/p 31311 Oct 05- Oct 05 (0150)

AEX Compañía Panamericana S.A.F.I.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados. Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
U$S 100.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 2/10/06, 17586.
28) $ 2475 1/p 31312 Oct 05- Oct 05 (0151)

KELTEN S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
26/09/06, 17118.
28) $ 2970 1/p 31341 Oct 05- Oct 05 (0152)

AQUIFER S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
26/09/06, 17115.
28) $ 2970 1/p 31342 Oct 05- Oct 05 (0153)

JAXTER S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
26/09/06, 17116.
28) $ 2970 1/p 31343 Oct 05- Oct 05 (0154)

OCEAN HOME S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.100.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
26/09/06, 17114.
28) $ 2970 1/p 31344 Oct 05- Oct 05 (0155)

BERDAR S.A.

$ 1.800.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
28/09/2006 Nº 17286.
28) $ 2970 1/p 31377 Oct 05- Oct 05 (0156)

VARAK S.A.

$ 1.800.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
28/09/2006 Nº 17287.
28) $ 2970 1/p 31378 Oct 05- Oct 05 (0157)

ESCANDINAVIA DEL PLATA S.A. SUCURSAL URUGUAY

ACTA DE DIRECTORIO: 08/08/2006.
REPRESENTANTES: Se designa a Alfredo Le Pera como representante legal, haciendo constar que la representación legal corresponde actualmente a Felipe Mac Laughlin y Alfredo Le Pera, quienes actuarán en forma indistinta.
INSCRIPCIÓN: Nº 16090, 14/09/2006.
28) $ 1485 1/p 31384 Oct 05- Oct 05 (0158)

DELEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 12/09/06, 15887.
28) $ 2970 1/p 31395 Oct 05- Oct 05 (0159)

CREWIN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 12/09/06, 15886.
28) $ 2970 1/p 31396 Oct 05- Oct 05 (0160)

GALEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 12/09/06, 15885.
28) $ 2970 1/p 31397 Oct 05- Oct 05 (0161)

JEWDY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 12/09/06, 15884.
28) $ 2970 1/p 31398 Oct 05- Oct 05 (0162)

YALTOK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plás-

tico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 12/09/06, 15883.

28) $ 2970 1/p 31399 Oct 05- Oct 05 (0163)

HOKEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 12/09/06, 15882.

28) $ 2970 1/p 31400 Oct 05- Oct 05 (0164)

KLIMERT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 12/09/06, 15881.

28) $ 2970 1/p 31401 Oct 05- Oct 05 (0165)

TORAIGH S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 12/09/06, 15889.

28) $ 2970 1/p 31402 Oct 05- Oct 05 (0166)

TOBSUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 12/09/06, 15888.

28) $ 2970 1/p 31403 Oct 05- Oct 05 (0167)

"KOLPERS INTERNATIONAL S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 5/09/2006 - No. 15291.

28) $ 2970 1/p 31404 Oct 05- Oct 05 (0168)

"WERMOR INTERNATIONAL S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 11/08/2006 - No. 12939.

28) $ 2970 1/p 31405 Oct 05- Oct 05 (0169)

"KINDAR COMPANY S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 11/08/2006 - No. 12941.

28) $ 2970 1/p 31406 Oct 05- Oct 05 (0170)

"BIRSKIN S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 11/08/2006 - No. 12942.
28) $ 2970 1/p 31407 Oct 05- Oct 05 (0171)

"TARFOL TRUST S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 11/08/2006 - No. 12940.
28) $ 2970 1/p 31408 Oct 05- Oct 05 (0172)

"DORASLE S.A."

Objeto: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
Montevideo
Cien años
$ 1.500.000
Inscripción: 28/09/2006, 17422.
28) $ 2970 1/p 31409 Oct 05- Oct 05 (0173)

"INCALPOST S.A."

Objeto: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
Montevideo
Cien años
$ 1.500.000
Inscripción: 28/09/2006, 17423.
28) $ 2970 1/p 31410 Oct 05- Oct 05 (0174)

"PRISONS S.A."
Ley 15.921

Objeto: Usuario de Zona Franca
Capital: $ 1.200.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 26/09/2006, 17096.
28) $ 990 1/p 31411 Oct 05- Oct 05 (0175)

REFORMAS

DABILAN SOCIEDAD ANONIMA
Articulo 284 ley 16.060

Asamblea extraordinaria de accionistas 12/09/2006 aumentó el capital contractual a $ 10.000.000.
Inscripción: 16513, 18/09/2006.
28) $ 990 1/p 31273 Oct 05- Oct 05 (0176)

DAFICLASS S.A.
(antes PAMERCLASS S.A.)
Reforma

Inscripción: 2/10/06, 17623.
28) $ 495 1/p 31310 Oct 05- Oct 05 (0177)

Abitab Sociedad Anónima.

Aumento obligatorio de capital.- Art. 288 Ley 16.060
En sesión de Directorio del 7/11/2002 se dispuso el aumento obligatorio del capital social, quedando el capital integrado en $ 71.400.000.- Aprobado por AIN el 22/05/2003. Insc. Reg. Pers. Jur. Sec. Comercio Nº 8654 del 20/06/2006.
28) $ 1485 1/p 31335 Oct 05- Oct 05 (0178)

Abitab Sociedad Anónima.

Aumento obligatorio de capital.- Art. 288 Ley 16.060
En sesión de Directorio del 16/11/2000 se dispuso el aumento obligatorio del capital social, quedando el capital integrado en $ 35.700.000.- Aprobado por AIN el 24/08/2001. Insc. Reg. Pers. Jur. Sec. Comercio Nº 8653 del 20/06/2006.
28) $ 1485 1/p 31336 Oct 05- Oct 05 (0179)

ABITAB SOCIEDAD ANONIMA
TEXTO PUBLICACIONES DE AUMENTO CAPITAL:

Abitab Sociedad Anónima.
Aumentos obligatorios de capital.- Art. 288Ley 16.060.-
En sesiones de Directorio del 11/12/98 y del 16/11/99, se dispuso el aumento obligatorio del capital social, quedando el capital integrado en $ 11.900.00,00.
Aprobados por A.I.N.. el 23/6/2000. Insc. Reg. Pers. Jur. Sec. Comercio Nº 8652 del 20/06/2006.
28) $ 1980 1/p 31337 Oct 05- Oct 05 (0180)

DANAHILL S.A.

ASAMBLEA: 08.05.2006
DOMICILIO: Ciudad de Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Republica Argentina.
INSCRIPCION: 28/09/2006 Nº 17.285.
28) $ 990 1/p 31376 Oct 05- Oct 05 (0181)

G&R Zona Franca S.A.
Antes
KLOMER S.A.
Ley No. 15.921

PLAZO Y NOMBRE. Articulo 1. Constitúyese G&R Zona Franca S.A. Su plazo es de cien años a contar del día de hoy.
Inscripción: 6 Setiembre 2006. No. 15364.
28) $ 990 1/p 31379 Oct 05- Oct 05 (0182)

MONTE CABLEVIDEO S.A.
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6/09/2006 se modificó el CAPITAL CONTRACTUAL, el que fue aumentado a la suma de $ 300.000.000.
Inscripción: Nº 17.245 del 27/09/2006.
28) $ 990 1/p 31386 Oct 05- Oct 05 (0183)


IMPO
República Oriental del Uruguay
Convenios
COLECTIVOS
www.impo.com.uy
Gratis en nuestro Sitio Web